



MEMORIA 2015

CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN CALIFICADA RIOJA



Denominación de Origen Calificada



S U M A R I O

Presentación.....	3
Consejo Regulador. Una organización al servicio de la Denominación:.....	4
- Composición y funciones del Consejo Regulador.....	5
- Pleno y Comisiones.....	6
- Organigrama.....	10
- Acuerdos del Pleno.....	14
Los recursos económicos del Consejo.....	22
Memoria de actividades por departamentos:	
- Servicios Administrativos.....	26
- Asesoría Jurídica.....	27
- Comunicación y Promoción.....	30
Órgano de Control:	54
- Desarrollo de las actividades de Inspección	56
- Sección Informática	60
Comercialización:	
- La denominación Rioja, un valor en alza tras el positivo balance de comercialización del 2015	63
El Consejo Regulador califica ‘Muy Buena’ la cosecha más temprana de la historia de Rioja	66
Estadísticas. El Rioja en cifras:	
- Evolución de la vitivinicultura en la D.O. Calificada Rioja.....	68
- Producción y elaboración.....	70
- La viticultura en cifras.....	72
- Estadística de bodegas.....	76
- Estadística de comercialización	78

EDITA:

CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN CALIFICADA RIOJA

Dirección editorial: Javier Pascual Corral

Impresión: Gráficas Quintana, S.L.

Depósito Legal: LR-160-1993

I.S.B.N.: 84-85375-83-X



José María Daroca Rubio, presidente del Consejo Regulador

PRESENTACIÓN

Quiero en primer lugar aprovechar esta tribuna para agradecer la confianza depositada en mi por el sector al elegirme para presidir una institución tan prestigiosa y tan fundamental para la economía de la región como el Consejo Regulador. Representa sin duda una gran responsabilidad, que he asumido con ilusión y con el propósito de dedicar todos mis esfuerzos a conseguir la mayor unidad de acción posible entre todos los integrantes del sector, pues es algo que considero imprescindible para continuar desarrollando el modelo de calidad que hemos creado y que es la clave de nuestro éxito en los mercados. Además de ser un hito histórico el que las cooperativas estén al frente del Consejo Regulador, esta presidencia dará mayor visibilidad al sector cooperativo, que ha jugado un papel fundamental en el desarrollo de Rioja en el último medio siglo. Es algo que merecíamos sobradamente si tenemos en cuenta el peso histórico y actual del cooperativismo en la vitivinicultura riojana, así como la gran labor social que cumple por contribuir al mantenimiento de la economía familiar en el ámbito rural. Casi la mitad de los 16.000 viticultores riojanos están asociados actualmente en 38 cooperativas, que elaboran en torno al 40% del total de vino producido en la Denominación.

Cuando se cumple el décimo aniversario de la puesta en marcha del Plan Estratégico de Rioja 2015-2020, que nos marcó la hoja de ruta para “convertir a Rioja en una de las regiones referente del segmento de vinos de calidad en los mercados mundiales”, considero que nuestra Denominación se encuentra en un momento crucial de su historia, en plena fase expansiva en los mercados internacionales y con retos muy importantes que pretenden dar un impulso innovador a su evolución con el objetivo de alcanzar un mejor posicionamiento e incrementar el valor de los vinos, inquietudes que comparte la

inmensa mayoría del sector. Valoro con optimismo el balance de 2015 porque nuestras ventas han seguido aumentando tanto en el mercado español como en la exportación, alcanzando un nuevo record, pero lo más positivo es que han crecido en valor, que era nuestro principal objetivo. También debemos felicitarnos por la magnífica cosecha que hemos tenido, tanto cuantitativa como cualitativamente, lo cual siempre es una garantía de futuro. Cabe destacar igualmente que la Ley de Denominaciones de Origen promulgada el mes de junio nos ha proporcionado un nuevo marco legal al que nos estamos adaptando y que confiamos sea capaz de reforzar nuestro sistema de autorregulación y nuestro modelo organizativo, un modelo que ha sabido evolucionar para adaptarse al nuevo escenario que plantean unos mercados cada vez más exigentes y competitivos, así como a las nuevas regulaciones legales de la producción y comercio vitivinícola mundial. En este sentido, uno de los principales retos de 2015 ha sido afrontar la amenaza que representaba para nuestro desarrollo futuro la aplicación a partir de enero de 2016 del nuevo régimen europeo de autorización de plantaciones de viñedo. Creo sinceramente que debemos felicitarnos por el acuerdo alcanzado por amplia mayoría del sector para planificar nuestro potencial productivo mediante un incremento regulado de la superficie de viñedo durante el período 2016-2018 con el objetivo de garantizar la continuidad de nuestro modelo de desarrollo sostenido y evitar así el riesgo evidente de devaluación significativa de la D. O. Calificada Rioja que conlleva la liberalización de plantaciones.

Por último, no puedo dejar de referirme a la polémica sobre la situación de Rioja Alavesa respecto al conjunto de la Denominación, que de nuevo se suscitó con motivo de las últimas elecciones autonómicas y municipales. Tengo muy claro que Rioja como Denominación es una sola y que hay que apostar todos por el nombre Rioja, que es el paraguas que nos ampara. Las discrepancias políticas que las discutan los políticos donde las tengan que discutir, pero a nosotros que nos dejen trabajar. Personalmente creo que Rioja Alavesa no se separará nunca del resto de la Denominación en ninguna circunstancia.

CONSEJO REGULADOR UNA ORGANIZACIÓN AL SERVICIO DE LA DENOMINACIÓN

Semblanza histórica

Los vinos de Rioja están amparados por la Denominación de Origen más antigua de España. Cuando a finales del siglo XIX nace el Rioja moderno y se dota de identidad propia el nombre de un producto vinculado a su origen, surge la preocupación de los viticultores y elaboradores riojanos por buscar las máximas garantías de calidad y autenticidad para los vinos producidos en la región y por proteger su identidad de los “usurpadores y falsificadores”.

Tal inquietud culmina con el reconocimiento oficial el 6 de junio de 1925 de la Denominación de Origen Rioja, autorizándose la introducción en las etiquetas de vino de la palabra ‘RIOJA’ con el carácter de marca colectiva y creando una precinta especial. La base legal de esta medida tenía su precedente en la Ley de 1902 sobre la propiedad industrial, que en su título IX hablaba de las “indicaciones de procedencia”.

Por Real Decreto de 22 de octubre de 1926 se creó el primer organismo de control de la Denominación de Origen Rioja, un Consejo Regulador al que se encomendaba la misión de delimitar la zona de producción del Rioja, controlar la expedición de las “precintas de garantía” y recomendar las medidas legales a adoptar contra los usurpadores y falsificadores de la marca Rioja». Su reglamento fue aprobado en febrero de 1928.

La promulgación el 8 de septiembre de 1932 del Estatuto del Vino proporcionaría un nuevo marco legal al desarrollo de las Denominaciones de Origen, que ya quedaban recogidas y definidas en su mayoría en este texto. Un año más tarde se autorizaba mediante Orden Ministerial la creación del segundo Consejo Regulador de Rioja en función de las directrices que el Estatuto marcaba respecto a su composición, presidencia, funciones, etc.

En diciembre de 1944, representantes de cosecheros y exportadores se reunieron en asamblea promovida por la Organización Sindical y solicitaron la constitución del tercer Consejo Regulador, que se hacía efectiva mediante Orden

Ministerial de 24 de enero de 1945. En estrecha vinculación con la Estación Enológica de Haro, a cuyo director correspondía su presidencia, este nuevo Consejo Regulador dispone ya de Reglamento dos años después, pero su actividad es muy limitada hasta mediados de los años cincuenta.

La promulgación de la ley 25/70 de 2 de diciembre, que aprueba el Estatuto de la Viña el Vino y los Alcoholes, y la consiguiente creación de un nuevo Consejo Regulador inició un proceso de perfeccionamiento de los sistemas de control, hasta convertirlo en uno de los más rigurosos y eficaces del mundo.

La renovación del Consejo Regulador en Mayo de 1982, de acuerdo con las normas del Decreto 2004/79, ajustadas a los nuevos principios democráticos proclamados por la Constitución, abre una nueva etapa caracterizada por la progresiva implantación de un plan perfectamente articulado de controles cualitativos y cuantitativos, que se aplican tanto sobre la producción como sobre la comercialización: registros de viñedos y de bodegas, control de las prácticas de cultivo y rendimientos máximos de producción, calificación de los nuevos vinos, seguimiento de los tiempos de crianza y de las añadas, etc.

Paralelamente, a diferencia de lo que había ocurrido en etapas anteriores, el Consejo Regulador va incrementando su dotación presupuestaria, su infraestructura y su personal en función de las exigencias que plantea el estricto cumplimiento de sus fines, concretados en la defensa de la Denominación, control y fomento de la calidad y promoción genérica de Rioja. Todo ello financiado con las aportaciones de viticultores y bodegueros quienes, a través de sus respectivas representaciones, han propiciado que se genere una normativa de autocontrol más rigurosa en términos generales que la propia legislación de la Unión Europea.

La culminación de todo este proceso llegaba en abril de 1991 con la aprobación de un nuevo Reglamento, que reconocía el carácter de Calificada a la D.O. Rioja. Era el obligado reconocimiento al serio y continuado esfuerzo realizado por el sector vitivinícola riojano para alcanzar las

más ambiciosas metas de calidad e imagen de prestigio.

En 2004 se abriría una nueva etapa. La ORDEN APA/795/2004 de 25 de marzo del Ministerio de Agricultura modificó los artículos 39, 40, 41 y 42 del Reglamento de la D.O.Ca. Rioja, a fin de hacer posible “la constitución del Consejo Regulador con la misma representatividad y consecuencias que la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, de conformidad con la disposición adicional octava de la Ley de la Viña y el Vino, así como introducir los cambios precisos en sus funciones y forma de funcionamiento”.

La promulgación de la Ley 6/2015 de 12 de mayo de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico determinó la obligación de impulsar unos Estatutos de funcionamiento, que junto con el Pliego de Condiciones PDO-ES-A0117, vendrá a sustituir al actual Reglamento. El Consejo satisfizo la obligación en el mes de noviembre de 2015, quedando a expensas de la aprobación del Ministerio.

Composición y funciones

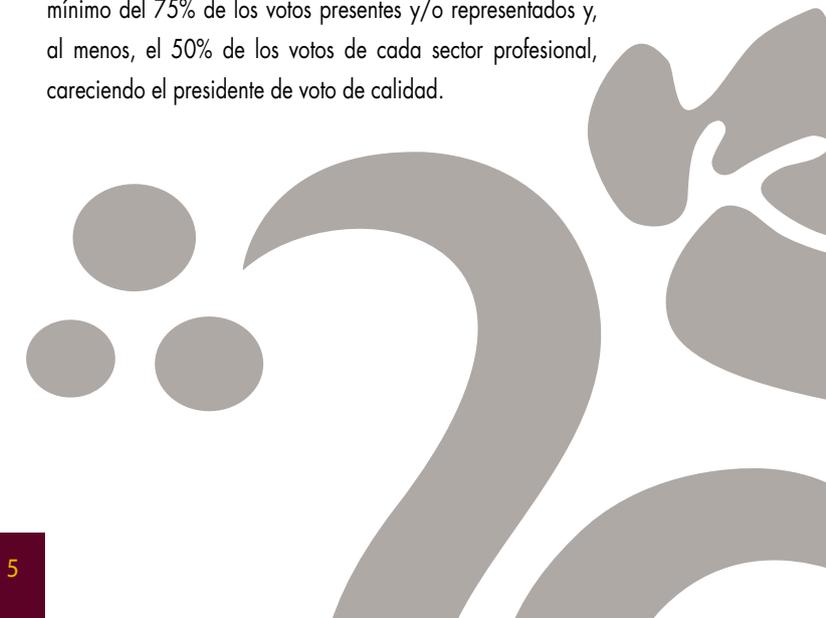
El Pleno del Consejo Regulador, órgano de gestión de la Denominación nombrado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y tutelado por éste, está integrado por 32 vocales que representan a cinco asociaciones de bodegas y nueve asociaciones de viticultores, es decir, la totalidad de las asociaciones del sector, y son los mismos integrantes de la Junta Directiva de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, cuyo presidente ostenta también la presidencia del Consejo Regulador en virtud de la reglamentación vigente. También participan en el Pleno, con voz pero sin voto, los respectivos representantes del MAGRAMA y de las Administraciones autónomas de La Rioja, País Vasco y Navarra.

El artículo 40 del Reglamento señala que al Consejo Regulador le corresponden, “además de las funciones establecidas en las disposiciones de carácter general que le sean de aplicación y las atribuidas en este Reglamento”, las

siguientes: cumplir y hacer cumplir el Reglamento, proponiendo al efecto las disposiciones internas que sean necesarias y mandando ejecutar los acuerdos que adopte; regir y gestionar la actividad del Consejo Regulador, así como organizar su régimen interior y los servicios; administrar los ingresos y fondos del Consejo Regulador y ordenar los pagos; contratar, renovar o suspender a su personal; informar a la Administración pública de las incidencias que en la producción y mercado se produzcan; y, por último, remitir a los organismos interesados los acuerdos que para el cumplimiento general acuerde el Consejo.

Respecto a las funciones a desempeñar por el presidente del Consejo Regulador -que según está previsto “será el presidente de la Junta Directiva de la Organización Interprofesional y que, conforme a sus Estatutos, podrá ser miembro de la Junta o una persona externa a ella”, el artículo 41 le atribuye la representación legal del Consejo Regulador ante cualquier entidad pública o privada, administraciones, organismos, instancias judiciales y de mediación; presidir las sesiones y moderar el desarrollo de los debates, ordenando las deliberaciones y votaciones; asegurar el cumplimiento de las leyes; visar las actas y certificaciones de los acuerdos del organismo; y ejercer cualquier función que las leyes, el Reglamento o el Pleno le atribuyan específicamente.

Por último cabe señalar, en cuanto al régimen de funcionamiento establecido en el artículo 42, que el Consejo se reunirá como mínimo una vez cada dos meses, y siempre que lo considere necesario el presidente o lo solicite al menos el 15% de los votos, y que los acuerdos se adoptarán por un mínimo del 75% de los votos presentes y/o representados y, al menos, el 50% de los votos de cada sector profesional, careciendo el presidente de voto de calidad.





VOCALES DEL PLENO / SECTOR COMERCIAL (100 votos y 16 vocales)

GRUPO RIOJA - (79 votos y 11 vocales):

- D. Fernando Salamero Laorden
- D. José Luis Benítez Robredo
- D. Víctor Pascual Zárate
- D. Jesús de Miguel Martínez
- Dña. Raquel Pérez Cuevas
- D. Julio Noain Sáinz
- D. Ruben Baz Rodríguez
- D. Eduardo Romero Alvarez
- D. Santiago Frías Monje
- D. José Miguel Martínez Zabala
- D. Manuel Rivero Romanos

ABC (9 votos y 2 vocales)

- D. Iñigo Torres Andrés
- D. Diego Pinilla Navarro

ABRA (5 votos y 1 vocal)

- Dña. Inés Baigorri Uribe

BFR - PROVIR (5 votos y 1 vocal)

- D. Juan Carlos Sancha González

ARAEX (2 votos y 1 vocal)

- D. Javier Ruiz de Galarreta San Vicente

Representante del MAGRAMA:

- D. Faustino Manso Martínez

Representantes de las Comunidades Autónomas:

- C.A. La Rioja: D. Daniel del Río de Pablo.
- C.F. Navarra: D. Julián Suberviola Ripa
- C.A. País Vasco: D. Bittor Oroz Izaguirre



VOCALES DEL PLENO / SECTOR PRODUCTOR (100 votos y 16 vocales)

FECOAR (32 votos y 4 vocales)

- D. Abel Torres Saenz
- D. Fernando Ezquerro Cuevas
- D. José María Daroca Rubio
- D. Raúl Leza Leza

UCAN (5 votos y 1 vocal)

- D. Juan Carlos Berrio Fernández de Manzanos.

DOLARE (3 votos y 1 vocal)

- D. Ramón Emilio Muro Aguirrebeña

ASAJA (30 votos y 4 vocales)

- D. José Antonio Torrecilla
- D. Álex Las Heras Pérez
- D. Juan Luis Martínez Lacanal
- D. José Antonio Rubio Gutiérrez.

UAGA (11 votos y 2 vocales)

- D. Jesús Bauza Nuin
- D. Enrique Pérez Mazo

UAGR (9 votos y 1 vocal)

- D. José Luis Pisón Martínez

UPA (4 votos y 1 vocales)

- D. Eusebio Fernández García

UAGN (4 votos y 1 vocal)

- D. Pedro Luis Cadarso Ciordia

EHNE (1 voto y 1 vocal)

- D. Alberto Sáenz Sáinz

Comisiones

El Consejo Regulador cuenta con una Comisión Permanente y cuatro comisiones de trabajo: la de Promoción, la de Administración, Personal, Finanzas y Régimen Interior, la Técnica y de Control, y la de Reglamento. Estas comisiones se reúnen periódicamente para estudiar los temas de su competencia y elevar al Pleno las propuestas para su aprobación.

1. **La Comisión Permanente** debe fijar el orden del día de las sesiones plenarias y resolver las cuestiones de trámite o urgentes que puedan plantearse entre un pleno y otro. Otras competencias son el conocimiento de las resoluciones en materia de etiquetado, el estudio previo de actas y propuestas de resolución de expedientes sancionadores, así como la asunción de encomiendas o delegaciones plenarias de carácter específico o general.

2. **La Comisión de Reglamento** fue específicamente constituida para el estudio del Reglamento de la Denominación y de sus modificaciones, así como de todas las cuestiones legales que se le planteen al Organismo.

3. **La Comisión Técnica y de Control** estudia todos los temas relacionados con el control en su vertiente cualitativa y cuantitativa, proponiendo las medidas oportunas para ejercer dicho control y hacer cumplir el Reglamento.

4. **La Comisión de Administración, Personal, Finanzas y Régimen Interior** confecciona el presupuesto del Consejo y trata los asuntos relacionados con la administración de los fondos presupuestarios y personal.

5. **La Comisión de Promoción** plantea al Pleno los programas de actuación del Consejo en materia de comunicación y promoción.

6. **La Comisión para Análisis y Desarrollo del Plan Estratégico** fue creada en 2008 para realizar el seguimiento del plan estratégico de Rioja 2005-2020

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente: D. José María Daroca Rubio (FECOAR)

GRUPO RIOJA

Dña. Raquel Pérez Cuevas, D. Victor Pascual Zárate,
D. José Luis Benítez Robredo, D. Fernando Salamero Laorden,
D. José Miguel Martínez Zabala y D. Santiago Frías Monje

ABC

D. Iñigo Torres Andrés

ABRA

Dña. Inés Baigorri Uribe

BFR-PROVIR

D. Juan Carlos Sancha González

ARSEX

D. Javier Ruiz De Galarreta San Vicente

FECOAR

D. Fernando Ezquerro Cuevas, D. Raul Leza Leza
y D. Abel Torres Saenz

ARAG-ASAJA

D. Juan Luis Martínez Lacanal y D. Alex Las Heras Pérez

UAGA

D. Jesús Bauza Nuin

UAGR

D. José Luis Pisón Martínez

UAGN/EHNE

D. Alberto Sáinz Sáenz

UPA

D. Eusebio Fernández García

DOLARE /UCAN

D. Ramón E. Muro Aguirrebeña

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PERSONAL, FINANZAS Y RÉGIMEN INTERIOR

Presidente: D. Alex Las Heras Pérez (ARAG-ASAJA)
ABC: D. Iñigo Torres Andrés
BFR-PROVIR: Dña. María Díaz Navarro
ABRA: Dña. Mª Jesús Amelibia Argote
ARAEX: D. Juan Luis Cañas Herrera
ARAG-ASAJA: D. José Mª Ruiz Ramírez
DOLARE: D. Ramón E. Muro Aguirrebeña
FECOAR: D. José Manuel Madorrán y D. Miguel Negueruela Ortega

GRUPO RIOJA: D. Santiago Frías Monje, D. Borja Eguizábal Pérez,
D. José Luis Benítez Robredo, D. Iñaki Sesma Arnáiz
y D. Jesús De Miguel Martínez
UAGA: Dña. Silvia Rodríguez Calleja
UAGR: D. Gonzalo Gil Gil
UCAN: D. Carlos Esparza Calvo
UPA: D. José Ramón Peciña Ramírez

COMISIÓN DE PROMOCIÓN

Presidente: D. José Luis Benítez Robredo (GRUPO RIOJA)
ABC: D. Iñigo Torres Andrés
ABRA: Asunción Eguren Ugarte
ARAEX: D. Javier Ruiz De Galarreta San Vicente
ARAG-ASAJA: D. Alex Las Heras Pérez y D. Amador Lezana Muñoz
BFR-PROVIR: Dña. María Díaz Navarro
DOLARE: D. Ramón E. Muro Aguirrebeña
FECOAR: D. Raul Leza Leza y D. Gonzalo Salazar De Gurendes

GRUPO RIOJA: Dña. Raquel Pérez Cuevas, Dña. Ruth Chocarro Melgosa,
D. Ricardo Arambarri Pérez y D. Rodolfo Bastida Caro
UAGA: Dña. Miren Itxaso Compañon Arrieta
UAGR: D. José Antonio Antón Benés
UCAN: D. Carlos Esparza Calvo
UPA: D. Antonio Mayoral Cerrolaza

COMISIÓN TÉCNICA Y DE CONTROL

Presidente: D. Fernando Ezquerro Cuevas (FECOAR)
ABC: D. Iñigo Torres Andrés
ABRA: D. Angel Bello Berganzo
ARAEX: D. Juan Luis Cañas Herrera
ARAG-ASAJA: D. Juan Luis Martínez Lacanal y D. Gonzalo Pastor Díaz
BFR-PROVIR: D. Juan Carlos Sancha González
DOLARE: D. Ramón E. Muro Aguirrebeña
EHNE: D. Alberto Sáenz Sáinz

FECOAR: D. Francisco Martínez Gómez y D. Abel Torres Saenz
GRUPO RIOJA: D. Fernando González Muñoz, D. Eduardo Romero
Alvarez, D. José Luis Benítez Robredo, D. Rafael Vivanco
y D. Victor Pascual Zárate
UAGA: D. Eduardo Jalón Lacalle
UAGR: D. Roberto Ruiz-Clavijo Díez
UCAN: D. Juan Carlos Berrio Fdez. de Manzanos
UPA: D. Tomás Latasa Asso

COMISIÓN DE REGLAMENTO

Presidente: D. Fernando Salamero Laorden (GRUPO RIOJA)
ABC: D. Iñigo Torres Andrés
ABRA: Dña. Inés Baigorri Uribe
ARAEX: D. Javier Ruiz de Galarreta San Vicente
ARAG-ASAJA: D. José Antonio Rubio Gutiérrez y D. Igor Fonseca
BFR-PROVIR: D. Juan Carlos Sancha González
DOLARE: D. Ramón Muro Aguirrebeña
EHNE: D. Javier Sádaba Sáinz

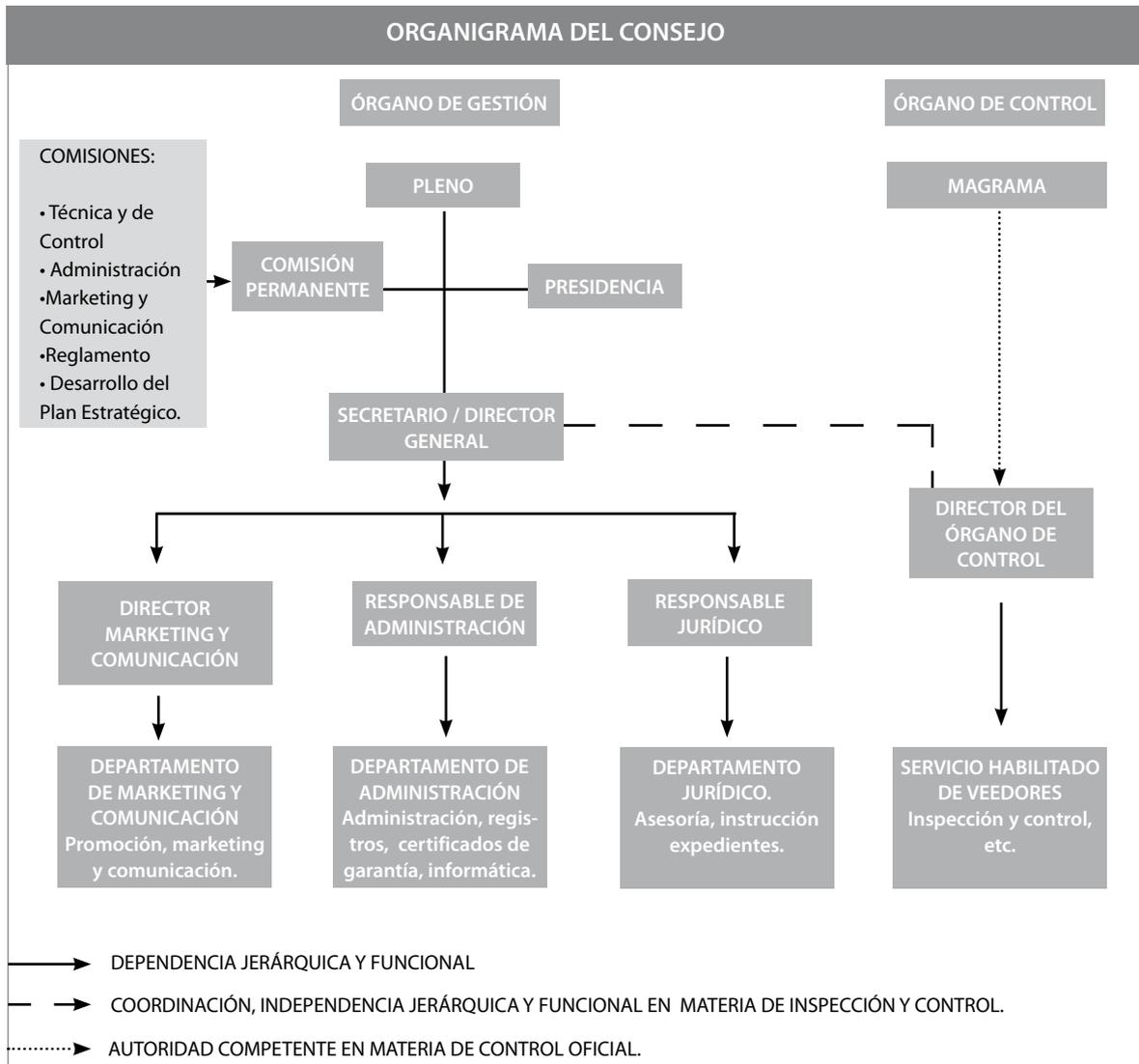
FECOAR: D. José Manuel Madorrán Calvo y D. Carlos Javier Pérez
GRUPO RIOJA: D. José Luis Benítez Robredo, Dña. Ruth Chocarro Melgosa,
D. Rubén Baz Rodríguez y D. Manuel Rivero Romanos
UAGA: D. Jesús Bauza Nuin
UAGN: D. Pedro Luis Cadarso Ciordia
UAGR: D. Angel Palacios Muzquiz
UCAN: D. Carlos Esparza Calvo
UPA: D. Eusebio Fernández García

COMISIÓN DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Presidente: D. Iñigo Torres Andrés (ABC)
ABRA: D. Saúl Gil Berzal
ARAEX: D. Javier Ruiz de Galarreta San Vicente
ARAG-ASAJA: D. José Antonio Rubio Gutiérrez y D. Javier Rubio Ruiz
BFR-PROVIR: D. Juan Carlos Sancha González
DOLARE: D. Ramón E. Muro Aguirrebeña
EHNE: D. Pablo Llorens García
FECOAR: D. Javier Aldana Espinosa y D. Fernando Ezquerro

GRUPO RIOJA: D. Jesús de Miguel Martínez, D. Victor Pascual Zárate, D.
Rodolfo Bastida Caro, D. José Luis Benítez Robredo
y D. Alexander Tomé Santaolalla
UAGA: D. Jesús Bauza Nuin
UAGR: D. Angel Palacios Muzquiz
UCAN: D. Juan Carlos Berrio Fernández de Manzanos
UPA: D. Miguel Angel Martínez Díez

CONSEJO REGULADOR ESTRUCTURA Y ORGANIGRAMA



Órgano de Gestión

Formado por el Pleno del Consejo Regulador, Comisión Permanente y comisiones de trabajo, Presidencia, así como por la Secretaría-Dirección General y los departamentos de Marketing y Comunicación, Administración y Jurídico, salvo el Servicio Habilitado de Veedores, que es un departamento que actúa con total independencia funcional en las labores de inspección y control.

Pleno del Consejo Regulador

Formado por los mismos miembros y porcentajes de voto que la Junta Directiva de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, será nombrado por el MAGRAMA. Sus funciones están contempladas en el Reglamento (Art. 39). Es el responsable de marcar la política de la Denominación, basada en los dos pilares básicos: la promoción y orientación a los mercados; y el desarrollo y control productivo y de la calidad.



Establece las directrices, decide las normas y reglamentos y desarrolla las políticas generales a partir de las propuestas de las comisiones. En el mismo participan además con voz pero sin voto, el Secretario-Director general, un representante de cada una de las Comunidades Autónomas y un representante del MAGRAMA. Para el estudio de los asuntos que afecten a sus departamentos podrá requerirse la presencia de sus responsables.

Presidente

El de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja. Máximo representante del Consejo (Art. 40.). Función de representación legal e institucional ante cualquier entidad tercera y cualquier otra que el Pleno le delegue. Convoca, fija el orden del día, atendiendo a las comisiones de trabajo, y preside las reuniones del Pleno y de la Comisión Permanente, ordenando debates y votaciones. Asegura el cumplimiento de los acuerdos que se tomen y visa las actas de las reuniones, así como las certificaciones relativas a los acuerdos alcanzados. Procurará la coordinación y acercamiento entre asociaciones. Se le darán los poderes necesarios para el periodo de su mandato para adecuarse al procedimiento-manual de contratación, tal y como está establecida su participación en los niveles de gasto. En cuanto a la delegación del MAGRAMA del inicio e incoación de expedientes, dependerá de lo que el propio Ministerio determine.

Comisión Permanente

También están definidas sus funciones por el Reglamento (Art. 39). No tiene carácter ejecutivo, salvo en aquellas competencias delegadas por el Pleno, y está compuesta por el Presidente del Consejo, los Presidentes de cada una de las Comisiones y un número máximo de miembros según la representatividad de las asociaciones. En ella participaría el Secretario-Director General y los responsables de departamentos afectados en los asuntos del orden del día.

Comisiones de Trabajo y presidentes de comisión

Son comisiones no ejecutivas, donde se analizan en primera instancia los asuntos y propuestas relacionados con las competencias del Pleno. Sus presidentes, elegidos entre los vocales del pleno, tendrán la función de convocar y moderar los debates de sus respectivas comisiones. Trabajan coordinadamente con el Secretario-Director General y con los responsables de los departamentos del Consejo, que serán los Secretarios de cada una de las comisiones análogas. En función del desarrollo de la comisión, su Presidente, coordinadamente con el Secretario-Director General y Presidente del Consejo, decidirá si la propuesta se eleva a la Permanente y en su caso al Pleno. Podrán asumir funciones de representación en relación con las áreas de sus comisiones.

Secretario-Director General

Primer ejecutivo del Consejo, con las delegaciones habituales en compañías para su director general o gerente. En definitiva se trataría de hacer efectiva la delegación de las funciones habituales de gestión, tal y como se recogen en el Art. 39., y sería el responsable del día a día del Consejo. Depende del Pleno y reporta e informa a su Presidente. De un modo general, entre sus responsabilidades están la supervisión de las campañas de promoción; la organización del personal en todos sus aspectos; la preparación, presentación y seguimiento de los presupuestos y estados contables; la coordinación de los departamentos y, de manera especial, asegurar que desde el Departamento Jurídico y de Administración se proporcionen los medios necesarios al Órgano de Control en función de los presupuestos que se establezcan para el Consejo anualmente. Se le fijan por el Pleno unos objetivos anuales y propone al Pleno los objetivos anuales de trabajo que deben cumplir los responsables de los departamentos.



ESTRUCTURA Y ORGANIGRAMA

Departamento de Marketing y Comunicación

Responsable de programar, desarrollar y llevar a cabo las campañas de promoción aprobadas por el Pleno del Consejo conforme a los presupuestos dotados. Suministrará también, cuando sea necesario, los estudios de mercado requeridos por cualquier área del Consejo, como por ejemplo, los requeridos para la toma de decisiones para llevar a cabo modificaciones del Pliego referidas al producto. Así mismo será su responsabilidad la comunicación de todas las áreas del Consejo, incluida la de los aspectos vinculados al control si procede, englobadas en un plan anual y ajustadas a los intereses del Consejo en cada momento.

Departamento de Administración

Proporcionará al Consejo (Pleno, Dirección General, y otros departamentos) la información y medios necesarios para llevar a cabo su tarea. Se encargará de toda la organización económica y administrativa de la entidad. Serán el encargado de gestionar y actualizar, con la información que proporcione el órgano de control, los registros de viñedo y de bodegas, así como realizar la labor de custodia y expedición de los documentos de garantía, el soporte informático del sistema y dar soporte al proceso de calificación.

Departamento Jurídico

Es un departamento transversal. Es el encargado de la asesoría jurídica y la instrucción de los expedientes no sancionadores; dando también el soporte jurídico necesario al órgano de control. Podrá realizar la instrucción en materia de expedientes sancionadores, en caso que se delegue dicha función por parte del MAGRAMA.

Funcionamiento de los departamentos

Los responsables de los departamentos de Administración, de

Marketing y Comunicación y Asesoría Jurídica reportarán al Secretario-Director General, de quien dependerán jerárquica y funcionalmente. Sus obligaciones son: el cumplimiento de los objetivos anuales que apruebe el Pleno o la Comisión permanente, garantizar el buen funcionamiento de cada departamento y su personal, así como la coordinación con los restantes departamentos.

Órgano de Control

Formado por el Servicio Habilitado de Veedores. Su Director es independiente del Secretario-Director General y por tanto del Pleno, en la realización de funciones de inspección y control, siendo el MAGRAMA la autoridad competente en materia de control oficial. Responsable de llevar a cabo todas las tareas de inspección y control para garantizar el origen de los productos expedidos por los operadores y procurar la igualdad de competencia entre los mismos, en lo que se refiere al cumplimiento del Pliego de Condiciones y el Reglamento, así como las demás normas del Consejo Regulador con respecto a la elaboración y puesta en circulación de los vinos amparados por la D.O.Ca. Rioja.

Los veedores o inspectores que formen parte de este departamento, que estará certificado bajo la norma ISO 17065, para la realización del control oficial tendrán presunción de veracidad en sus actuaciones.

El Servicio Habilitado de Veedores podrá requerir la colaboración y el soporte del resto de departamentos del Órgano de Gestión para la ejecución de sus tareas de inspección y de control. Anualmente deberán cumplir un plan de objetivos de inspección y control aprobado por el Pleno a propuesta de su Director y de acuerdo con el Secretario-Director General.

Podrán realizar además otras labores de carácter técnico, de soporte e información, que sean necesarias para el buen funcionamiento del Órgano de Gestión y que sean ajenas a la inspección y el control.

CONSEJO REGULADOR UNA ORGANIZACIÓN AL SERVICIO DE LA DENOMINACIÓN

PERSONAL DEL CONSEJO REGULADOR (a 31/12/2015)

- JOSÉ MARÍA DAROCA RUBIO
Presidente
 - JOSÉ LUIS LAPUENTE SÁNCHEZ
Director General
 - PABLO FRANCO SARRIA
Director del Órgano de Control
 - M^a ANGELES NALDA MURGA
Letrada Gabinete Jurídico
 - JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ DE TORRE
Letrado Gabinete Jurídico
 - GREGORIO MARTÍNEZ RAMÍREZ
Jefe de los Servicios Administrativos y Generales
 - RICARDO AGUIRIANO SAN VICENTE
Director de Marketing y Comunicación
 - CARMEN QUEMADA SÁENZ - BADILLOS
Responsable de Promoción y Relaciones Públicas
 - REBECA GÓMEZ AIELLO
Técnico Marketing Internacional
 - JAVIER PASCUAL CORRAL
Asesor de Comunicación
 - AMAYA FERNÁNDEZ BENGOA
Responsable de Calidad
- Veedores:*
- PEDRO SALGUERO RODRÍGUEZ
Subdirector del Órgano de Control
 - SONIA DOMÍNGUEZ LUMBREAS
 - BERNABÉ ARRIETA VILLAREAL
 - JESÚS HERNÁEZ CONDE
 - BALTASAR MARCHAN NAVARRO
 - JAVIER MORAL ALONSO
 - JOSÉ ANTONIO BLANCO RUIZ
 - JOSÉ LUIS MARTÍNEZ OLARTE
- GLORIA CUNCHILLOS ABAD
Oficial Administrativa 1.^a - Secretaría de Presidencia
 - ANA PÉREZ-IZAGUIRRE URQUIZU
Oficial Administrativa 1.^a - Gabinete Jurídico
 - M.^a ANGELES NALDA SÁENZ-TORRE
Responsable Informática
 - M.^a VEGA VICENTE MANZANOS
Oficial Contable-Servicios Administrativos
 - M.^a DEL CARMEN YUS GARCÍA
Oficial Administrativa 1.^a - Servicios Técnicos
 - M.^a SOLEDAD PARMO DE PABLO
Oficial Administrativa 2.^a - Servicios Administrativos
 - M.^a DOLORES PASCUAL MARTÍNEZ
Oficial Administrativa 2.^a - Servicios Técnicos
 - M.^a JOSÉ FERNÁNDEZ-AZCONA PUJADAS
Oficial Administrativa 2.^a - Servicios Técnicos
 - M.^a PILAR GONZÁLEZ SÁENZ
Oficial Administrativa 2.^a - Servicios Técnicos
 - ANA ROSA LÓPEZ CACHO
Oficial Administrativa 2.^a - Servicios Técnicos
 - INMACULADA TOMÁS CALVO
Auxiliar Administrativo - Servicios Técnicos
 - M.^a TERESA VICENTE BASARTE
Oficial Administrativa 2.^a - Mark. y Comunicación
 - ANA DÍAZ BRAVO
Técnico Especialista- Catas
 - EDUARDO ECHARRI JUSTO
Encargado-Almacenero
 - DANIEL OLMEDO GARCÍA
Conserje-Recepcionista

Durante el año 2015 se contrató personal eventual para servicios puntuales con un total de 225 personas: 179 auxiliares de vendimia, 14 ayudantes técnicos, 9 para el Plan de Calidad, 15 técnicos de viñedo, 4 para aforos de bodegas, 3 auxiliares administrativos y 1 conserje eventual.



Domingo Rodrigo, tras su jubilación en noviembre de 2015, recibió el homenaje de toda la plantilla del Consejo Regulador.



ACUERDOS DEL PLENO

PLENO 6-2-2015

Solicitud de fondos OCM para promoción.- Se acuerda unánimemente la presentación de solicitud de cofinanciación para la promoción del vino de Rioja en 'países terceros' con fondos OCM para el período 1 de junio de 2015 a 31 de mayo de 2016, respecto de una inversión de 2.946.847 euros en Estados Unidos, de 687.144 euros en Méjico, de 585.363 euros en Suiza, de 791.180 euros en China, de 292.250 euros en Rusia y de 159.120 euros en Canadá, así como la habilitación al presidente para formalizar todos los trámites pertinentes para tal fin. Se trata del octavo plan de promoción presentado por el Consejo Regulador en solicitud de los fondos destinados a este fin por la OCM del Vino.

Patronato OEMV.- Se acuerda unánimemente renovar la pertenencia del Consejo Regulador al Patronato del Observatorio Español del Mercado del Vino durante el ejercicio 2015 en las mismas condiciones acordadas para el año 2014. La incorporación de Rioja al Patronato en 2014 cristalizó una alianza lógica para orientar la estrategia y esfuerzos de los vinos de calidad españoles en el ámbito del Observatorio e interpretar con la debida perspectiva la interesante y gran cantidad de información que éste maneja y la propia evolución del mercado. El OEMV realiza un estudio cuantitativo de los 12 principales destinos exteriores para Rioja, ofrecido en términos trimestrales y comprensivo de su competencia, información que presenta junto a otras de interés en un seminario anual organizado por el OEMV.

Cierre ejercicio 2014.- Se acuerda unánimemente la habilitación a la Comisión de Administración, Personal, Finanzas y Régimen Interior, para efectuar las transferencias de partidas presupuestarias del ejercicio 2014 necesarias, sin perjuicio de su ulterior aprobación plenaria, con motivo del cierre de dicho ejercicio.

PLENO 6-3-2015

Petición de gestionar el crecimiento del viñedo en la Denominación.- El Pleno del Consejo Regulador acuerda por unanimidad apoyar la limitación del crecimiento de hectáreas en la Denominación de Origen Calificada Rioja y que se adopten iniciativas o estudios para no plantar viñas no acogidas a la Denominación en la zona de producción de Rioja por vía de replantaciones. En consecuencia, se acuerda solicitar a las Administraciones competentes poder gestionar de forma equilibrada el crecimiento en la zona de producción, para preservar su modelo y la calidad en la misma.

Esta petición se produce en el contexto de las informaciones difundidas sobre el Reglamento Comunitario, en proceso de elaboración, que desarrollará el nuevo régimen de autorización de plantaciones de viñedo. Desde que fue aprobada la OCM del Vino por el Parlamento europeo a finales de 2007, el sector vitivinícola riojano ha venido advirtiendo de las consecuencias negativas que tendrá la liberalización de viñedo. Ante ello ha venido proponiendo en las diferentes instancias que la decisión de permitir nuevas plantaciones de viñedo debería estar en manos de organizaciones de carácter profesional y adoptarse exclusivamente cuando se demuestre una necesidad de mercado para atender una demanda.

Plan de promoción para España.- Siguiendo la recomendación de la Comisión de Promoción, se aprueba mayoritariamente el Plan de Promoción para España en 2015 con un presupuesto total de 1.712.200 euros. La estrategia tiene continuidad respecto a la de 2014, con dos mensajes que conviven en las diferentes acciones y son complementarios, uno de carácter racional que apela a la calidad y diversidad de los vinos de Rioja como valor seguro ('Rioja mil y un vinos, mil y un aciertos') y otro de carácter emocional ('Celebra la vida'). El objetivo es mejorar la percepción de los vinos de Rioja, poniendo en valor la región ('enoturismo') y vinculando al vino de Rioja con momentos de consumo ligados a ocio y tiempo libre ('gastronomía y tapas').



Pleno de abril de 2015

La aportación de viticultores y bodegas para la financiación del presupuesto.- El Pleno acuerda de manera unánime, una vez aplicado el remanente de 745.172,94 euros generado del año anterior, un presupuesto de ingresos por importe de 5.917.299,85 euros para sufragar el de gastos ordinarios y adicionales del año 2015. De este presupuesto de ingresos, 4.476.955,73 euros se distribuyen entre el sector productor y comercializador a razón de un 25,5% y 74,5% respectivamente, mientras que los restantes 1.440.344,12 euros se distribuyen al 50% para cada sector. Con ello, la contribución global al presupuesto de gastos ordinarios y adicionales equivale a un 31,46% para los productores y a un 68,54% para los comercializadores.

El porcentaje de recaudación aplicado sobre plantaciones es del 0,5648 %, valorado el kilogramo de uva producido a 0,70 euros, mientras que el porcentaje de recaudación sobre los vinos amparados es del 0,2471 %, valorados éstos en base a su comercialización y a razón de 2,81 euros el litro de vino sin crianza, 4,02 euros el litro de crianza, 5,46 euros el de Reserva y 10,71 euros el de Gran Reserva. Las referencias que se toman en consideración son los volúmenes de producción de uva amparada y comercialización de vinos embotellados del ejercicio 2014.

Respecto al presupuesto de gastos extraordinarios de promoción, cuyo importe asciende a 9.019.319,56 euros, se financian al 50% por cada sector. Tras la aplicación de los 67.310,75 euros de remanente generado en 2014, se acuerda aplicar los mismos índices de valoración para la derrama que los utilizados en relación con el presupuesto ordinario y adicional. Así mismo, en las fuentes de financiación de este presupuesto extraordinario de promoción se incluye la aportación de las Comunidades Autónomas de la D.O. y los

fondos OCM. En consecuencia, el porcentaje de recaudación aplicado sobre producción amparada de plantaciones inscritas es del 1,0540%, mientras que el porcentaje de recaudación sobre los vinos amparados es del 0,2853%.

Amparo de uva vendimia 2014.- Se acuerda comunicar a los titulares de viñedo, a través de los Boletines Oficiales de las Comunidades por las que se extiende la Denominación, que a la fecha del anuncio han sido remitidos por el Consejo Regulador todos los informes de validación de su declaración de elaboración e informes de validación de la declaración de cosecha a sus titulares, quedando en la sede de este organismo una copia a disposición de quienes no los hubieran recibido y habilitándose un plazo general de 10 días hábiles para la presentación de solicitudes que afecten directa o indirectamente al amparo de uvas por la Denominación de Origen Calificada Rioja, fijando el 31 de marzo de 2015 como límite máximo para la presentación de dichas solicitudes.

PLENO 10-4-2015

Calificación 'Buena' de la cosecha 2014.- El Pleno otorga la valoración oficial de 'BUENA' a la cosecha 2014, en la que las bodegas de la Denominación de Origen elaboraron un total de 312,89 millones de litros, de los que finalmente fueron calificados 293,52 millones litros (20,37 de blanco, 14,99 de rosado y 258,15 de tinto). La añada 2014 ofreció unos resultados que mejoraron a los de la anterior campaña tanto cuantitativa como cualitativamente. Tras un ciclo vegetativo con una climatología muy favorable, el viñedo riojano presentaba una excelente situación vegetativa y sanitaria al final del invierno, con expectativas de una gran cosecha en



ACUERDOS DEL PLENO

cantidad y calidad que la adversa climatología que acompañó la vendimia solo permitió culminar en parte. En buena medida puede decirse que tales expectativas se han cumplido, y así lo refleja la calificación como 'BUENA' dada la heterogeneidad de vinos que ha ofrecido el conjunto de la cosecha, con un porcentaje importante de vinos de alta calidad para atender las necesidades de las categorías de vinos criados. Especialmente destacable resulta la excelente calidad de los vinos blancos y rosados de esta cosecha, tal como destacaron unánimemente los integrantes del Panel de Cata del Consejo.

Nuevos vinos institucionales.- El Consejo Regulador selecciona los vinos que utilizará en sus actos institucionales durante el periodo de un año. Los siete vinos seleccionados entre las 164 muestras presentadas corresponden a los diferentes tipos y categorías que actualmente conforman la gama de vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja y se presentan vestidos con etiquetas del Consejo expresamente diseñadas para cada categoría.



Los vinos institucionales seleccionados son:

- Blanco Joven Cosecha 2014: Bodegas Sonsierra, S. Coop.
- Blanco Fermentado En Barrica Cosecha 2014: Bodegas Manzanos Enterprises S.L.
- Rosado Joven Cosecha 2014: Bodegas y Viñedos Ilurce S.A.T.
- Tinto Joven Cosecha 2014: Bodega San Miguel S. Coop.
- Tinto Crianza Cosecha 2012: Bodegas Martínez Corta S.L.
- Tinto Reserva Cosecha 2011: Bodegas El Coto de Rioja, S.A.
- Tinto Gran Reserva Cosecha 2009: Bodegas Rioja Vega S.A.

Patronato del BCC.- Se acuerda unánimemente renovar la pertenencia del Consejo Regulador al Patronato de la Fundación Basque Culinary Center para el ejercicio 2015, en las condiciones acordadas para 2014 y añadidas en 2015. Este patrocinio supone para ambas entidades participar activamente en distintos proyectos de carácter formativo, como el desarrollo de módulos educativos exclusivos de Rioja, o la participación en el Master de Sumillería y Enomarketing impartido en el Instituto del Vino, así como en el ámbito de la investigación -proyecto I+D+i sobre tapas- y de la promoción internacional del vino.

Viaje a Champagne.- Se acuerda unánimemente la dotación de 21.000 euros, a financiar con ahorros en la ejecución de otras partidas presupuestarias, para la realización de un viaje de vocales y personal del Consejo Regulador a Champagne.

PLENO 5-6-2015

Sistema de prórroga presupuestaria.- El Pleno acuerda la implantación de un sistema de prórroga presupuestaria automática con el objetivo de garantizar un correcto funcionamiento de la entidad. El acuerdo se establece para el periodo de dos años que quedan pendientes del actual mandato. Llegado el 31 de diciembre sin la aprobación de presupuestos para el año siguiente, se aprobará automáticamente una prórroga presupuestaria del 90% del presupuesto ordinario, del 100% del adicional y del 75% del presupuesto extraordinario, garantizando en este caso el presupuesto previamente comprometido. En caso de aplicarse la prórroga, la Dirección General del Consejo presentará antes del 15 de enero una propuesta de distribución del presupuesto entre partidas que cumpla los límites presupuestarios definidos en la prórroga. En caso de no aprobarse la propuesta de distribución presentada por la Dirección General del Consejo se mantendrá la distribución presupuestaria del ejercicio anterior a nivel de partidas (de países en el caso de la promoción), pudiendo desviarse la

Encuentro de los consejos reguladores de Rioja y Ribera del Duero.

Los consejos reguladores de Rioja y Ribera del Duero mantuvieron un encuentro en la sede del Consejo en el que compartieron experiencias y abordaron las problemáticas que les afectan por igual.



partida hasta un límite del un 10% sin que en ningún caso se superen los porcentajes indicados anteriormente para el total del presupuesto.

PLENO 17-07-2015

Normas de Campaña 2015.- El Pleno aprueba las 'Normas de Campaña' para la vendimia 2015 que, ante las buenas expectativas de cosecha y la evolución positiva de la comercialización, elevan respecto al pasado año el rendimiento máximo de producción amparable a 6.955 kg por hectárea para variedades tintas. Para las variedades blancas el rendimiento máximo se fija en 9.630 kg por hectárea, un 3% inferior al de la cosecha 2014. En todo caso, teniendo en cuenta que el viñedo presenta una excelente situación productiva, el Consejo fija en un 6% adicional (390 kg hectárea en tintas y 540 kg hectárea en blancas) sobre los rendimientos máximos amparables el límite máximo de uva que se podrá entregar en bodega esta campaña en función de la evolución de las condiciones climatológicas, aunque el vino elaborado con dicha uva no será amparado por la D.O. y deberá retirarse de las bodegas en el plazo máximo marcado por el Consejo. En lo que se refiere al rendimiento de transformación uva-vino en las elaboraciones, para esta campaña se autoriza un máximo del 70% (70 litros de vino por cada 100 kg de uva), manteniéndose en este caso el mismo criterio de años anteriores.

Además de fijar los rendimientos máximos de producción, las medidas de control establecidas por las 'Normas de Campaña' y aplicadas durante la vendimia por el Consejo Regulador son claves dentro del sistema de trazabilidad que

garantiza la calidad y autenticidad de las uvas y vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja. Se controla mediante tarjetas magnéticas el pesaje obligatorio de todas las uvas a su entrada en bodega y se plantean exigencias de calidad en parámetros como la graduación alcohólica, intensidad colorante, índice de polifenoles, etc., destinando el Consejo importantes recursos humanos y económicos a estas actuaciones de control, consecuentes con la estrategia de elevar el nivel de excelencia de todos los vinos elaborados.

Normas de etiquetado.- Con el fin de que las organizaciones del sector puedan realizar las observaciones que consideren pertinentes, se acuerdan de manera unánime los requisitos mínimos a cumplir por los etiquetados destinados a vinos protegidos por la Denominación de Origen Calificada Rioja de conformidad con su Pliego de Condiciones, así como el procedimiento a seguir por las bodegas y el Consejo Regulador en materia de etiquetado a partir de la Ley 6/2015.

Catas en Universidades.- Se acuerda de manera unánime la realización de hasta un máximo de 8 catas en otras tantas Universidades de Madrid y Barcelona, catas en las que además de la parte técnica se añadirán seminarios de carácter científico centrados en hábitos saludables. La convocatoria, organización y difusión correrá a cargo de FIVIN, que también suministrará contenidos sobre vino y salud para su difusión por parte del Consejo. El presupuesto total será de 40.000 euros a financiar contra ahorros en otras partidas.



José María Daroca con los representantes de las cooperativas en el Consejo.

José María Daroca asume la presidencia del Consejo Regulador de la D.O. Ca. Rioja

José María Daroca presidió por primera vez la reunión del Pleno del Consejo Regulador celebrada el día 17 de julio, tomando así posesión del cargo en representación de las asociaciones de cooperativas vitivinícolas riojanas una vez que la Orden del Ministerio de Agricultura publicada en el BOE el 11 de julio ratificaba el nombramiento. Con el relevo de Luis Alberto Lecea en la presidencia se cumplía el acuerdo alcanzado en mayo de 2013 para la renovación de la Interprofesional, que establecía para este mandato de cuatro años un reparto de dos años al frente de la presidencia para el sindicato agrario ARAG-ASAJA y otros dos años para las cooperativas.

José María Daroca, al igual que el anterior presidente, es viticultor y está asociado a la Cooperativa Comarcal de Navarrete, integrada en la Federación de Cooperativas Agrarias de La Rioja (FECOAR), asociación a la que representa como vocal del Pleno del Consejo Regulador desde el año 2004. Nacido en 1956 en la localidad de Entrena, donde reside y trabaja su explotación viñícola de unas 25 hectáreas, Daroca ha sido miembro de la junta directiva de su cooperativa desde la fundación en 1989, desempeñando distintos cargos, desde la presidencia a la actual secretaría. También preside la Comunidad de Regantes de la comarca.

Nombramientos del Órgano de Control.- Se acuerda por unanimidad la contratación de D. Pablo Franco Sarria como nuevo director del Órgano de Control, así como la designación de D. Pedro Salguero Rodríguez como subdirector del Órgano de Control.

PLENO 4-9-2015

Auditoría.- El Pleno acuerda el encargo a EUDITA AUDITEBRO S.A. de la auditoría completa de las cuentas anuales del ejercicio 2015.

Respeto al patrimonio histórico.- El Pleno considera que las actuaciones administrativas en materia de infraestructuras y urbanismo deben agotar todas las posibilidades y alternativas más allá de meras consideraciones técnicas y presupuestarias, antes que afectar al patrimonio histórico del Rioja, en particular bodegas y viñedos, enseña secular de la Denominación, por el menoscabo que por encima de lo mercantil representaría para la globalidad de la misma, mostrando la sensibilidad que exige un sector clave en el ámbito socio-cultural y económico de la región.

PLENO 29-10-2015

Normas de etiquetado.- En relación con la propuesta trasladada a las organizaciones del sector en la reunión plenaria



PLENO 4-11-2015

del mes de julio, se acuerdan mayoritariamente los requisitos mínimos establecidos por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja en el etiquetado de los vinos protegidos por esta Denominación, de conformidad con el artículo 17.h) 4º de la Ley 6/2015 de 2 de mayo, de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico, sin perjuicio de las disposiciones comunitarias o nacionales de obligado cumplimiento en materia de etiquetado.

Acuerdo sobre plantaciones.- Se acuerda mayoritariamente trasladar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente las recomendaciones acerca del nuevo sistema de autorizaciones de plantaciones de viñedo que entrará en vigor en enero de 2016 adoptadas por la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, en sesión extraordinaria de su Asamblea General mantenida el 29 de octubre de 2015.

Contraetiquetas de vinos blancos.- Se acuerda mayoritariamente la eliminación del sistema de diferenciación de los documentos de garantía para los vinos blancos y su sustitución por el sistema de control mediante la anotación de asientos en fichas de movimientos de vino, indicando la serie y numeración de los documentos de garantía utilizados.

Planificación del potencial productivo.- El Pleno acuerda mayoritariamente un incremento regulado de la superficie de viñedo en la D.O.Ca. Rioja durante el período 2016-2018, vinculando este acuerdo a otra serie de medidas en materia de normas de campaña, presupuestos, Observatorio de Precios y otras cuestiones técnicas. El objetivo es garantizar la continuidad de un modelo de desarrollo sostenido ante la amenaza que representa el nuevo sistema de autorizaciones de plantaciones de viñedo, que según el 'Estudio de las posibilidades de crecimiento de la superficie de viñedo en la D.O.Ca. Rioja' realizado por expertos de las universidades públicas de La Rioja, País Vasco y Navarra supone un riesgo de devaluación significativa de la D. O. Calificada Rioja.

El acuerdo se concreta en un incremento recomendado de potencial productivo de 387 ha (un 0,6% sobre las 64.526 ha actuales) para cada uno de los tres años en que se ha centrado la planificación (2016, 2017 y 2018), sin perjuicio de una eventual revisión de lo planteado para estos dos últimos años en función del comportamiento de la comercialización. En este sentido, si las ventas a 31 de agosto de 2016 crecen en términos interanuales por encima del 1%, el incremento de potencial productivo para el año 2017 será del 1% en



Pablo Franco Sarria (Barco de Valdeorras, 1980) fue designado director del Órgano de Control. Ingeniero técnico en Industrias Alimentarias, máster en Viticultura y Enología y executive MBA máster en Dirección y Gestión de Empresas, tiene una formación especializada en enología, con experiencia en la gestión de todo el proceso, desde el cultivo de viñedo a la comercialización. Destaca su etapa al frente de la dirección técnica del Consejo Regulador de la D.O. Bierzo entre 2005 y 2012, así como su pertenencia al panel de expertos técnicos en industrias vitivinícolas de ENAC.

(D. i. a. d.) Domingo Rodrigo, José María Daroca y Pablo Franco.



ACUERDOS DEL PLENO

lugar del 0,6%, es decir, de 645 hectáreas. Idéntico criterio se aplicará para el año 2018 en función de la evolución de las ventas interanuales a 31 de agosto de 2017.

Por otra parte se acuerda restringir a una cantidad simbólica de una ha para cada uno de los tres años de vigencia del acuerdo tanto las autorizaciones de replantación procedentes de viñedos arrancados, como las autorizaciones de plantación de viñedo por conversión de un derecho de plantación que procedan en ambos casos de fuera de la zona de producción de la D.O.Ca. Rioja.

Para compensar la necesidad de mejorar el abastecimiento de materia prima en el corto plazo, el Consejo Regulador ha acordado que en las normas de campaña de la vendimia 2016 se establecerá un rendimiento de la producción amparada para las variedades tintas del 107% y un rendimiento de transformación de las mismas del 72%. Para la vendimia 2017, si el ratio de existencias/salidas no alcanzara un 2,90, estos rendimientos serán del 105% y del 71% respectivamente, rendimientos que si fuera necesario se incrementarán de nuevo en 2018 hasta el 107% y el 72% con el objetivo de que se pueda alcanzar dicha ratio de 2,90.

Los otros acuerdos vinculados a esta planificación del potencial productivo son la puesta en marcha del Observatorio de Precios en 2016, con los datos de la campaña 2015, la elaboración de un estudio que permita la definición de criterios técnicos de 'no aptitud' de ciertos terrenos en los que no se podrán hacer nuevas plantaciones de viñedo en el ámbito de la D.O.Ca. Rioja, así como la posible puesta en marcha de un sistema de stock cualitativo. También se acuerda adoptar medidas efectivas para conseguir una mejora del valor de los vinos de Rioja y mantener un nivel de inversión en promoción similar al de 2015 durante el trienio 2016-2018, con un incremento de presupuesto para el mercado español superior al millón de euros, que incluirá una campaña específica para la promoción de vinos blancos de Rioja.

PLENO 26-11-2015

Estatutos Corporación de Derecho Público.- El Pleno acuerda aprobar los Estatutos de la Corporación de Derecho Público "Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja" y someterlos al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, junto con la solicitud de que en la misma Orden que los apruebe, se mantenga la vigencia transitoria del contenido de los artículos 4.1, 4.4, 9.1, 22.2 y 22.3 del Reglamento de la Denominación de Origen Calificada Rioja y de su Consejo Regulador (Anexo I de la Orden APA/3465/2004), en tanto el mismo no sea incorporado con plena vigencia al Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Calificada Rioja y el contenido de los artículos 7 bis, 15, 17 y 34 del Reglamento de la Denominación de Origen Calificada Rioja y de su Consejo Regulador (Anexo I de la Orden APA/3465/2004) y el de las Normas para la Calificación de los vinos con derecho a la Denominación de Origen Calificada Rioja (Anexo II de la Orden APA/3465/2004), en tanto en cuanto los mismos no sean incorporados con plena vigencia al Sistema de Calidad que acredite el cumplimiento de la Norma ISO 17065.

PLENO 18-12-2015

Presupuestos 2016.- El Pleno del Consejo Regulador aprueba un presupuesto de 16,5 millones de euros para el año 2016, el más ambicioso desde el comienzo de la crisis, destinándose a inversiones en promoción 11 millones de euros, que representan la cifra más alta hasta la fecha, con un incremento significativo respecto al año anterior del 11,4%. Tal incremento tiene como objetivo fundamental el mercado español, que se convierte así en prioritario junto a Estados Unidos, igualando los tres millones de euros que se invierten en este mercado. También son novedad el desarrollo de un programa específico de promoción para vinos blancos, así como la incorporación del enoturismo como uno de los mensajes clave de las campañas. En conjunto, el sector pretende



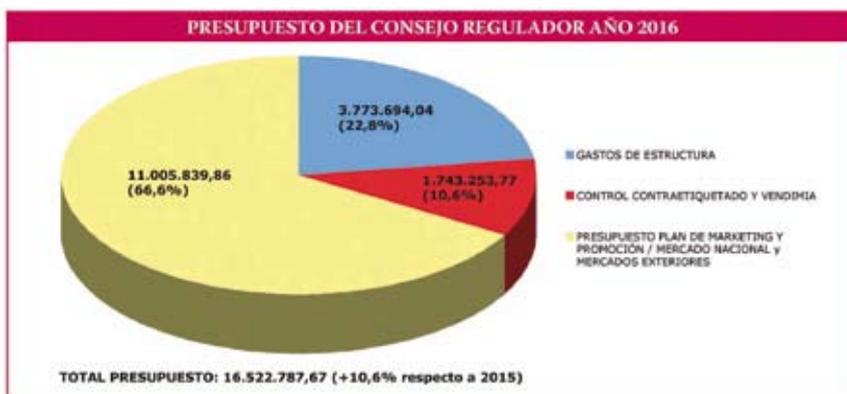
con esta nueva apuesta por la inversión en promoción, que se adopta con el compromiso de mantenerla durante los próximos tres años, consolidar una estrategia centrada en aportar valor y mejorar el posicionamiento de los vinos de Rioja en los principales mercados.

En cuanto a los gastos de estructura, que representan el 23% del total del presupuesto, se ha seguido el criterio de contención de los ejercicios anteriores, con un incremento del 2,5%, mientras que en los gastos del sistema de control -contraetiquetado y vendimia-, que suponen un 10,6% del presupuesto, el incremento será de un 26% respecto al año anterior. Excepto la aportación de fondos europeos (OCM) que recibirá el Consejo para los gastos de promoción en

terceros países, equivalente a unos 2,5 millones de euros, la totalidad del presupuesto se financia conjuntamente por el sector productor y el comercializador, siguiendo para ello los criterios tradicionales de distribución. En lo que se refiere al presupuesto ordinario de 6,4 millones de euros, la aportación del sector comercializador será del 67,6% y la del sector productor del 32,4%, mientras que el presupuesto extraordinario de promoción (10,1 millones de euros) se distribuirá al 50% entre ambos sectores. Sobre el total del presupuesto, las bodegas asumen un 56,8% y los viticultores un 43,2%.

Además de la mencionada inversión promocional en el mercado español, en el que casi se ha duplicado el presupuesto, las partidas más significativas se destinan

a los mercados internacionales con el objetivo prioritario de que las campañas contribuyan al incremento del valor de las exportaciones. Por países, Estados Unidos acapara un tercio de la inversión, por su gran potencial de desarrollo, seguido por el principal importador de Rioja, Reino Unido. Les siguen en volumen de inversión promocional Alemania, China, México y Suiza, así como Rusia y Canadá, dos mercados incorporados recientemente a las campañas ante las buenas expectativas que ofrecen de crecimiento de las ventas.





Presupuestos y financiación

La financiación de las actividades del Consejo Regulador procede de las aportaciones realizadas por los viticultores y las bodegas inscritas en el mismo, con base a los siguientes conceptos:

- Cuotas obligatorias sobre el valor de la producción amparada. Se toma como base real la producción de uva de la vendimia del año precedente.

- Cuotas obligatorias sobre los productos amparados. Su base real es la comercialización de los embotellados del año precedente de cada uno de los tipos de vino genérico, crianza, reserva y gran reserva.

- Cuotas obligatorias por valores certificados documentados.

- Cuotas obligatorias sobre contraetiquetas y precintas. Su base está relacionada con los distintivos de control entregados a las bodegas comercializadoras.

El Presupuesto básico de gastos e inversiones se establece considerando los objetivos de actuaciones y servicios que el Consejo presta a sus inscritos. En el cálculo del presupuesto ordinario de ingresos por producción amparada, se ha considerado la base del volumen amparado de la cosecha de uva del año anterior y, a modo de índice de valoración, un precio medio estimado para el kg. de uva amparada, cuantificado en 0,70 euros/kg. Respecto a los ingresos presupuestados por comercialización, se toman como base de cálculo las estadísticas de los litros comercializados en el año anterior y los precios medios por litro que con carácter estadístico reportan mensualmente los operadores, correspondientes a cada una de las categorías del vino comercializado en exportación: 2,81 euros/l. el vino Genérico, 4,02 euros/l. el Crianza, 5,46 euros/l. el Reserva y 10,71 euros/l. el Gran Reserva.

Sobre estas bases se aplican las participaciones determinadas para cada sector, productor y comercializador, y mediante la aplicación de los tipos resultantes se derraman las cuotas obligatorias sobre los inscritos.

Por otra parte se aplican las cuotas sobre el valor documentado y la que gravita sobre los documentos de garantía y control, contraetiquetas y/o precintas, manteniéndose ambas contribuciones sin mayores variaciones sobre años anteriores que las debidas a las cantidades de documentos facilitadas. La cuota obligatoria sobre los distintivos de garantía es un montante relacionado con el número de documentos que cada



Las funciones de certificación y de promoción de los vinos de Rioja que desempeña el Consejo Regulador se financian con las aportaciones realizadas por los viticultores y las bodegas inscritas en la Denominación.



PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2015	
GASTOS DE PERSONAL	
Retribuciones personal fijo	1.438.031,67
Retribuciones personal eventual	541.519,73
Cuotas Seguridad Social	530.050,47
Gastos sociales	28.542,85
TOTAL CAPITULO I	2.538.144,72
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	
Reparaciones y conservación (Edificios, maquinaria y utillaje, material de transporte, mobiliario equipos informática, jardinería, limpieza e inmovilizado material)	78.682,56
Material de oficina, suministros y varios (Materiales, combustibles, comunicaciones, transportes, seguros de locales y de vehículos, tributos, etc.)	265.989,53
Gastos diversos (RR.PP., material promocional, defensa de marca y de la Denominación y gastos imprevistos.)	294.265,38
Trabajos realizados por otras empresas (Informe Nielsen, programación de ordenadores, Gabinete de Prensa, Plan de Calidad, análisis, muestras y mantenimientos.)	232.420,36
Indemnizaciones por servicios (Viajes, manutención, alojamiento, asistencias, etc.)	299.648,16
TOTAL CAPITULO II	1.171.005,99
INVERSIONES REALES	
Equipos para procesos de informática, mobiliario, enseres y otros	36.830,02
Medidas de control en contraetiquetado y vendimia	1.381.571,62
Control en puntos de venta	58.772,50
Comunicación y Promoción (Ferias, exposiciones, actos, promoción y publicidad en medios, comunicación, concursos, colaboraciones, objetos de promoción)	730.975,00
TOTAL CAPITULO III	2.208.149,14
RESUMEN PRESUPUESTO ORDINARIO	
GASTOS DE PERSONAL	2.538.144,72
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.171.005,99
INVERSIONES	2.208.149,14
TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO 2015	5.917.299,85
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	
PLAN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN (Mercado nacional y mercados exteriores: Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Suecia, Irlanda, China, México, Suiza, Rusia y Canadá)	9.019.319,56
TOTAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2015	9.019.319,56
TOTAL PRESUPUESTO GLOBAL 2015	14.936.619,41



RECURSOS ECONÓMICOS DEL CONSEJO

bodega recibió en el año anterior y se derrama en recibos mensuales por doceavas partes.

Se recibieron subvenciones correspondientes a las campañas promocionales cofinanciadas con fondos OCM por importe total de 2.532.504,69 euros, de los cuales 1.255.549,52 euros correspondían al séptimo año OCM que finalizó el 14 de junio de 2015 y ya fue cobrado, y el resto, 1.276.955,17 euros, corresponde al siguiente año OCM que concluirá el 31 de mayo de 2016 y que se encuentra pendiente de cobro. Adicionalmente, se recibió una única aportación de las Comunidades Autónomas, en concreto de la Comunidad Foral de Navarra por importe de 28.000 euros para sufragar en parte el mismo tipo de gastos.

El presupuesto y tipos porcentuales de recaudación se someten a la correspondiente autorización de la Dirección General de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Presupuesto extraordinario.- El Pleno del Consejo Regulador aprobó un Presupuesto Extraordinario para el Plan de Marketing y Promoción de 9.019.319,56 euros. Este Presupuesto extraordinario, unido a la cantidad aprobada del Presupuesto ordinario para comunicación, constituye un montante relevante para promoción del vino de Rioja en los mercados, y siendo dirigido fundamentalmente a publicidad y promoción en el mercado interior y exterior. Para el estudio de las actuaciones en marketing y comunicación se tiene designado un grupo compuesto por expertos seleccionados por las asociaciones representadas en el Consejo Regulador, así como por técnicos de este organismo. El grupo de expertos valora los

planes, acciones y presupuestos a desarrollar en cada país de cara a su sometimiento al Pleno para su aprobación. En los planes desarrollados se contemplaron acciones publicitarias y promocionales fundamentalmente en Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Suecia, China, Méjico, Suiza, Rusia, Irlanda y Canadá dedicando así mismo parte para publicidad y promoción en mercado nacional, con campañas de comunicación en televisión, radio y redes sociales.

Presupuesto de gastos.- El Presupuesto básico de gastos e inversiones se estableció considerando los objetivos, actuaciones y servicios que el Consejo presta a sus inscritos. En el Presupuesto se considera el gasto de personal de acuerdo al Convenio Colectivo manteniéndose las actividades de control. En gastos de funcionamiento corrientes se mantiene un montante similar, adecuando partidas al I.P.C. y a los requerimientos de actividades. En el capítulo de Comunicación y Promoción se continúa con las acciones del Salón de Novedades del Vino de Rioja, la campaña dirigida al canal de alimentación, asistencia a ferias, cursos de cata y divulgación en restauración e Internet.

Se mantienen las actuaciones de recogida de muestras en puntos de venta nacionales y extranjeros. En el capítulo adicional se contempla también la inversión por estampación holográfica "Rioja Trustseal" en los documentos de garantía.

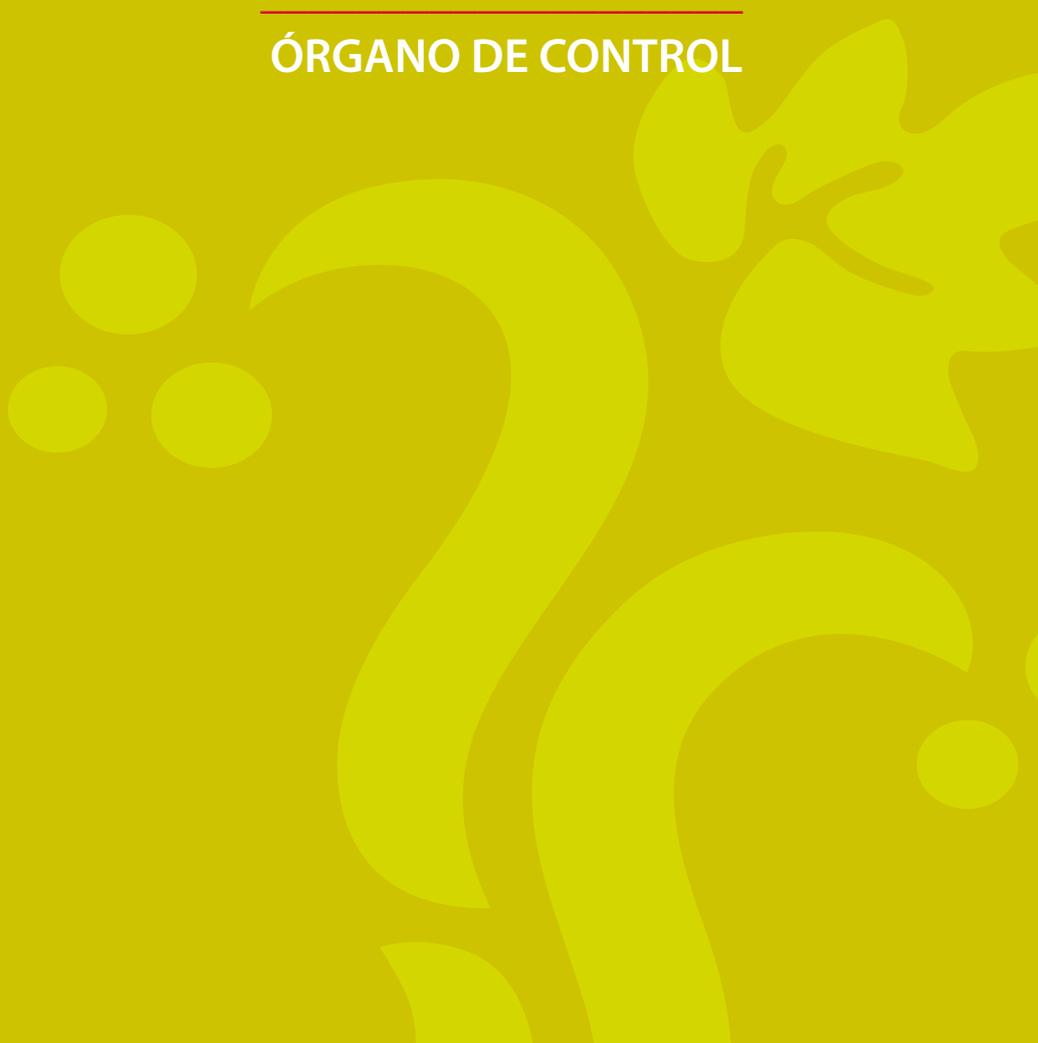
CRITERIO DISTRIBUCION PRESUPUESTO 2015					
PORCENTAJES DE DISTRIBUCIÓN	PRESUPUESTO	SECTOR PRODUCTOR	%	SECTOR COMERCIALIZADOR	%
PRESUPUESTO ORDINARIO	4.476.955,73	1.141.623,71	25,50%	3.335.332,02	74,50%
PRESUPUESTO ADICIONAL	1.440.344,12	720.172,06	50,00%	720.172,06	50,00%
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	9.019.319,56	4.509.659,78	50,00%	4.509.659,78	50,00%
TOTALES PRESUPUESTOS	14.936.619,41	6.371.455,55	42,66%	8.565.163,86	57,34%



Actividades por departamentos

**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ASESORÍA JURÍDICA
COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN**

ÓRGANO DE CONTROL



SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Actividades por departamentos

El estricto cumplimiento del Reglamento de la Denominación de Origen Calificada Rioja exige el control y expedición de un importante volumen anual de documentos, misión que corresponde desempeñar a los Servicios Administrativos del Consejo. Entre los más significativos se encuentran los documentos para exportación, la autorización de traslados de vinos entre bodegas inscritas, la gestión de las fichas de control de añadas para los distintos tipos y categorías de vinos y la gestión de entregas a las bodegas de las contraetiquetas y precintas que garantizan el origen, categoría y añada de los vinos amparados por la Denominación de Origen.

Corresponde también a los Servicios Administrativos la gestión económica de la entidad, desde la elaboración y seguimiento de los presupuestos, a la gestión contable y de la tesorería, gestión de los diferentes tipos de cuotas obligatorias a repercutir sobre viticultores y bodegas, que constituyen los ingresos del Consejo, así como el control de los correspondientes gastos.

Gestión de documentos

Documentos para exportación.- En el 2015 se expedieron 542 certificados de origen para exportación con destino a terceros países. La autenticación del origen en los documentos



de acompañamiento no es exigible para el vino embotellado toda vez que cada botella porta certificación individual.

Autorización de traslados.- La cantidad total de litros trasladados entre bodegas inscritas durante el 2015 ha ascendido a 221 millones. Para estos traslados se han concedido 3.851 autorizaciones para vinos protegidos.

Fichas de control de añadas.- Los Servicios Administrativos del Consejo expedieron durante el año 2015 un total de 979 fichas de control de añadas para los distintos tipos y categorías de vinos.

Contraetiquetas y Precintas.- Un total de 13.466 "Documentos para el contraetiquetado/precintado de vinos de Rioja, y otras salidas exentas del uso del documento comercial", - que han de ser cumplimentadas tanto por viticultores como por comercializadores - fueron entregados y registrados en las correspondientes fichas del año 2015.

Por otro lado, las 6.880 entregas de contraetiquetas y precintas efectuadas a los embotelladores de vino de Rioja inscritos en los registros del Consejo Regulador han sumado 393.291.883 documentos de garantía. De ellos 2.584.289 han sido contraetiquetas en papel normal y 5.206.498 en papel autoadhesivo y 147.345.072 precintas en papel normal y 238.156.024 precintas en papel autoadhesivo. Además de dichas entregas, se han confeccionado y registrado los correspondientes albaranes de entrada de imprentas, en total 2.444 impresos, además de 779 documentos de devolución.

Al igual que en años anteriores, ha continuado incrementándose proporcionalmente el consumo de precintas, que desde 2000 con el 78%, ha pasado a ser del 98% en el 2015, debido a la continuada utilización por parte de las bodegas de contraetiquetas informativas, así como el uso del documento de garantía en soporte de papel autoadhesivo que ha pasado del 17% en el 2006 al 62% en el 2015 en detrimento del soporte en papel normal.

ASESORÍA JURÍDICA

Actividades por departamentos

El Consejo Regulador de la D.O.Ca.Rioja cuenta con una Asesoría Jurídica propia, insertada en su estructura organizativa desde 1986. Posteriormente, se incorporó al texto de su Reglamento en la Orden de 3 de abril de 1991, que le otorgó el carácter de "Calificada", manteniendo su presencia en el vigente Reglamento, aprobado por Orden APA/3465/2004, de 20 de octubre. Es uno de los pocos Consejos Reguladores que dispone de este servicio con carácter propio y permanente, lo que da idea del nivel de desarrollo alcanzado por la Denominación.

La actividad de la Asesoría Jurídica se dirige principalmente a la tramitación de los expedientes administrativos seguidos en el Organismo. Las causas principales de su iniciación son: solicitudes en materia de producción de uva con destino a la elaboración de vinos amparados y de transformación de uva en vino, descalificaciones de vinos, autorizaciones y denegaciones de etiquetas, modificaciones de inscripción fundamentalmente altas y bajas, suspensiones y anulaciones en los distintos Registros de Viñas y Bodegas, etc.

En la tramitación de los expedientes sancionadores iniciados por acuerdo del Presidente del Consejo Regulador, a consecuencia de las inspecciones de sus Veedores, por orden superior o petición razonada de otros órganos de la Administración, e incluso a raíz de denuncias, ha asistido en las distintas fases del procedimiento: preparación, redacción y tramitación de los actos del Instructor, redacción de informes sobre las alegaciones y recursos que se planteen para el Instructor, para el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y, en su caso, para los Tribunales de Justicia.

Con fecha 12 de mayo de 2015 se ha aprobado la Ley 6/2015, de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supra autonómico. A partir de su entrada en vigor, corresponde a la Agencia de Información y Control Alimentarios, entre otras funciones, la de iniciar e instruir, conforme a su propio régimen, los procedimientos sancionadores por los incumplimientos a la Ley 6/2015. La asesoría jurídica del Consejo Regulador ha

establecido una relación de estrecha colaboración con la Agencia de Información y Control Alimentarios en la redacción de todos aquellos informes que les son requeridos al objeto de la tramitación de los expedientes sancionadores.

Asimismo, la Asesoría Jurídica se encarga de redactar periódicamente informes jurídicos sobre distintas cuestiones que afectan a la Denominación y al Consejo Regulador y de llevar a cabo las actuaciones necesarias para la defensa de la Denominación ante las Administraciones Públicas y los Tribunales de Justicia.

En otro orden, también es desempeño de la Asesoría Jurídica el suministro de información y asesoramiento tanto a inscritos en el Consejo Regulador como a terceros. Igualmente, se da curso a las peticiones de documentación requerida desde instancias judiciales -sobre todo del orden civil- a resultas de reclamaciones entre particulares mediando plantaciones tuteladas por la Denominación de Origen Calificada Rioja.

Expedientes administrativos .- Durante el año 2015 se han tramitado 1.086 expedientes administrativos consecuencia de las actuaciones iniciadas en otros Departamentos del Consejo Regulador. Los motivos de los mismos, básicamente, son, en el caso de expedientes sancionadores: una infracción por la introducción de vino ajeno a la Denominación, infracciones en materia de etiquetado, omisiones en las declaraciones de elaboración, omisiones en los documentos de garantía y por diferencia de aforo. De las sanciones impuestas en los expedientes tramitados y de otras que traen causa de expedientes sancionadores iniciados con anterioridad y resueltos antes o durante el 2015, se han recaudado para el Tesoro Público a lo

Etiquetado.- Tramitadas un total de 445 comunicaciones de nuevos etiquetados, de los cuales 224 corresponden a nuevas marcas y 221 a revisiones de diseño de etiquetados ya autorizados.

Se observaron 59 etiquetados que no se ajustaban a la normativa en vigor.



ASESORÍA JURÍDICA

largo de 2015 un total de 664.197,39 euros.

Por su parte, los expedientes de carácter no sancionador traen causa de comunicaciones de nuevos diseños de etiquetado, inscripción de superficie de viñedo productivo una vez autorizados por los Departamentos o Consejerías de Agricultura de cada una de las tres Comunidades que integran el territorio de la Denominación, incidencias observadas en campo por el Servicio Habilitado de Veedores respecto a los viñedos en su segundo año de plantación (discrepancias de cabida, variedades cultivadas, densidad de plantación, localización, etc.), alegaciones en torno al proceso de calificación de los vinos, reclamaciones sobre la cantidad de uva amparada, etc.

Relaciones con otros Órganos Judiciales.- Se mantiene la tendencia observada en años anteriores respecto a la conflictividad en las relaciones entre inscritos o en las que una de las partes es un inscrito, en las que se ven afectados viñedos, derechos de plantación o bienes afectos a bodegas, reclamándose al Consejo Regulador por distintos Juzgados y Tribunales, todo tipo de informes y certificaciones.

Comisión de Reglamento.- El Consejo Regulador en su actual mandato mantiene una Comisión de Reglamento, con representación paritaria de cada sector, de la que es Secretaria la Letrada de la Asesoría Jurídica. La principal misión que ha tenido encomendada durante el año 2015, es el estudio y discusión del Proyecto de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito supra autonómico, que culminó con la aprobación por parte de Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de la Ley 6/2015, de 12 de mayo, de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico. Así mismo se ha venido trabajando en el estudio y valoración del borrador de Real Decreto que desarrolla la citada Ley 6/2015, y en distintas propuestas para la diferenciación de la subzona en el etiquetado y presentación de los vinos.

Por su parte, se elaboraron distintos textos como el

documento que recoge los Requisitos mínimos a cumplir por los etiquetados destinados a vinos protegidos por la Denominación de Origen Calificada Rioja, de conformidad con su Pliego de Condiciones y el Borrador de Estatutos de la Denominación de Origen Calificada Rioja, en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Ley 6/2015.

Otras actividades de la Asesoría Jurídica

La Asesoría Jurídica ha participado en distintos foros, habiéndose preparado sucesivos informes, valoraciones, observaciones y comentarios.

Mantenimiento del servicio de documentación jurídica.- La Asesoría Jurídica tiene establecido un amplio registro, continuamente renovado y puesto al día, de legislación vitivinícola sobre viñedos y sobre vinos de calidad, originada en la Unión Europea y en España con preferente atención a la generada por las Comunidades Autónomas de La Rioja, País Vasco y Navarra.

En el año 2001 la Asesoría Jurídica incluyó en la página web del Consejo Regulador información legislativa de interés, en la que puede hallarse un repertorio de normativa estatal y comunitaria europea aplicable en el ámbito de la D.O.Ca. Rioja, así como Oficios-Circulares que publicitan los acuerdos más significativos adoptados por el Pleno del Organismo, habiendo continuado la labor de actualización durante el año 2015.

Recopilaciones y manuales.- La Asesoría Jurídica mantiene actualizadas la recopilación de la normativa española básica aplicable tanto a la D.O.Ca. Rioja como a las distintas Denominaciones de Origen de vinos, y la de los Oficios-Circulares emitidos por el Consejo Regulador con contenido normativo desde 1968, con índices por materias y cronológicos.

Así mismo la Asesoría Jurídica ha participado en distintos foros, habiéndose preparado sucesivos informes, valoraciones, observaciones y comentarios



Colaboraciones institucionales

- Ponencia en la Universidad de La Rioja sobre la D.O.Ca.Rioja a alumnos del Máster de la OIV.
- Reuniones con el Ministerio de Agricultura y con la Dirección General de Agricultura de la Unión Europea para la consolidación del Pliego de Condiciones de la D.O.Ca. Rioja.
- Integración en el Comité Asesor del proyecto Wine Tech.
- Representación de la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas en el Consejo Rector de la Plataforma Tecnológica del Vino.
- Colaboración con la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas en su relación con la organización EFOR (European Federation of Origin Wines), de la que es socio.
- Elaboración de informes y desarrollos articulados en materia de etiquetado y ejercicio de control oficial.
- Elaboración de distintos informes y borradores relativos al Proyecto de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito supra autonómico.
- Representación del Consejo Regulador de la D.O.Ca. Rioja en el Lobby Internacional para la defensa del origen y los nombres geográficos.
- Miembro del grupo de trabajo estable de la Plataforma Tecnológica del Vino (Sección Economía Vitivinícola).
- Participación en la Secretaría General de la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV)
- Participación en el Master de Enología de la Universidad de La Rioja.
- Estudio y valoración de borradores de reglamentos comunitarios y Proyectos de Reales Decretos nacionales en materia de conversión de derechos de plantación y nuevo sistema de autorizaciones.
- Reunión con la Agencia de Información y Control Alimentarios en materia de certificación, así como para la colaboración en la tramitación de expedientes sancionadores.
- Reuniones con la Dirección General de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para el estudio y redacción del Real Decreto de desarrollo de la Ley 6/2015, de 12 de mayo, de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supra autonómico
- Encuentro con la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) para la colaboración en materia de protección de la marca "Rioja" y de otros signos distintivos registrados por el Consejo Regulador.

COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

Actividades por departamentos

Objetivos y estrategias de comunicación

El Departamento de Marketing y Comunicación lleva a cabo la planificación, coordinación y gestión de las diferentes actividades de promoción que desarrolla el Consejo Regulador, tanto en el área de publicidad, como de prensa y relaciones públicas. Corresponde al Departamento la planificación y ejecución tanto en el mercado nacional como internacional de campañas publicitarias y colaboración promocional con medios informativos, así como la creación y realización de iniciativas de diversa índole que contribuyan a la promoción de los vinos de Rioja, a través de la organización de eventos propios, publicidad, patrocinios, asistencia a ferias, organización de cursos de cata, colaboración con otras entidades implicadas en la promoción del vino, etc.

La relación permanente con los medios de comunicación a través del Gabinete de Prensa constituye también un elemento importante en la estrategia de comunicación del Consejo, emitiéndose a lo largo del año más de un centenar de notas de prensa, comunicados, informes, reportajes,

colaboraciones especiales, etc. y atendiendo de forma personalizada las numerosas demandas de información planteadas por los medios y periodistas especializados.

Otras actividades del Departamento son la edición de las diferentes publicaciones del Consejo (boletín informativo "CONSEJO" y Memoria anual de actividades, página en Internet permanentemente actualizada y variado material promocional-informativo, que se reedita periódicamente debido a su gran demanda), la gestión de la Oficina de Información de

Vinos de Rioja, ubicada en el propio Consejo, y la atención a un gran número de personas, tanto españolas como extranjeras, que visitan la sede del Consejo. También se planifica y coordina la realización de estudios de mercado e imagen por parte de compañías especializadas, así como su difusión al sector.

El plan de actuaciones del Departamento en materia de comunicación está orientado fundamentalmente hacia la consecución de los objetivos definidos dentro de la estrategia general de comunicación aprobada por el Pleno del Consejo:

a) Proyectar a través de los medios de comunicación una imagen de calidad, diversidad e innovación de los vinos de Rioja, generando una corriente constante de información.

b) Incrementar el prestigio del vino de Rioja entre los consumidores, divulgando aquellas características que más resaltan su singularidad.

c) Generar una imagen atractiva y moderna del vino Rioja acercándolo al consumidor joven y promoviendo iniciativas de 'consumo responsable'.

d) Consolidar la imagen de la Denominación como líder de la vitivinicultura española y del Consejo Regulador como entidad representativa de la misma, tanto fuera como dentro de su ámbito de actuación.

La difusión de los aspectos diferenciales de nuestra Denominación, desde la viticultura a la elaboración y comercialización de los vinos, se articula sobre conceptos claves como la nobleza y originalidad de sus variedades, la aptitud para el envejecimiento, las garantías de calidad que ofrece un riguroso sistema de control, la historia de la zona, su diversidad, su constante dinamismo y un inteligente equilibrio entre tradición y modernidad, todo lo que, en suma, contribuye a resaltar las singularidades del Rioja entre el resto de regiones vitivinícolas españolas y del mundo.



El Consejo Regulador convocó en septiembre a los responsables de las agencias de promoción de Rioja en Alemania, China, Estados Unidos, México, Reino Unido, Rusia y Suiza, con el objetivo de preparar las campañas de la D.O.Ca. Rioja en 2016.

Más inversión para mejorar el valor de la marca Rioja generando experiencias con profesionales y consumidores.

El Consejo Regulador destinó a la promoción de la marca colectiva Rioja en los principales mercados durante 2015 cerca de diez millones de euros, que representan más del 65% del total de su presupuesto anual, siendo este capítulo el único que experimentó un incremento significativo respecto al año anterior (el 8,8%). Esta decisión, en la que participan conjuntamente tanto el sector productor como el comercializador, es consecuente con el objetivo de fortalecer el posicionamiento de los vinos de la Denominación en los segmentos de mayor valor añadido. Dada la alta notoriedad alcanzada entre los consumidores, el reto ahora es posicionar a la D.O. Ca. Rioja como una región referente en calidad y un valor seguro, cuya diversidad y autenticidad van de la mano.

“Descubrir/mostrar el valor de los vinos de Rioja a través de experiencias memorables con profesionales y consumidores” ha sido el eje central de la estrategia de marketing y promoción institucional en los mercados exteriores en 2015. El objetivo de las actividades programadas ha sido “educar” al público objetivo (consumidores, detallistas y restauradores) mediante la degustación de producto y el contacto directo con los propios bodegueros y sus importadores para contarles las

historias singulares que hay detrás de cada vino. Tanto los profesionales como los consumidores han podido probar la gran calidad y diversidad de los vinos en conexión con la gastronomía internacional y las tapas españolas, demostrando el excelente maridaje que alcanzan.

En mercados maduros como Reino Unido, Alemania y Suiza las acciones van orientadas tanto a consumidores como profesionales, ya que la presencia de Rioja en el punto de venta es destacada y la capacidad de prescripción de los consumidores es cada vez mayor. El reto es que prueben el producto. En mercados en desarrollo como Rusia y China la campaña se centra en profesionales y en potenciar la visibilidad de Rioja en el punto de venta, estableciendo alianzas con las principales cadenas detallistas del país. El reto es “educar” al profesional y líder de opinión para que prescriba y transmita el mensaje de Rioja a los consumidores, aunque de manera selectiva también se organizan algunas actividades para éstos. En mercados en expansión como Estados Unidos y México, a caballo entre maduros y en desarrollo, se ha seguido una estrategia mixta, buscando equilibrio entre las acciones dirigidas a profesionales y a consumidores.

COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

Las partidas más significativas del presupuesto se han destinado a mercados con gran potencial de desarrollo como Estados Unidos, que es ya el tercer importador de Rioja, y China, que ha tenido un crecimiento exponencial, así como a los principales países importadores de Rioja, mercados ya maduros como Reino Unido, Alemania, Suiza y México, sin olvidar que España, donde el consumo de vino ha descendido de forma alarmante, sigue siendo para Rioja su primer mercado, con más del 60% de las ventas totales. Rusia y Canadá se han incorporado con fuerza a los países objetivos de la promoción de Rioja después de haber entrado en la lista de los diez mayores importadores de Rioja

Teniendo en cuenta las peculiaridades de cada país, en general la campaña de promoción institucional de los vinos de Rioja en los mercados nacional y exterior durante 2015 se ha basado en una estrategia de marketing integrado: relaciones públicas, publicidad, relación con los medios de comunicación y promoción en punto de venta. Internet y las redes sociales ha irrumpido con fuerza y ha pasado a convertirse en una herramienta fundamental de la actividad promocional. Por ello el Consejo Regulador es actualmente punta de lanza de las redes sociales del vino con perfiles individuales en Facebook, Twitter e Instagram en los principales países objetivo de la campaña, un perfil mundial en Youtube y un portal de redes

sociales (Social Media Room).

Es importante destacar la incorporación de métodos de selección de los vinos para los eventos promocionales mediante paneles de expertos independientes de cada mercado, siguiendo criterios de calidad e imagen, así como destacando ciertas temáticas especiales que resulten más novedosas y refuercen el valor de Rioja y el interés del público objetivo por acudir a los eventos, como por ejemplo blancos de Rioja, monovarietales no tempranillo, etc. Un ejemplo es el evento '10 by 10' organizado en Londres, los salones de Rioja en Valencia y Coruña, los "Best of Rioja" del grupo Meininger en Alemania, etc.

Respecto a los métodos de valoración de la eficacia y resultados de las campañas de promoción, además de tener como referencia la evolución de las ventas tanto en volumen como en valor, el Consejo ha incorporado también las valoraciones de importadores, bodegas, compradores y líderes de opinión a través del método de encuestas de satisfacción, tanto generales de cada país, como en los eventos clave (visitantes/expositores). Para ello se han contratado los servicios de la consultora externa especializada Wine Intelligence.



El Consejo Regulador de la D. O. Ca. Rioja ha recibido en 2015 el premio 'Mejor campaña de promoción exterior' en la quinta edición de los premios anuales otorgados por el periódico digital Qcom.es y Wiki SpanishFood a la industria agroalimentaria española. El jurado ha valorado "el trabajo que realiza año tras año el Consejo Regulador para posicionar la imagen de los vinos de Rioja en todo el mundo".

Publicaciones, cursos de cata y Oficina de Información

El Consejo inició en 2015 la publicación de un nuevo soporte divulgativo a través de Internet con periodicidad mensual (ocho ediciones en español y cuatro en inglés), dirigido tanto al ámbito profesional como de consumidores de todo el mundo y distribuido por correo electrónico mediante suscripción gratuita. Por otra parte, la edición impresa del Boletín 'CONSEJO', del que se publicaron dos números a lo largo del año 2015, cumple el objetivo primordial de reforzar los lazos de comunicación del Consejo Regulador con viticultores y bodegueros de la D.O. La Memoria anual es un completo compendio informativo que permite conocer las actividades desarrolladas por el Consejo y proporciona una visión de la situación de la D. O. Ca. Rioja en su conjunto a través de los datos estadísticos más significativos. La página oficial del Consejo Regulador en Internet (www.riojawine.com) se actualiza permanentemente con aquellos contenidos que ofrecen una completa visión de la D. O. Ca. Rioja, complementada con la presencia en las redes sociales con perfiles individuales en Facebook, Twitter e Instagram, un perfil mundial en Youtube y un portal de redes sociales denominado Social Media Room. El Consejo dispone además de diverso material informativo y promocional impreso en varios idiomas. La Oficina de Información de Vinos de Rioja que se halla en la sede del Consejo atiende a un gran número de visitantes y remite material informativo a todo el mundo. Por último, los



técnicos del Consejo Regulador imparten cursos de iniciación a la cata las mañanas de los sábados de 10:00 h. a 13:00 h. con un coste de 18 euros. Durante el año 2015 se han impartido un total de cinco cursos, con un total de 55 alumnos de diversas procedencias.

Patrocinios y colaboraciones.- Bien a través de aportación económica, de material divulgativo, de los vinos institucionales, de catas ofrecidas por los técnicos del Consejo, o de cesión de sus propias instalaciones, son múltiples los actos en los que ha participado el Consejo Regulador, tanto en el ámbito nacional como internacional. Algunos de los eventos que han contado con la colaboración del Consejo son los Premios de la Academia de la Radio 2015, la iniciativa 'Riojano, joven y fresco', organizada por el Grupo Vocento, los Premios Ecofin, la Asamblea de la Red de Grandes Capitales del Vino, los Premios de Periodismo Rey de España de la Agencia EFE, el 25 aniversario de Efeagro, etc. La sede del Consejo acogió también actividades promocionales del vino de Rioja promovidas por otras entidades, como la Cata de Solidaridad Rotaria o el Concurso de Vinos de Cosecheros de la Fundación Caja Rioja.

COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN



ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL

Balance muy positivo de la participación en la feria Prowein en Alemania

El Consejo ha realizado un balance muy positivo de su primera participación en la feria Prowein, a la que ha acudido con el objetivo de proyectar una imagen integrada de Rioja y alcanzar la máxima notoriedad para la Denominación. El presidente, Luis Alberto Lecea, ha destacado “la fuerte imagen de marca y confianza que proyecta Rioja entre los profesionales del mercado Alemán, así como el acierto que ha supuesto el que el Consejo Regulador haya estado presente en esta feria apoyando y complementando la labor del centenar de bodegas de Rioja que acuden a ella. Educar y formar a estos profesionales es clave para aumentar el valor de Rioja en los mercados de exportación, objetivo prioritario de nuestra Denominación”.

Acuerdo con Delta Airlines y British Airways para promocionar Rioja y el enoturismo

La D.O. Ca. Rioja ha alcanzado dos importantes acuerdos promocionales con dos grandes compañías aéreas, British Airways en Reino Unido y Delta Airlines en Estados Unidos, dos alianzas que a partir del mes de mayo han contribuido a prestigiar la imagen del vino de Rioja y potenciar su posicionamiento como marca mundial, así como el de la propia región como destino turístico, algo que se ha



Actividades de promoción internacional

convertido en un objetivo cada vez más importante para el Consejo Regulador en sus campañas internacionales.

El acuerdo con la aerolínea British Airways está vinculado al lanzamiento de su nueva ruta entre Londres y Bilbao. Los pasajeros de British Airways uvieron la oportunidad de catar Rioja en su sala VIP en el aeropuerto principal de Londres -Heathrow- y su revista para pasajeros 'High Life' incluyó una serie de reportajes sobre la región. La iniciativa se desarrolló durante los meses de mayo y junio, calculándose que pudo llegar a 3,3 millones de consumidores.

En Estados Unidos fue el primer programa de promociones a nivel nacional entre una aerolínea y una región vinícola. El acuerdo con la compañía de vuelos Delta incluyó la proyección de videos educacionales sobre Rioja, oferta de vinos en vuelo, maridajes y catas en sus salas VIP, información en las redes sociales, concursos, etc., todo ello con el objetivo final de generar interés para que estos viajeros visiten la región

Arzak, Roca y Rioja, tres estrellas de la gastronomía española que brillan en el Festival de Cancún en México

Las paradisíacas playas del Caribe mexicano han sido escenario del maridaje entre las creaciones culinarias de dos estrellas de la gastronomía española, como son Juan Mari Arzak y Joan Roca, con los vinos de Rioja, que han celebrado así el éxito de ventas alcanzado en México durante el último año, con un crecimiento próximo al 30%. Ha sido una de las actividades desarrolladas por la D.O.Ca. Rioja en su primera participación en el Festival Cancún Food & Wine, importante festival gastronómico que ha celebrado este año su tercera edición y ha reunido a profesionales de los mejores hoteles de lujo de la región, así como a los mejores sumilleres mexicanos y consumidores de alto nivel, amantes de los grandes vinos y de la cocina.



COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN



(De i. a d.) Presentación del seminario de Rioja impartido por el educador y líder de opinión Sam Chen y seminario sobre Rioja en China para un grupo de periodistas especializados.

El 'IV Salón de los Vinos de Rioja' en China consolida las expectativas de futuro de esta Denominación en el mercado asiático

La celebración del 'IV Salón del Vino de Rioja' en Shanghai y Chengdu ha confirmado el creciente interés de los profesionales del comercio del vino del gigante asiático por los vinos de esta denominación de Origen, lo que permite afianzar las grandes expectativas de futuro que habían despertado el crecimiento exponencial de las exportaciones a este país durante los últimos cinco años. Como ha señalado con satisfacción el presidente del Consejo Regulador, Luis Alberto Lecea, "se han conseguido los objetivos que nos habíamos marcado con la organización de estos salones, que eran aumentar la distribución de los vinos de Rioja en China -los profesionales de este país empiezan a tener claro que no

debe faltar un Rioja en su oferta- y formar a los prescriptores del sector del vino mostrándoles la gran versatilidad y facilidad de los vinos de Rioja para maridar con gastronomía china".

En esta edición del salón han participado 66 de las más de 150 bodegas de Rioja que actualmente exportan a China y que han mostrado más de 250 vinos diferentes a distribuidores, detallistas, sumilleres, aficionados al vino y prensa especializada en vino y gastronomía, superándose las previsiones de asistencia, con un total de 1.500 profesionales entre los dos salones. Muchos visitantes que venían con la idea de encontrar vinos clásicos mostraban su sorpresa por encontrar una amplia oferta de vinos modernos y a la vez redondos y fáciles de beber, algo que consideran fundamental para el mercado chino. Para los detallistas el aspecto más destacado es el gran valor de los vinos de Rioja y su excelente relación calidad precio.

La campaña de la D.O.Ca. Rioja premiada en China.- La D.O.Ca. Rioja ha recibido en China el premio a la "Mejor organización de promoción de vino de importación en China", otorgado por la revista especializada 'Sugar, Tobacco and SpiritsWeekly', la primera del país que se enfocó específicamente en vino y licores. La entrega del premio se ha celebrado en el marco de la feria del vino de Chengdu, la más importante para el Oeste del gigante asiático, siendo recogido por Sally Zhang, directora de la campaña de Rioja en China.

Actividades de promoción internacional

El éxito del festival 'Rioja & Tapas' muestra el reconocimiento alcanzado por la D.O.Ca. Rioja en Estados Unidos

La D.O.Ca. Rioja celebró en Chicago durante la primera semana de mayo un conjunto de actividades promocionales muy ligadas a la gastronomía, que ha tenido como evento estrella el Festival Rioja & Tapas, dirigido tanto a profesionales como a consumidores. Las tapas han sido elaboradas in situ por 25 chefs y se han degustado con los vinos de 40 bodegas de Rioja ofrecidos directamente por importadores y bodegueros a los 1.700 consumidores y 300 profesionales que han asistido a la cita, superando las previsiones de la organización.

El presidente del Consejo ha expresado su satisfacción por el éxito de la convocatoria y por el alto nivel de conocimiento mostrado por el público asistente sobre los vinos de Rioja, prueba de la gran notoriedad que han alcanzado en Estados

Unidos, un mercado que ocupa el tercer puesto entre los países a los que exporta esta Denominación y que ha tenido un importante crecimiento en los últimos años, superando actualmente los diez millones de litros anuales importados de Rioja. Las impresiones recogidas entre los asistentes ponían de manifiesto el fácil maridaje de los vinos de Rioja con la gastronomía americana gracias a su diversidad.

Entre las actividades realizadas cabe destacar el patrocinio del evento Chefs Night Out, celebrado el 3 de mayo y organizado por la fundación James Beard, al que asisten chefs de primera línea de Estados Unidos para la entrega de los premios 'James Beard'. El Consejo Regulador ha realizado un donativo de 20.000 dólares destinados a financiar las becas para cocineros que otorga esta fundación.

Igualmente se han celebrado varios encuentros de la delegación riojana con profesionales del comercio del vino y de la prensa de Chicago, así como degustaciones dirigidas a consumidores en unas 50 tiendas de Chicago.



Bodegueros riojanos y chefs autores de las tapas con la delegación del Consejo Regulador encabezada por su presidente, Luis Alberto Lecea, el director general, José Luis Lapuente, y el presidente de la Comisión de Promoción, José Luis Benítez, junto con el director de Marketing, Ricardo Aguiriano. El evento estuvo arropado también con la asistencia de la cónsul de España en Chicago, la consejera jefe de la Oficina Comercial y representantes de Tourespaña

COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN



San Petersburgo

Rioja patrocina el ChefAlps en Suiza

Los vinos de Rioja han patrocinado la 'ChefAlps', la Cumbre Internacional de Cocina que es el principal acontecimiento del sector suizo de la gastronomía. Ha representado una oportunidad perfecta para maximizar y definir el perfil de Rioja frente a una audiencia predominantemente formada por gerentes de hoteles y restaurantes, chefs, directivos de alimentación y bebidas, sumilleres, distribuidores de vino y periodistas especializados.

Calurosa acogida en Moscú y San Petersburgo al II Salón de los vinos de Rioja

El II Salón de los Vinos de Rioja, organizado por el Consejo Regulador a mediados de septiembre en Moscú y San Petersburgo, recibió una calurosa acogida por parte de los profesionales y líderes de opinión a los que iba dirigido con el objetivo de conseguir una mayor penetración en un mercado que ha tenido un crecimiento exponencial durante los últimos años que ha situado a Rusia entre los diez mayores importadores de vinos de Rioja.



Presentación en Bruselas del Día Mundial de la Tapa. (de i. a d.) Pedro Larumbe presidente de Saborea España, Rafael Chamorro de Turespaña, Frédéric Duhart del BCC y José María Daroca de la D.O. Ca. Rioja

El Día Mundial de la Tapa se celebró en 17 países brindando con Rioja

Los vinos de Rioja han tenido un papel protagonista en el Día Mundial de la Tapa organizado en 17 países por el Instituto de Turismo de España (Turespaña) y la asociación Saborea España con el objetivo de promocionar la 'cultura del tapeo' y atraer a un mayor número de turistas a través de la gastronomía. La D.O. Ca. Rioja ha sido 'colaborador mundial' de esta iniciativa aportando sus vinos en los 127 eventos organizados en todo el mundo y presentando en Bruselas un estudio sobre la historia de la tapa realizado por el Basque Culinary Center con el patrocinio del Consejo Regulador de Rioja.

El cocinero navarro Pedro Larumbe, presidente de Saborea España, ha asegurado que "las tapas se asocian a la cultura española, no son solo un bocado que comer, sino la atmósfera que se crea", por lo que considera importante defender el término 'tapa' en el mercado internacional. En este sentido, el presidente de la D.O.Ca. Rioja, José María Daroca, ha explicado que "el vino es una parte imprescindible de la experiencia de tomar tapas" y que Rioja busca "educar al consumidor en la cultura del vino y en la gastronomía de una manera atractiva", razones por las que se ha vinculado a la iniciativa de Turespaña.

Actividades de promoción internacional

El auge de la restauración informal ‘al estilo español’ en el Reino Unido hace que los británicos prefieran Rioja frente a los clásicos franceses

Los vinos de Rioja son los preferidos de los comensales británicos, por delante de nombres reconocidos como Burdeos y Borgoña, según una encuesta reciente de Wine Intelligence sobre el posicionamiento de las diferentes regiones vinícolas del mundo en la restauración del Reino Unido. La encuesta entre consumidores habituales de vino ha demostrado que en los últimos seis meses han sido más los consumidores que han pedido vinos de Rioja en un restaurante (un 23%) que los que lo han hecho de cualquier otra región, incluyendo Borgoña (7%) y Burdeos (13%).

La calidad y la cultura gastronómica de la región se reflejan en las claves de la demanda de vinos de Rioja en la hostelería del Reino Unido, con un mayor número de consumidores citando su capacidad de maridaje con la comida (48%) y su sabor (53%) como factores decisivos a la hora de escoger vinos de Rioja frente a los de otra región. El estudio revela también que los comensales británicos rehúyen las tradiciones formales y, más que nunca, muestran su gusto por el espíritu más informal de la cultura gastronómica española. A la hora de comer fuera de casa, un 66% de los encuestados dicen que les resulta más importante que el ambiente sea relajado a que sea de “alta cocina” (19%) o

que ofrezca un “servicio formal” (12%).

Para los consumidores británicos, los vinos de Rioja son su elección número uno en los bares, tabernas, ‘gastropubs’ y otros restaurantes de ambiente informal, muy por delante de Côtes du Rhône, Chianti y Burdeos. “Nuestros clientes prefieren abrir una botella de Rioja y compartir unos platos con sus amigos, que sentirse intimidados por la carta o el ambiente de un restaurante formal”, afirma Noelia Rojilla, del conocido ‘Bar Tozino’ de Londres. Para la experta en vinos y presentadora de televisión Jane Parkinson, “los vinos de Rioja son muy versátiles en cuanto al maridaje, te lo ponen fácil a la hora de elegir un menú, porque complementan una gran variedad de carnes, quesos y marisquería”. “Las tapas son bastante fáciles de preparar y servir las con una buena botella de Rioja te asegura la satisfacción de todo el mundo”, concluye.

Y no solamente a la hora de comer fuera de casa se decantan los británicos por recrear la experiencia gastronómica española. Según el estudio, compran más productos españoles que nunca, con un crecimiento de ventas de productos como el jamón Ibérico, el queso Manchego, el arroz bomba y el chorizo.



El Reino Unido celebró el verano con Rioja y tapas

La D. O. Ca. Rioja organizó este verano en el Reino Unido una suculenta oferta de actividades, denominada ‘Summer of Rioja tapas fantásticas’, que desde junio hasta septiembre permitió a los consumidores británicos disfrutar del verano con dos grandes embajadores de la marca España, como son el vino de Rioja y las tapas. El festival ‘Summer of Rioja tapas fantásticas’ promocionó los vinos de Rioja entre los consumidores de Londres, Bristol, Edimburgo, Oxford y Dublín, a través de actividades de ocio centradas en degustaciones, catas y entretenimiento, con las tapas como elemento indispensable.



Premio 'The Spanish Heroes' por la campaña de marketing en Reino Unido

La D.O Ca. Rioja ha recibido el premio a la "mejor campaña de marketing en el Reino Unido" en la edición anual de 'The Spanish Heroes Awards 2015', premios cuyo objetivo es reconocer a las diferentes entidades, empresas y personalidades, tanto españolas como británicas, que más exitosamente han contribuido a la promoción del vino español.

La campaña de Rioja en el Reino Unido ha sido galardonada en la categoría de "mejor campaña de marketing" por "su enfoque imaginativo y atrayente" así como por "eventos tan populares como el exitoso festival Tapas Fantásticas" y por "su trabajo apoyando a los profesionales con actividades de formación y de activación de ventas".

Rioja rinde homenaje a los profesionales del vino en Reino Unido

El Consejo Regulador de la D.O.Ca. Rioja ha rendido homenaje a seis personalidades del mundo del vino en el Reino Unido mediante la entrega de los primeros 'Rioja Recognises' en una gala celebrada el pasado día 10 de noviembre en el restaurante Hispania de Londres. El objetivo era agradecer a

estos profesionales el apoyo que prestan a Rioja para seguir creciendo en un país que es desde hace muchos años el primer importador de la Denominación y representa el 35% del total exportado. Como señaló el presidente del Consejo Regulador, José María Daroca, en la entrega de los galardones "confiamos en seguir contando con el apoyo de estas personalidades así como en seguir encontrando a nuevos candidatos para el año que viene".

Los periodistas especializados Sarah Jane Evans y Tim Atkin fueron galardonados por su 'contribución destacada' en el apoyo y compromiso para con Rioja, mientras que el



Los ganadores de la primera edición de los 'Premios Rioja en Reino Unido' junto a los representantes del Consejo Regulador

Actividades de promoción internacional

televisivo Olly Smith fue galardonado como ‘comunicador del año’. El reputado chef español José Pizarro fue reconocido como la ‘personalidad en el sector on trade del año’ por su apoyo continuo y su entusiasmo para con Rioja, galardón que en el ‘sector off trade’ correspondió a Beth Willard por sus esfuerzos con Laithwaites. Por último, Simon Jerome fue galardonado como ‘distribuidor del año’ por su labor al frente de Matthew Clark.

Encantado con su premio, Olly Smith aseguró que Rioja es “una región que combina a la perfección la tradición con un placer por comunicar su pasión por el vino de un modo estimuladamente moderno. Brindo por esas bodegas que atraen y enganchan a consumidores en todo el mundo a conocer los vinos de esta región con viñedos que son un tesoro y con tantas destrezas y originalidad”. El también periodista Tim Atkin MW, quien no pudo recoger el premio personalmente, agradeció un reconocimiento “que significa tanto para mí, pues Rioja fue una de las primeras regiones que visité como periodista de vino en el año 1986 y aun ocupa un lugar especial en mi corazón. Estoy convencido de que las mejores añadas de Rioja están por llegar, gracias a una nueva generación de enólogos dinámicos y a un reconocimiento que

crece alrededor de una de las mejores zonas vitivinícolas del mundo”. El chef José Pizarro se mostró igualmente honrado por recibir el reconocimiento de Rioja “una región bien conocida por los maravillosos vinos que produce desde hace tantos años”.

Salón de vinos de Rioja en Reino Unido

Durante la celebración de la gala, conducida por el periodista especializado Charles Metcalfe, los invitados tuvieron ocasión de degustar la selección de vinos premiada en la actividad ‘Rioja ten by ten’, enmarcada en el Salón de Vinos de Rioja para profesionales que se celebró durante la jornada para presentar una selección de 100 vinos de Rioja realizada por un jurado de doce expertos pertenecientes a diferentes ámbitos de la industria del vino en Reino Unido, como detallistas, periodistas, importadores, sumilleres y Masters of Wine. Además se incluyó la presencia de vinos blancos y rosados de Rioja, así como algunos vinos pertenecientes a bodegas en búsqueda de importador. Al evento asistieron unos 280 profesionales del sector del vino en Reino Unido.



COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN



Eva Longoria con el presidente del Consejo Regulador, José María Daroca (d.), el director general José Luis Lapuente y el director de Marketing Ricardo Aguiriano (i.) en la gala benéfica organizada el pasado 30 de noviembre en Londres por 'Eva Longoria Foundation'

La artista latinoamericana Eva Longoria recibirá el XVIII Premio Prestigio Rioja

El jurado del Premio Prestigio Rioja ha decidido unánimemente concedérselo a la artista latinoamericana Eva Longoria, ejemplo de una vida dedicada a luchar por la causa latina y que ha conseguido un gran reconocimiento dentro de las artes escénicas desde su participación en la serie televisiva 'Mujeres Desesperadas'. Su reconocimiento internacional le

convierte en una magnífica embajadora de nuestros valores en el mundo, como lo es el vino de Rioja respecto al conjunto de los vinos españoles.

Latina de nacimiento, pero considerándose a sí misma "un 75% española", Eva Longoria conquistó Hollywood con su personalidad alegre, seductora y festiva, tres características

Actividades de promoción internacional

que encajan muy bien con los vinos de Rioja. Pero más allá de ello, su vida está muy volcada en actividades filantrópicas relacionadas con la causa latina. Su tiempo fuera de cámaras lo dedica a contribuir con causas como la integración social del inmigrante y la incorporación de la mujer en la vida laboral. Su lucha le ha llevado a producir el documental *The Harvest*, centrado en reflejar la situación de los 500.000 niños trabajadores agrícolas inmigrantes en los Estados Unidos.

Además cuenta con su propia fundación, 'Eva Longoria Foundation', para la integración en la sociedad de las personas desfavorecidas, en algunas de cuyas acciones ha decidido colaborar la D.O. Ca. Rioja.

El Premio Prestigio Rioja es una iniciativa del Consejo Regulador de la D.O. Calificada Rioja pionera en la identificación entre el vino y la cultura. Su finalidad es premiar a personas o instituciones que con su actuación en campos artísticos, deportivos, científicos o empresariales, han contribuido a divulgar y prestigiar la cultura y formas de vida de aquellos pueblos en los que, como en el nuestro, viñedo y vino forman parte de su idiosincrasia, de su cultura y de su historia.

El XVIII Premio Prestigio Rioja le será entregado a Eva Longoria en 2016. En las ediciones precedentes han recibido

este galardón otros artistas como Antonio Banderas, Alejandro Sanz o Sara Baras, y personajes de la talla de Ferrán Adrià, Ana Patricia Botín, Theresa Zabell, Carlos Sáinz, Pedro Duque, Cristóbal Halffter, Isidoro Álvarez, Valentín Fuster, Plácido Domingo, Eduardo Chillida, Mario Vargas Llosa, Francisco J. Ayala y Federico Mayor Zaragoza.

Seis riojas de añadas históricas alcanzan 50.000 libras en una subasta benéfica de la Fundación Eva Longoria.

Los vinos de Rioja han tenido un especial protagonismo en las galas benéficas organizadas en Londres y Miami por la Global Gift Foundation, creada por la artista latinoamericana Eva Longoria para la integración en la sociedad de las personas desfavorecidas. La subasta de una colección de seis vinos de grandes añadas de Rioja alcanzó en la puja la cantidad de 50.000 libras, aportadas por el adjudicatario de tan preciado lote, el empresario Farhad Moshiri, uno de los actuales propietarios del Arsenal FC. Dicha cantidad se destinará a los fines benéficos de la Global Gift Foundation, organizadora de la gala celebrada el 30 de noviembre en el hotel Four Seasons de Londres. Los vinos protagonistas de la



Los vinos protagonistas de la colección subastada fueron Marqués de Riscal 1951, Campo Viejo 1964, Matínez Lacuesta 1970, Viña Tondonia 1973, Faustino I 1978 y Viña Pomal 1978, todos ellos donados por las bodegas

COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

colección subastada fueron Marqués de Riscal 1951, Campo Viejo 1964, Matínez Lacuesta 1970, Viña Tondonia 1973, Faustino I 1978 y Viña Pomal 1978, todos ellos donados por las bodegas. Además Rioja fue el vino oficial de la cena, que contó con unos 250 asistentes, entre los que se encontraban filántropos, empresarios y famosos como Victoria Beckham, Anastacia y Ronan Keating.

También Rioja fue el vino oficial en la gala celebrada en Miami el 3 de diciembre por la Global Gift Foundation USA, con el protagonismo especial de Eva Longoria y Ricky Martin, gala en la que se consiguió recaudar más de 200.000 dólares para las respectivas fundaciones de ambos artistas, que en el caso de la primera proporciona educación y oportunidades para fomentar el espíritu emprendedor de las mujeres, mientras que la Fundación Ricky Martin trabaja por el bienestar de los niños de todo el mundo en áreas como la educación, la salud y la justicia social. La gala coincidió con una de las ferias de arte más importantes del mundo, la Art Basel, y contó con la asistencia de 150 invitados, entre los que había celebridades como el filántropo multimillonario Jorge Pérez, la estrella de la NBA Scottie Pippen o la supermodelo Esther Cañadas.



Eva Longoria con Ricky Martin y Jorge Pérez, galardonado en la gala de Miami como 'filántropo honorífico'

Actividades de promoción en España



El gerente de la Agencia Económica de La Rioja (ADER), Javier Ureña, los alumnos de la Escuela de Diseño de La Rioja ganadores del concurso, el director general del Consejo Regulador de la D.O. Ca. Rioja, José Luis Lapuente, y el presidente de la Asociación de Librerías de la Rioja, Antonio Domínguez.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN ESPAÑA

Celebración del Día del Libro 2015: los libros y el rioja, placeres que se complementan

Bajo el lema ‘Un libro y un rioja: el placer de la cultura’, los libreros riojanos han convertido en una tradición la original idea que tuvieron hace casi veinte años de celebrar el Día del Libro obsequiando a sus clientes con un botellín de vino de Rioja. Es una iniciativa que cuenta con el apoyo del Consejo Regulador de la D.O. Ca. Rioja desde su puesta en marcha

y el patrocinio de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Maridaje de quesos y vinos blancos de Rioja

Barcelona, Valencia y Bilbao han acogido degustaciones de vinos blancos de Rioja y quesos de la Comunidad de Valencia, de Cataluña y del País Vasco. Sumilleres y periodistas especializados en vino y gastronomía participaron en estas cata-maridaje que han ofrecido un resultado sobresaliente en opinión de los expertos participantes, que han valorado



La directora de la cata de Barcelona y especialista en quesos Guillermina Sánchez, junto al periodista Enrique Calduch, organizador de la cata, y al director general del Consejo Regulador, José Luis Lapuente.

COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN



unánimemente la originalidad de la cata y la combinación tan armoniosa entre los aromas y sabores de vinos blancos y quesos, que se complementaban y enriquecían mutuamente.

Rioja patrocina el escenario de enoFestival 2015 para acercar a los jóvenes la cultura del vino

La Denominación de Origen Calificada Rioja ha participado en enoFestival 2015 patrocinando su escenario en el Círculo de Bellas Artes de Madrid. Rioja no podía faltar en esta magnífica iniciativa para acercar a los jóvenes el consumo inteligente y moderado del vino.

Emisión de 'Las Mañanas' de Radio Nacional desde la sede del Consejo Regulador

Alfredo Menéndez dirigió la emisión del programa 'Las Mañanas' de Radio Nacional de España desde la sede del Consejo Regulador el pasado jueves 4 de junio. El vino de Rioja fue protagonista en las diferentes secciones del programa, que contó con entrevistas al presidente de La Rioja, Pedro Sanz, y al presidente del Consejo Regulador, Luis Alberto Lecea. Se habló de la buena situación general que presenta actualmente la D.O. Calificada Rioja, especialmente en cuanto a la positiva evolución de su comercialización y a su creciente proyección internacional, que puso de relieve en su intervención desde China el responsable de la campaña de Rioja en ese país, José Manuel Chicot. Tuvo especial protagonismo el enoturismo y la gastronomía, para lo que se contó con la intervención del cocinero Francis Paniego, la enóloga de Pernod Ricard Elena Adell, el director del Museo Vivanco Eduardo Díaz y el director general del Consejo Regulador José Luis Lapuente, además de una conexión en directo desde la bodega logroñesa Franco Españolas y la entrevista al reconocido actor riojano Javier Cámara. También los oyentes contaron divertidas anécdotas de su relación con el vino, lo que convirtió la emisión en un magnífico monográfico sobre la cultura del vino, muy de agradecer a todo el equipo del programa.



Actividades de promoción en España

Rioja colabora en la formación universitaria de los futuros chefs

La Denominación de Origen Calificada Rioja está colaborando activamente en la formación universitaria de los futuros chefs, así como en varios proyectos formativos y de investigación, en virtud de su condición de Patrono del Basque Culinary Center (BCC), que celebró el acto de graduación de su primera promoción del Grado en Gastronomía y Artes Culinarias, la primera de España. Con tal motivo reunió en su sede de San Sebastián a su Consejo Asesor Internacional, integrado por varios de los cocineros más influyentes del mundo y liderado por Ferrán Adrià.

El Consejo se incorporó al Patronato del BCC en 2014 con la firme convicción de impulsar sinergias entre ambas instituciones y fijando como objetivo fundamental el desarrollo de proyectos en las áreas de formación, investigación y promoción. Para Rioja, única Denominación de Origen entre los patronos del BCC, la Gastronomía y las Artes Culinarias constituyen un imprescindible compañero de viaje en la búsqueda del éxito para sus vinos en el ámbito internacional.

El director del BCC, Joxe María Aizega, en el centro, flanqueado por el presidente y el director general del Consejo Regulador de Rioja, José María Daroca y José Luis Lapuente respectivamente, Martín Berasategui y Pedro Subijana



Acto de graduación de la primera promoción del Grado en Gastronomía y Artes Culinarias del Basque Culinary Center, la primera de España.

COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

Acuerdo de colaboración con FIVIN

El Consejo Regulador de la D.O.Ca. Rioja y la Fundación para la Investigación del Vino y la Nutrición – FIVIN van a desarrollar conjuntamente una campaña de divulgación de la cultura del vino entre los jóvenes universitarios durante

el presente curso académico. Será una de las principales iniciativas del programa de actividades contemplado en el acuerdo de colaboración que han suscrito ambas instituciones con el objetivo general de comunicar a la sociedad los aspectos positivos sobre la salud del consumo responsable de vino.



La Dra. Rosa M^a Casas, el secretario general de FIVIN, Domingo Valiente, y el enólogo Julio Santamaría en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.



El presidente del Consejo Regulador, José María Daroca (i.), y el secretario general de FIVIN, Domingo Valiente (c.), firman el acuerdo de colaboración entre ambas instituciones. Junto a ellos, el director general del Consejo Regulador, José Luis Lapuente.

Jornada sobre la evolución y perspectivas de la viticultura organizada por el Consejo Regulador de la D.O. Ca Rioja y ARPROVI.

La importante transformación que ha experimentado la viticultura riojana en los últimos años y sus perspectivas de futuro ante la creciente demanda de sistemas de producción más sostenibles fueron los temas que protagonizaron la jornada organizada por el Consejo Regulador de la D.O.Ca. Rioja y por ARPROVI (Agrupación Riojana de Técnicos para el Progreso de la Viticultura) el pasado 30 de marzo. Un interesante debate “ante los importantes retos que se presentan para la vitivinicultura riojana en el horizonte próximo y que nos llevan a un escenario complicado”, afirmó el coordinador de la jornada, Antonio Remesal.



Actividades de promoción en España



El director del Gourmet Experience de El Corte Inglés Callao (i.) con el presidente y directivos de la D.O. Ca. Rioja.

Gourmet Experience y Club del Gourmet en El Corte Inglés invitan a disfrutar de Rioja y Tapas

Los Gourmet Experience y Club del Gourmet en El Corte Inglés de siete ciudades españolas invitaron a todos sus clientes a disfrutar de la ruta Rioja & Tapas desde el 30 octubre al 4 de diciembre. Durante estas cinco semanas, los centros de Plaza de Cataluña (Barcelona), Murcia, Palma de Mallorca, Plaza del Duque (Sevilla), Avenida de Andalucía (Málaga), Federico Soto (Alicante), y Goya, Castellana, Callao, Princesa, Sanchinarro, Campo de las Naciones, Serrano (en Madrid) ofrecieron su tapa más emblemática junto con una copa de vino de Rioja a un precio aproximado entre 3 y 6 euros.

El Corte Inglés se ha sumado así, a través de Gourmet Experience y las barras degustación de los Club del Gourmet, a la iniciativa 'Celebra la vida con Rioja & Tapas' promovida por el Consejo Regulador de la D.O.Ca. Rioja con el objetivo

de potenciar la cultura y el consumo de tapas asociado al vino de Rioja.

Los clientes de El Corte Inglés que participaron en la ruta Rioja & Tapas tuvieron la oportunidad de ganar un viaje de un fin de semana en La Rioja para dos personas, una experiencia irrepetible que incluirá actividades especiales, visitas a bodegas y viñedos e incluso la posibilidad de catar los vinos directamente con los bodegueros. En cada centro Gourmet Experience y Club del Gourmet encontraron un punto de información donde conocer más detalles sobre esta actividad y cómo participar en el sorteo, que se realizó el 18 de diciembre.

Además, a través del hashtag #tapeaconrioja y #GourmetExperience los participantes en la ruta pudieron compartir su experiencia en redes sociales.

COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN



El Hotel Finisterre de La Coruña acogió el Salón de Novedades de Rioja el 16 de noviembre. El encargado de presentar el Salón en La Coruña fue el presidente de los sumilleres de Galicia, Luis Paadín

La D.O.Ca. Rioja presenta su innovadora y espectacular oferta de vinos

Los profesionales de la hostelería, restauración, distribución, grandes superficies y prensa especializada de las comunidades autónomas de Valencia y Galicia han tenido ocasión de disfrutar de la espectacular e innovadora oferta de más de un centenar de bodegas de Rioja en el Salón de

Novedades de los Vinos de Rioja, organizado por el Consejo Regulador desde hace veinte años con carácter itinerante por diversas ciudades españolas. La Denominación de Origen más prestigiosa de España ha mostrado una vez más su capacidad para seguir sorprendiendo y conquistando los paladares de profesionales y consumidores, en un momento muy marcado por las inquietudes innovadoras de viticultores y bodegueros riojanos, plasmadas en una gran diversidad vinos bajo el

Actividades de promoción en España



El encargado de presentar el Salón en La Coruña fue el presidente de los sumilleres de Galicia, Luis Paadín, en la foto entre el director general del Consejo Regulador, José Luis Lapuente, y el presidente, José María Daroca.



Más de medio millar de profesionales de la Comunidad valenciana asistieron al Salón de Novedades celebrado en el Edificio del Reloj de Valencia el 2 de noviembre

denominador común de una calidad reconocida.

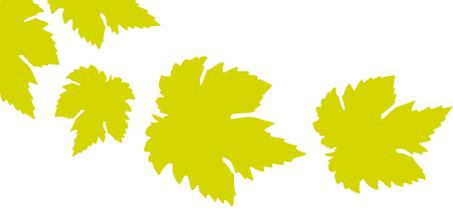
Como ha señalado el presidente del Consejo Regulador, José María Daroca, “el principal objetivo del Salón de Novedades ha sido transmitir a los profesionales los grandes valores que diferencian a Rioja de otras Denominaciones de Origen, tales como la innovación, la gran diversidad de vinos que ofrece, o el ‘valor seguro’ que representa para los consumidores”. El presidente del Consejo reconoció el importante papel de las empresas de distribución, restaurantes, vinotecas y sumilleres en el éxito de Rioja asegurando que son “una pieza imprescindible sin la cual de poco serviría el esfuerzo que realizamos viticultores y bodegueros riojanos para seguir superándonos en calidad, para seguir siendo innovadores y para responder a esas demandas del mercado que vosotros nos hacéis llegar”.

En el Salón se han presentado un total de 284 vinos de 110 bodegas, vinos que han salido o salen al mercado durante el 2015 en sus diferentes categorías y añadas de vinos criados en bodega, que son la principal seña de



El Consejo Regulador organizó en el restaurante Allard de Madrid un encuentro exclusivamente dirigido a medio centenar de periodistas especializados el 26 de octubre.

identidad de la D.O.Ca. Rioja. Como novedad este año, se ha incluido también la presentación de vinos varietales diferentes al tempranillo, como graciano, garnacha o matorana, vinos de viticultura ecológica, vinos blancos y una selección de los vinos mejor puntuados en las guías especializadas de referencia.



COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

Detallistas del Reino Unido visitan Rioja.- Un grupo de veinte detallistas independientes de vino del Reino Unido visitaron en abril la D.O. Ca. Rioja. Se trató de un viaje eminentemente educativo, que les permitió conocer y atender mejor la gran diversidad de vinos de esta Denominación, y que tuvo su colofón en la campaña promocional que desarrollaron en otoño junto con un centenar de establecimientos del Reino Unido.



Viajes de prensa y compradores a Rioja

El Consejo organizó 18 viajes a Rioja con un total de 63 visitantes procedentes de 6 países, de los cuales 5 viajes fueron misiones de prensa, 4 de compradores y detallistas y 9 de consumidores finales. Estos últimos fueron premios por participar en actividades de las campañas de promoción en Reino Unido y Suiza.

En total visitaron 128 bodegas, dando una media de 7 bodegas visitadas por cada viaje, con una estancia media en Rioja de unos 5 días. Entre las visitas más destacadas cabe señalar la del periodista americano Michael Schachner, Michelle Bouffard de Canada, detallistas independientes de Reino Unido, el periodista británico Tim Atkin y un grupo de prensa de China.



La prensa especializada china visita la D.O. Ca. Rioja.- Un grupo de prensa especializada procedente de China ha visitado la D.O. Ca. Rioja. El grupo de prensa estuvo integrado por 6 periodistas especializados en vino y gastronomía, entre los que destaca la presencia de Sam Chen, educador de Rioja y especialista en vinos españoles, profesor en el I-way Wine Education Center, escritor de vinos freelance y campeón del 'China Wine Blind Tasting'.

Actividades de promoción en España



'Cofrades de Mérito' del vino de Rioja

El humorista Carlos Latre.- El humorista Carlos Latre ha recibido con "orgullo" y "dispuesto a transmitir todo el esfuerzo que hay detrás del vino de esta tierra" su investidura como nuevo Cofrade de Mérito del Vino de Rioja. Calificado por parte del Gran Maestre de la Cofradía, Javier Gracia, como "un apasionado de la cultura del vino" y "una persona feliz que hace felices a quienes tiene alrededor", Carlos Latre es uno de los personajes que participan en la campaña institucional "Quien sabe beber, saber vivir", cuyo objetivo es fomentar el consumo de vino en nuestro país.

El periodista y 'master of wine' Tim Atkin.- El Consejo Regulador y la Cofradía del Vino de Rioja tributaron un reconocimiento especial al prestigioso periodista británico y 'Master of Wine' Tim Atkin, en la sede del Consejo Regulador. Tim Atkin confesó que siempre tiene para Rioja un lugar en su corazón, porque fue una de las primeras regiones vinícolas del mundo que visitó en sus inicios profesionales en 1986. "Para mí hay que promocionar lo más posible sus terruños diferenciados, porque Rioja es conocida en el mundo entero por hacer buenos vinos, pero en mi opinión sus mejores vinos son demasiado baratos".



Pepe Dioni Fayos, presidente de la Federación de Asociaciones de Barman Españoles y presidente europeo y vicepresidente mundial de la International Bartenders Association.- La Cofradía del Vino de Rioja le ha distinguido con un nombramiento con el que el vino de Rioja ha querido "rendir homenaje y forjar una alanza simbólica" con todo este importante colectivo de profesionales. Pepe Dioni ha asegurado tras recibir su investidura que "el vino de Rioja es mi bandera y a partir de ahora lo defenderemos por todo el mundo".

ÓRGANO DE CONTROL

El Órgano de Control del Consejo Regulador desarrolla la actividad de control de la Denominación de Origen Calificada Rioja, en su vertiente presencial y administrativa, con actividades tan diversas como la gestión del Registro de Bodegas y Viñedos, la gestión de las Tarjetas de Viticultor, el control de las prácticas de cultivo, de los rendimientos de uva y de las elaboraciones de vino; la toma de muestras y la coordinación de la calificación de los vinos; la inspección de bodegas y viñedos; el control de movimientos y del envejecimiento y comercialización de los vinos; el control y uso de los documentos de garantía; muestreo de mercado y, por último, la confección de estadísticas derivadas del control

A. SERVICIOS DE INSPECCIÓN.

Para la inspección, el Consejo Regulador cuenta con Veedores Habilitados por el Ministerio de Agricultura. Entre sus funciones están las de velar por el cumplimiento de la normativa vitivinícola y, en especial, la establecida en el Reglamento de la Denominación de Origen Calificada Rioja.

Inspección de viñedos: se controla la plantación en su segundo año, la densidad de plantación, las variedades autorizadas, las prácticas de cultivo (la poda y el riego), los rendimientos de producción, etc... De las inspecciones se deja constancia, en caso de incumplimiento de la normativa, con el levantamiento de un Acta que da lugar a la incoación de un expediente. Por otra parte, se inspeccionan por el Órgano de Control la evolución del estado fenológico de las vides, de accidentes meteorológicos y plagas y enfermedades que puedan afectar al desarrollo de la cosecha y a los rendimientos. En la fase final del ciclo se efectúa el seguimiento de la maduración de la uva y se emite un boletín semanal, que tiene como finalidad informar a los inscritos de la evolución de la uva para

que la vendimia se haga en las fechas más adecuadas, para optimizar la calidad.

Con el fin de garantizar el origen y calidad de los vinos de Rioja, el Pleno del Consejo Regulador establece cada año las "Normas de Campaña de Vendimia" que regirán en la vendimia y que constituyen un riguroso sistema de control cuyo estricto cumplimiento corresponde supervisar al Órgano de Control del Consejo. Ellos son los responsables durante el transcurso de la vendimia de controlar los movimientos de uvas y su entrada en las bodegas, vigilar las zonas limítrofes de la Denominación, verificar la calidad de las uvas y coordinar a los "Vigilantes de Vendimia" presentes en cada centro de recepción.

Calificación de los vinos: tras la vendimia se procede a la calificación de los vinos. La ejecución y la coordinación del proceso de la nueva cosecha, corresponde igualmente al Órgano de Control quienes, con la colaboración de personal contratado, realizan la toma de muestras de los vinos elaborados para someterlos a examen analítico en los laboratorios oficiales de la denominación y a su valoración organoléptica por el Panel de Cata del Consejo Regulador. A lo largo del año, durante el proceso de crianza hasta la comercialización, se continúa con el control de calidad de los vinos mediante la toma de muestras aleatorias en bodega, que se someten igualmente a examen analítico y organoléptico.

Inspección de bodega: el Órgano de Control del Consejo Regulador, lleva a cabo sistemáticamente inspecciones en las bodegas, consistentes en el aforo de las existencias de vino en cada tipo de envases y de la documentación que las sustenta, revisión de los documentos de garantía de origen y revisión del almacén de productos terminados. También se realiza un control y vigilancia de la circulación de los vinos entre bodegas inscritas y la salida de bodega de los vinos no amparados, con actuaciones puntuales fuera de la Denominación. Se comprueban las denuncias relacionadas con el uso indebido de la Denominación de Origen Calificada "Rioja" dentro y fuera



Un veedor del Órgano de Control explica a un equipo de Televisión Española el control de maduración de la uva en la cosecha 2015

del ámbito de su territorio. El Consejo Regulador, a través de empresas externas, hace un muestreo de mercado de vinos de Rioja, vinos de otras denominaciones españolas y vinos del mundo, que abarca al territorio nacional y países, fundamentalmente europeos, con más presencia de comercialización. Periódicamente se reportan las muestras desde los puntos de venta al Consejo Regulador, las cuales son examinadas por el Órgano de Control del Consejo y del Panel de Cata, tanto desde el punto de vista de las características del producto, como del etiquetado y de la autenticidad de los documentos de garantía que ostentan.

Otras actividades desarrolladas por el equipo de Veedores del Consejo Regulador es la de comprobar los resultados del expediente de calificación de los vinos de cada bodega, con la comprobación de los datos analíticos y organolépticos, remitiendo los resultados a sus titulares; la de atender las consultas presenciales y telefónicas que se reciben cotidianamente en la sede del Consejo Regulador; la de autorizar los traslados de vinos y la entrega de documentos de garantía de origen; realizar diferentes tipos de informes de inspección de bodegas y viñedo, y de las actas levantadas; la de la calificación de la cosecha de cada uno de los elaboradores; y otros como la evolución del ciclo vegetativo de la campaña y accidentes meteorológicos, evolución de la maduración y de los controles de vendimia.

También se valoran permanentemente las incidencias que aparecen en las fichas de control del movimiento de vinos.

B. SECCIÓN INFORMÁTICA

La informatización de los servicios del Consejo Regulador ha constituido uno de los objetivos permanentes a los que se han dedicado importantes inversiones a lo largo de los últimos años, lo que ha supuesto un avance decisivo para la agilización y la eficacia en los sistemas de control y, en consecuencia, una mejor trazabilidad de los vinos y garantía de calidad al consumidor. A medida que se ha profundizado en la complejidad de los sistemas de control, se han ido mejorando los equipos informáticos y sus prestaciones, y diseñando los programas más idóneos para el cumplimiento de los objetivos.

Las actividades de la Sección Informática relacionadas con la viticultura se concretan en la gestión del Registro de Viñedos (altas, bajas, cambios de titular, etc.) y la gestión de las "Tarjetas de Viticultor", procesamiento y cotejo de los datos de las "entregas de uva" y de las "declaraciones de cosecha" presentadas por los elaboradores, realización y remisión de los informes de cosecha con los datos de las uvas y vinos amparados y no amparados a cada titular de viñedo y a cada bodega elaboradora.

En esta campaña se ha seguido mejorando el programa informático para la gestión del proceso de entrega de uva con la Tarjeta de Viticultor, la transmisión telemática de los datos al Servidor del Consejo Regulador y procesamiento de los mismos, que permite una información continuada e inmediata de la producción y los rendimientos de cada viticultor y de la



ÓRGANO DE CONTROL

elaboración de cada bodega. Se ha incorporado una página Web que permite a cada inscrito acceder a sus datos de entrega de uva en la vendimia y a cada bodega de los datos de la uva recibida, siendo a su vez una herramienta importante para la confección de la declaración de cosecha.

Se desplegaron hasta 200 terminales en otros tantos centros de pesaje y recepción, para procesar las entregas de uva en bodega con las 15.952 Tarjetas de Viticultor y el control de las reexpediciones entre bodegas. La experiencia adquirida y las mejoras incorporadas en estos diez años desde la implantación de la Tarjeta de Viticultor, hacen que la valoración del proyecto sea muy positiva y satisfactoria para los inscritos y con la determinación de optimizar cada vez más el proceso de vendimia. Durante la misma el Órgano de Control da respuesta inmediata a todos los problemas que surgen en el uso de las Tarjetas de Viticultor.

Tras la vendimia se procesan las declaraciones juradas de producción y elaboración, cotejando los datos obtenidos por el Consejo Regulador con los proporcionados por los productores y elaboradores de uva y mosto.

Durante el proceso de calificación se tramitan los expedientes y se procesan los datos obtenidos en los exámenes analíticos y organolépticos, remitiendo a cada titular el expediente de cada partida. Tras el proceso de calificación de cada añada se abre una ficha de control con el asiento de la elaboración, donde se tienen que reflejar todos los movimientos que afecten a la misma. Igualmente se lleva una ficha que permite el control y seguimiento de los vinos no amparados y descalificados para que salgan de bodega conforme a las normas establecidas.

Mensualmente es preceptiva la remisión, por la bodega, de las fichas de control de cada añada donde están anotados los datos de movimientos de los vinos y las existencias a fin de mes. Se procesan los mismos en el programa informático y se comprueba si hay incidencias en los movimientos y existencias, y en los vinos etiquetados la correspondencia de los tiempos de envejecimiento con el uso de los documentos de garantía, que previamente han sido entregados por los servicios del

Consejo Regulador superados todos los controles.

Esta información procesada genera datos estadísticos sobre la comercialización de vino de Rioja en el mercado nacional y en el exterior, por países, por tipos de bodegas y por categorías y tipos de vinos, que son enviados a los inscritos y asociaciones para su conocimiento.

El Registro de Bodegas se mantiene actualizado permanentemente, procesando las altas, las bajas y las modificaciones en las instalaciones y en los envases y capacidades que se van produciendo en las ya inscritas con anterioridad.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN

El control e inspección en la Denominación de Origen lo llevan a cabo el equipo de ocho Veedores Habilitados del Consejo Regulador, cuyas actividades se desarrollan en parte en las propias oficinas de la entidad y que en este año han ocupado el 23,29% de su tiempo. Este trabajo de oficina abarca distintos cometidos, como atender las consultas presenciales o telefónicas que se reciben de forma permanente, valorar los expedientes de calificación de cada elaborador, autorizar los traslados de vinos y la entrega de documentos de garantía de origen, realizar diferentes tipos de informes, complementarios a inspecciones realizadas en viñedos y bodegas, o a las actas levantadas cuando se requiere un informe adicional. Este año 2015 se han levantado un total de 521 actas de inspección. Se realizan también informes sobre el ciclo vegetativo de la campaña, accidentes meteorológicos y del desarrollo de la vendimia en cada subzona.

También se valoran permanentemente las incidencias que aparezcan en las fichas de control del movimiento de vinos.

Por otra parte, las salidas de inspección propiamente dichas han ocupado el 76,71% restante del tiempo, totalizando 1.391 salidas distribuidas de la siguiente forma:

- Inspección sobre viñedos: 21,30 %
- Inspección sobre bodegas: 46,17 %
- Calificación de cosecha: 14,17 %



Análisis en laboratorio de muestras de uva tomadas para el control de maduración de la cosecha 2015.

- Control de vendimia: 11,24 %
- Otras actividades: 7,12 %

Inspección sobre viñedos.- El Órgano de Control del Consejo comprueba sobre el terreno el cumplimiento por parte del titular del viñedo de la normativa de la Denominación en cuanto a las prácticas de cultivo, como conducción del viñedo y poda, la densidad de plantación, la correspondencia de variedades autorizadas con las plantadas. Desde el año 1994 se comprueban sistemáticamente todos los viñedos, antes de su entrada en producción y, por lo tanto, antes de su inclusión en la Tarjeta de Viticultor. Esta inspección de los viñedos, que han sido autorizados previamente por la administración correspondiente, tiene por objeto comprobar que los datos de la inscripción se correspondan con la realidad del viñedo plantado. Concretamente en el año 2015 se ha realizado este tipo de control específico sobre los viñedos plantados en el año 2013, que entrarán en producción amparada a partir de la próxima cosecha. Para este trabajo el Consejo Regulador contrató 14 técnicos que, coordinados por el Órgano de Control, durante los meses de agosto y septiembre, comprobaron "in situ" 1.739 viñedos, distribuidos en 108 localidades y pertenecientes a 1.303 titulares. Las incidencias encontradas son valoradas por el Órgano de Control y remitidas a los Servicios Jurídicos del Consejo Regulador y se abre un expediente para estudiar la situación y se suspende de forma cautelar la inscripción. De los 1.739 viñedos visitados, un total de 147 viñedos presentaban algún tipo de incidencia en su mayoría de tipo

administrativo de fácil resolución y, teniendo en cuenta que algunos viñedos presentaron varias incidencias, la distribución de las mismas sería la siguiente: por cambios en las variedades hincadas, generalmente entre tintas autorizadas (19,88%), por superficies diferentes a las autorizadas (44,44%), por errores en la identificación de las parcelas (19,88%), por estar plantadas o injertadas en años diferentes (8,19%), por ser inferior la densidad de plantación (4,67%) y, por último, por presentar faltas en un porcentaje superior al 10% (2,94%).

Seguimiento de viñedos de referencia.- El Órgano de Control, para el seguimiento de la evolución del viñedo en cada campaña y compararlo con las anteriores, tienen seleccionadas 179 parcelas, las cuales sirven de referencia para valorar la evolución de distintos parámetros del estado fenológico como son: la brotación, la fertilidad, el cuajado, el envero y la maduración. Permite también valorar de forma continuada las expectativas productivas y cualitativas, con el fin de comunicar al Pleno del Consejo Regulador y a los inscritos, la situación en cada momento del viñedo. Este trabajo lo realiza el Órgano de Control con la colaboración de dos técnicos de apoyo.

Control de producción de viñedos.- En esta campaña se ha realizado un seguimiento para la detección de viñedos con alta producción, con el fin de comunicar a sus titulares la incidencia e instarles a la corrección productiva. Para ello, el Órgano de Control ha contado con el apoyo de 14 técni-



ÓRGANO DE CONTROL

cos contratados. Previamente se hizo un muestreo en todos los términos municipales y la valoración de aproximadamente 10.000 viñedos repartidos a lo largo de la Denominación. Una vez que la producción se consideraba consolidada, se le comunica la irregularidad a cada uno de los viticultores con viñedos con alto rendimiento, para que en el período del inicio del envero procedieran a ajustar los rendimientos a los parámetros establecidos en las Normas Campaña. Se procedió al ajuste de la producción en todos los viñedos excepto en tres pertenecientes a un mismo titular.

Seguimiento del viñedo y de la maduración de la uva.

- El Órgano de Control desempeña una importante misión de seguimiento del estado fenológico de las vides, accidentes meteorológicos, plagas y enfermedades que puedan afectar al desarrollo vegetativo y al rendimiento de la cosecha. En la fase final del ciclo, se efectúa el seguimiento de la maduración de la uva y el día 25 de agosto de 2015 se comenzó la recogida de muestras que, desde 1993, se lleva a cabo por el propio Órgano de Control y que tiene como finalidad determinar las fechas de vendimia más adecuadas para cada localidad. Una vez analizadas las muestras por los laboratorios acreditados de las tres Comunidades Autónomas, el Consejo editó semanalmente un “boletín de resultados” ampliamente difundido entre viticultores y elaboradores. En total se editaron 5 boletines en la pasada vendimia, desde el 25 de agosto hasta el 22 de septiembre de 2015, en los que se facilitaron datos sobre la variedad, año de plantación, cota de altitud, peso de la uva, grado alcohólico probable, acidez total tártrica, pH, ácido málico, potasio, IPT, antonianos e intensidad colorante.

Control de vendimia.- El Órgano de Control es el responsable durante el transcurso de la vendimia de controlar los traslados de uvas y la entrada en bodega, vigilar las zonas limítrofes de la Denominación, verificar la calidad de las uvas y coordinar a los “Vigilantes de Vendimia” que el Consejo contrata expresamente para controlar la entrega y el pesaje de las uvas en cada una de las básculas ubicadas en los centros

de elaboración, donde cada Auxiliar dispone de un Terminal de Vendimia con el que se procesan los datos en cada Tarjeta de Viticultor. En la vendimia 2015 el Consejo contrató un total de 179 “Vigilantes de Vendimia”, además de 13 Técnicos de Apoyo, que colaboran en las labores inspectoras con el Órgano de Control, dedicados especialmente a la vigilancia de zonas limítrofes, comprobación aleatoria de vendimia de viñedos y de la carga de las uvas, de supervisión de vigilantes de pesaje.

Inspección sobre bodegas.

- Previo a la inscripción en el Registro de Bodegas, el Órgano de Control inspecciona las instalaciones de la bodega para comprobar que las mismas se ajustan a los datos reflejados en la solicitud y que cumplen con lo establecido en el Reglamento de la Denominación de Origen Calificada Rioja para cada tipo de registro (cosecheros, almacenamiento, cooperativas y crianza).

Por otra parte el Órgano de Control realizó, durante el 2015, un total de 399 aforos de bodegas, que se llevan a cabo de forma sistemática para comprobar las existencias y envejecimiento de los vinos en los distintos envases, por tipos de vino y añadas, así como el aforo y control de gasto de los documentos de garantía por parte de las bodegas embotelladoras. Igualmente de manera sistemática, se hacen inspecciones en el almacén de productos terminados para la toma de muestras y control de los vinos etiquetados. Por último, durante todo el año se realiza un control y vigilancia de la circulación de los vinos entre bodegas inscritas y las salidas de bodega, fuera de la denominación, de los vinos no amparados y descalificados. De los vinos trasladados se hace un amplio muestreo para su control analítico y sensorial. Cabe también dejar constancia de las actuaciones llevadas a cabo por el Órgano de Control, para la comprobación de denuncias relacionadas con el uso indebido de la Denominación de Origen Calificada “Rioja” fuera del ámbito de su territorio, así como de la colaboración que el personal del Órgano presta en las actividades de divulgación (catas comentadas, conferencias, etc.) desarrolladas por el Consejo Regulador.



El Órgano de Control realizó 399 aforos de bodegas en 2015 para comprobar las existencias y envejecimiento de los vinos en los distintos envases.

Calificación de los vinos de la cosecha 2014.- Desde 1980 el Consejo Regulador viene realizando la calificación de todos los vinos producidos en cada cosecha, así como el seguimiento de los mismos a lo largo de las diferentes fases de su crianza. La ejecución y coordinación de este proceso de calificación de los vinos de la nueva cosecha corresponde al Órgano de Control.

Las primeras solicitudes de calificación de vinos del 2014 se solicitaron a partir del 3 de noviembre de 2014, con el exclusivo fin de su comercialización como vinos de año. También durante todo el mes de noviembre de 2014 se solicitó la calificación adelantada de hasta un 10% de la elaboración por varias bodegas. El día 1 de diciembre se inicia de forma sistemática la recogida de muestras atendiendo a las solicitudes de las bodegas elaboradoras, con un programa de recogida de muestras por parte del Órgano de Control y con la ayuda de ocho técnicos contratados. La toma de muestras abarca a cada uno de los depósitos de las bodegas elaboradoras. El proceso de recogida se prolongó hasta el día 3 de marzo de 2015, ya que este año fueron muchas las muestras tomadas y numerosas las bodegas que lo solicitaron hacia el final del plazo marcado. En una primera fase, se cogieron 4.331 muestras, representativas de los 307,3 millones de litros elaborados en la Denominación de Origen Calificada "Rioja" en esta cosecha, de las cuales se calificaron 4.224 (el 98,0%). Las muestras emplazadas o las descalificadas recurridas, se volvieron a coger por segunda vez, entre el 14 de enero y el 27 de abril de 2015, con lo que el total de las muestras tomadas en la campaña ascendió a 4.477. El Consejo Regulador ha contado en esta campaña de 2014 con la colaboración de 136 catadores, para llevar a cabo los análisis

organolépticos, sumando a este número los 18 aspirantes que culminaron el proceso de selección con la fase de prácticas. Se han realizado cinco catas diarias en la sala de catas del Consejo Regulador, celebrándose un total de 305 sesiones de 15 muestras cada una, dictaminando si eran o no aptas y la valoración cualitativa de la partida, aspecto este último que es utilizado para la valoración global de la añada. El Comité de Apelación, formado por 18 miembros, se reunió en 4 sesiones de cinco catadores, entrando a valorar las 21 muestras descalificadas inicialmente por el Comité Ordinario, de las cuales 9 fueron aceptadas y 12 definitivamente rechazadas.

El proceso de calificación ha ocupado un tercio del trabajo de los Veedores Habilitados del Organismo durante tres meses; dos coordinadores de cata y un conductor durante tres meses; una administrativa durante cinco meses y siete técnicos especialistas para la toma de muestras durante un mes y medio. Se han utilizado, por otra parte, de 2 a 4 vehículos diarios en las salidas a tomar muestras y transporte de las mismas. El análisis químico de las muestras ha sido realizado en los laboratorios de las Estaciones Enológicas de sus respectivas Comunidades Autónomas, quienes lo realizan sin coste alguno para los inscritos.

Seguimiento de los vinos calificados.- Durante el año 2015 se tomaron, por el Órgano de Control, en los almacenes de productos terminados de las bodegas 1.244 muestras de vinos embotellados en proceso de comercialización, en la fase previa a la salida de bodega.

Por otra parte se tomaron otras 1.200 muestras de vinos en el mercado español y 447 muestras en varios países, que fueron sometidas a su valoración analítica y organoléptica y



ÓRGANO DE CONTROL

a la revisión de su etiquetado. Los resultados fueron altamente satisfactorios y se ha podido comprobar que la valoración de los vinos, en la mayoría de los casos, supera la calificación que se le dio al conjunto de la añada en la primera fase de calificación, algo lógico si se tiene en cuenta que los mejores vinos de cada cosecha se destinan a las categorías de crianza, reserva y gran reserva.

SECCIÓN INFORMÁTICA

Equipos.- A final de año se ha acometido en todo el edificio la sustitución del antiguo cableado de voz y datos mejorando la velocidad de transmisión, e incrementando el número de conexiones en cada puesto.

Se ha continuado con la práctica de renovación periódica de aquellos elementos informáticos que van quedando desfasados (PCs, impresoras, etc.)

Programación.- Se han mantenido actualizadas las diferentes aplicaciones que afectan al trabajo interno del Consejo Regulador.

Sección informática: Bodegas.- Movimientos y existencias de vinos: del exhaustivo control informático llevado a cabo por el Consejo Regulador, sobre el movimiento de vinos y existencias efectuados por cada una de las bodegas, puede dar una idea el hecho de que mensualmente se hayan codificado una media mensual de 4.872 "fichas de control de añadas y de movimiento de vinos", que son remitidas por criadores, almacenistas y cooperativas antes del día 10 de cada mes. Estas fichas han supuesto en el año 2015 una media mensual de 6.933 movimientos de vino procesados. De las incidencias detectadas se da cuenta al Órgano de Control para su valoración.

El número de titulares de bodega que tenían informatizadas las fichas de movimientos de vino al final del año 2015 eran 361, siendo continuo el incremento de solicitudes que se reciben a este respecto, lo cual permite que, en su mayor parte,

el intercambio de los datos se haga por vía informática.

En paralelo con los movimientos, se remiten los documentos de comercialización en el mercado exterior (257 mensuales), que fueron también procesados y que permiten confeccionar listados estadísticos sobre la comercialización de vino de Rioja en el exterior: por países, por tipos de bodegas, por categorías y tipos de vinos, etc. Tanto estas estadísticas, como las de comercialización en el mercado interior y resúmenes comparativos con el año anterior, fueron enviadas mensualmente a los inscritos y asociaciones para su conocimiento y análisis.

Respecto al Registro de Bodegas, los datos se mantienen actualizados permanentemente, informatizando las altas, bajas o modificaciones de titulares y bodegas que se producen a lo largo del año, así como la relación y capacidad de los distintos envases y el número y capacidad de las barricas de cada bodega.

Tras la vendimia se procesaron las declaraciones juradas de elaboración de cada bodega, contrastando los datos proporcionados con los obtenidos por el Órgano de Control durante la vendimia. Finalizado el proceso de calificación, se efectuó el control y seguimiento de los vinos no calificados. También se fueron comprobando los datos de salidas obligatorias por mermas de bodega.

Por último, cabe reseñar la atención personalizada y telefónica que se presta a criadores, almacenistas y cooperativas para tratar de solucionar las dudas e incidencias que a menudo se plantean a propósito de cuestiones como movimientos de vinos, existencias, regularizaciones, estadísticas, etc.

Sección Informática: Viñedos.- Las actividades de esta sección, referidas a este apartado, se desarrollan cronológicamente de la forma siguiente:

Enero - Marzo: una vez finalizado el proceso de comprobación y grabación de los datos de vendimia, producción y elaboración, se lanzan los informes de elaboración con los datos de uva y vino amparados, cuyos datos se remiten a las



En la campaña 2015 se desplegaron hasta 200 terminales en otros tantos centros de pesaje y recepción, para procesar las entregas de uva en bodega con las 15.952 Tarjetas de Viticultor. La transmisión telemática de los datos al Servidor del Consejo permite disponer de una información inmediata de la producción y los rendimientos de cada viticultor y de la elaboración de cada bodega. Viticultores y bodegas pueden acceder a sus datos vía online.

bodegas elaboradoras y se abre un periodo de reclamaciones y consultas. Finalizado éste se envía la comunicación de cosecha obtenida a cada uno de los viticultores con la información de la cosecha amparada y el exceso de producción. Atendidas las reclamaciones se remiten los informes definitivos.

Abril - Junio: terminado el proceso de informatización anterior se reanudan las tareas de mantenimiento y actualización del Registro de Viñedos.

Se revisan y valoran los expedientes remitidos por las distintas Comunidades Autónomas que afectan al Registro de Viñedos (altas, bajas, cambios de titular, etc.), procesando los datos y devolviendo copias selladas a los interesados.

A todos aquellos titulares que no retiraron la tarjeta de viticultor en vendimias, se les requiere por escrito el motivo y se procede a dar de baja de los registros en los casos que no se justifica la causa.

Julio - Agosto: una vez finalizado el proceso informático de los datos con las modificaciones del Registro de Viñedos, se editan los correspondientes recibos y listados de cobro, para la remisión a las entidades colaboradoras que se encargan de su distribución y cobro de las exacciones. Se procede al escaneado de la documentación de viñedos procesados en esta campaña. La informatización gráfica de los impresos de viñedos se prolonga hasta final de año.

Septiembre - Octubre: durante este tiempo se atienden las reclamaciones de vendimia y del funcionamiento de las Tarjetas de Viticultor, y se procesan los datos de producción de los viñedos inscritos plantados en el año 2013 que previamente habían sido visitados en campo por el Órgano de Control, preparándose las correspondientes tarjetas para aquellos titulares que no poseen otros viñedos productivos. A las bodegas de criadores, almacenistas y cooperativas se les envían los impresos para la declaración de la cosecha y se emiten los listados para el aforo de la elaboración y de existencias de 182 cosecheros-elaboradores.

Noviembre - Diciembre: se comprobaron e informatizaron las 182 declaraciones de cosecha y elaboración presentadas por los viticultores-elaboradores, así como las 423 de las firmas (criadores, almacenistas y cooperativas), contrastando los datos reflejados en las mismas con los obtenidos por los Terminales de Vendimia que gestionan las entregas de uva con las Tarjetas de Viticultor.

Durante todo el año se informaron 1.900 solicitudes de plantación de viñedo en La Rioja, 281 en Álava y 278 en Navarra, presentadas en el Consejo Regulador por los servicios de viticultura de las tres Comunidades Autónomas.

Además de las actividades reseñadas, durante todo el año se atienden las consultas de los viticultores que se hacen personalmente en las oficinas del Consejo y las recibidas por vía telefónica, con mayor incidencia antes y durante la vendimia y durante el plazo de gestión de los rendimientos de viñedos de 2º año.

ÓRGANO DE CONTROL



Domingo Rodrigo y Pablo Franco en el centro, flanqueados por los ocho miembros del Servicio Habilitado de Veedores.

Relevo en la dirección del Órgano de Control del Consejo Regulador

Domingo Rodrigo, que ha venido siendo responsable del control y certificación de los vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja durante los últimos 26 años, dejaba su cargo por jubilación el pasado 6 de noviembre. La persona elegida mediante el correspondiente proceso de selección para relevarle en la dirección del Órgano de Control del Consejo Regulador ha sido Pablo Franco Sarria.

Domingo Rodrigo (Tudelilla, 1950) se despidió ante los medios de comunicación riojanos ofreciendo el balance de su última vendimia en el Consejo y su privilegiada visión de la evolución experimentada por Rioja a través de los principales hitos desde su incorporación en 1977 a los Servicios Técnicos del Consejo Regulador como Veedor Habilitado por el Ministerio de Agricultura. "Soy muy optimista sobre el futuro de Rioja", aseguró tras mostrarse convencido de que "hoy se están haciendo los mejores vinos de la historia de la Denominación porque hay mejor viticultura, grandes profesionales y más medios técnicos en las bodegas". "Nada tiene que ver la D.O. que me encontré en 1977 con la actual: hemos pasado de 40 bodegas comercializadoras a 600, de 37.000 a 65.00 hectáreas, de una comercialización de 67 millones de litros a los 280 actuales. Cuando entré en el Consejo no había Registro de Viñedos, había 3 veedores y 5 administrativas, mientras que hoy tenemos una plantilla fija de 34 personas, distribuidas

en el Servicio de Control, Administración, Asesoría Jurídica y Marketing, y se contratan anualmente hasta 200 técnicos para distintas funciones".

Testigo y en gran medida protagonista de los grandes avances de Rioja en materia de control de calidad, Domingo Rodrigo recordó la implantación del control de añadas y de las categorías de envejecimiento en 1980, o de la calificación de los vinos en 1985, todo lo cual condujo al reconocimiento de Rioja en 1991 como única D.O. Calificada, un proceso que continuó en 1993 con la obligatoriedad del embotellado en origen, en 1998 con el derecho a la utilización de la subzona, o en 2005 con el punto de inflexión que se produce respecto al control de rendimientos, por citar solo algunos de los hitos significativos. Tras recordar también con gratitud a los seis presidentes con los que trabajó, Domingo Rodrigo manifestó su orgullo y especial satisfacción "por haber participado activamente con mis compañeros de los Servicios Técnicos en el desarrollo de esta Denominación, que ha permitido una importante mejora del nivel de vida de la gente de los pueblos". Para concluir expresó su deseo de que los representantes del sector "sigan tomando acuerdos de consenso para garantizar la estabilidad de la D.O. y la mejora de la calidad, a fin de conseguir más valor añadido para nuestros vinos".

La denominación Rioja, un valor en alza tras el positivo balance de comercialización del 2015

La denominación de origen líder de los vinos españoles no solo ha marcado un nuevo techo histórico en la evolución de sus ventas, que han alcanzado los 388 millones de botellas, sino que además lo ha hecho incrementando su valor en un 5,33%. Para el presidente del Consejo Regulador, José María Daroca, se trata de “un logro que confirma el éxito de nuestra estrategia prioritaria, que es mejorar el posicionamiento de nuestros vinos en el mercado sin perder el equilibrio que ha caracterizado la trayectoria de esta denominación durante la última década, en la que hemos seguido las directrices marcadas por el Plan Estratégico de Rioja 2005-2020”.

El Consejo Regulador ha mostrado su satisfacción en la presentación de los resultados de la comercialización de los vinos de Rioja, que por tercer año consecutivo han ofrecido un balance muy positivo, con un total de 284 millones de litros vendidos, un 1,13% más que en 2014. En el análisis de los resultados, el director general del Consejo, José Luis Lapuente, ha destacado especialmente el hecho de que Rioja haya conseguido consolidar en el mercado español un crecimiento de las ventas que, por primera vez desde el comienzo de la crisis, es similar al de la exportación. Las ventas de Rioja en España durante 2015 han sumado 177,4 millones de litros (+1,10%), manteniendo un liderazgo indiscutible entre los vinos de calidad. “Conseguir este hito en las actuales circunstancias -ha afirmado Lapuente-, es el fruto de la gran fortaleza de la marca Rioja y de la buena preparación del sector vitivinícola riojano para adaptarse a las exigencias del mercado con un modelo de denominación dinámico e innovador, que ofrece

Rioja incrementa el valor de sus ventas en 2015, además de marcar un nuevo techo histórico con 388 millones de botellas

confianza y seguridad a los consumidores”.

El presidente también ha expresado la satisfacción del Consejo “por seguir cumpliendo el objetivo estratégico de incrementar las exportaciones”, situadas ya en 106,6 millones de litros, que representan un 38% de las ventas totales. “Que Rioja haya conseguido incrementar sus ventas en volumen y valor simultáneamente -señala Lapuente- evidencia un comportamiento bien distinto al seguido por el conjunto del sector vitivinícola español, según los informes del Observatorio Español del Mercado del Vino”. Los datos

del Observatorio indican que las exportaciones de la D.O. Ca. Rioja representan el 41,3% del valor de las exportaciones españolas de vinos con denominación, mientras que en volumen representan el 31,4%. En cuanto a los precios, la media de Rioja es un 30% superior a la media de los vinos con DOP, mientras que multiplica por cuatro el precio medio del conjunto de los vinos españoles exportados.

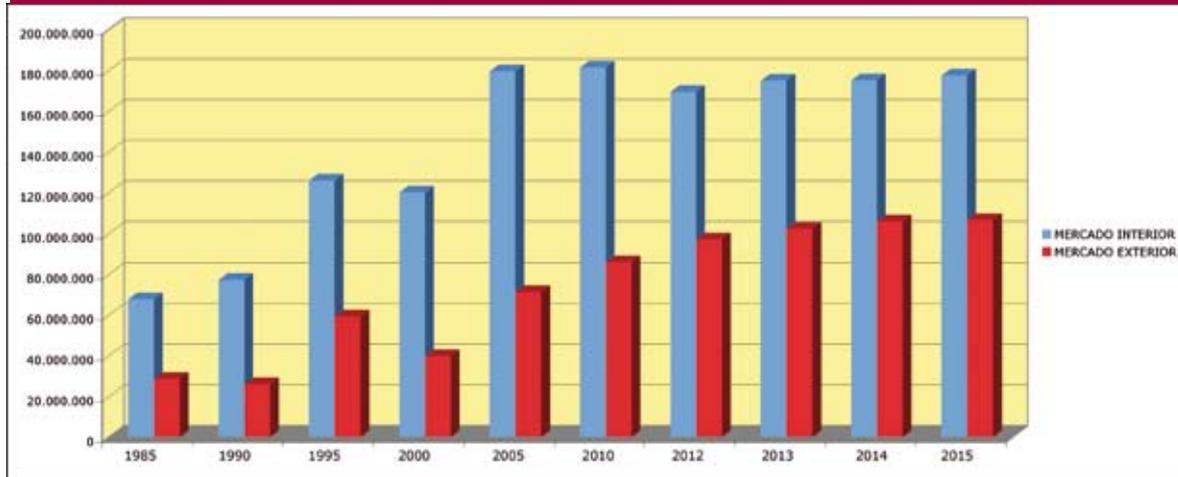
Buen posicionamiento en los mercados internacionales

La posición de la D.O. Ca. Rioja, tomando solo como referencia sus doce principales destinos exteriores, también ofrece un diferencial a favor del valor respecto al volumen, ya que los vinos de Rioja representan el 3% del valor total de los vinos embotellados que importan esos doce países, frente al 2,5% que representan del volumen total, siendo el precio medio de Rioja un 19,8% superior a la media. Entre estos países ha destacado el excelente comportamiento del Reino Unido (+2%), que ha reforzado su posición como primer



COMERCIALIZACIÓN

EVOLUCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE VINOS DE RIOJA 1985-2015 (EN LITROS)



importador de Rioja con un total de 36,8 millones de litros en 2015, el 34,5% del total exportado.

Los países que han tenido el mayor crecimiento porcentual en la importación de vinos de Rioja han sido Irlanda (+42%), China (+34,5%), lo que le ha encaramado al sexto puesto del ranking, y Canadá (+23%). El Consejo Regulador ha incluido tanto a Irlanda como Canadá entre los países en los que desarrolla sus campañas promocionales, dadas las buenas expectativas que ofrecen para la comercialización de Rioja. Alemania, Estados Unidos y Suiza siguen ocupando los primeros puestos del ranking de importadores tras Reino Unido, pero a diferencia de éste han experimentado ligeros retrocesos en las ventas de Rioja durante 2015, al igual que ha ocurrido en algunos mercados tradicionales como Suecia y México.

Entre los aspectos más significativos del balance, el director general del Consejo ha destacado también "los buenos resultados de la estrategia en vinos blancos que se ha venido desarrollando en la D.O. Ca. Rioja desde la incorporación de nuevas variedades de uva en 2007", ya que las ventas (16,89 M de l en 2015) han aumentado a dos dígitos (+14%) por segundo año consecutivo, por encima incluso de otras zonas de referencia. Los rosados de Rioja, con propuestas

muy innovadoras, se han sumado a esta tendencia positiva, con un incremento de ventas del 17%, que en el mercado español ha llegado a ser del 30%, lo que ha permitido alcanzar unas ventas de 14,52 M de l. Aunque los vinos tintos siguen representando el 89% de las ventas de Rioja, blancos y rosados han ganado en 2015 un punto de cuota de mercado.

Igualmente significativo ha considerado José Luis Lapuente "el avance en el objetivo estratégico de orientar la comercialización hacia los vinos con más valor añadido, las categorías de crianza, reserva y gran reserva, cuyas ventas han aumentado tanto en volumen como en valor". Los 160 millones de litros comercializados de estas tres categorías representan en conjunto el 64% del total de vinos tintos. La categoría más vendida, con un total de 106,5 millones de litros, ha sido la de crianza, cuya distancia con la categoría de tintos con contraetiqueta genérica, siguiente en el ranking, ha aumentado y es muy significativa en el mercado español. La categoría de riojas de reserva es la que más incremento ha tenido (+3,56%), destinándose el 62% de los vinos de esta categoría al mercado exterior

La denominación líder de los vinos españoles recoge el fruto de su estrategia en vinos blancos y especialización en vinos criados



ESTADÍSTICAS 2015: LOS DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS

Por colores y categorías: más cuota para los vinos criados en barrica

- Aunque los vinos tintos siguen representando el 89% de las ventas de Rioja, blancos y rosados han ganado en 2015 un punto de cuota de mercado, ya que sus ventas han aumentando a dos dígitos por segundo año consecutivo (+13,67% los blancos y +16,96% los rosados).
- Las ventas de vinos tintos con crianza en barrica (categorías de crianza, reserva y gran reserva) han aumentado en 4,2 millones de litros y tienen una participación del 64% en las ventas totales de vinos tintos, participación que crece año tras año.
- El vino tinto de crianza es la categoría de Rioja más vendida, con un total de 106,5 millones de litros. La distancia con la categoría de tintos con contraetiqueta genérica, siguiente en el ranking, ha aumentado y es muy significativa en el mercado español.
- La categoría de riojas de reserva es la que más incremento tiene (+3,52%), destinándose el 61% de los vinos de esta categoría al mercado exterior.

Por mercados: exportación y mercado español crecen por igual

- Por primera vez desde el comienzo de la crisis, la comercialización de vinos de Rioja en el mercado español (+1,10%) experimenta un aumento similar al de la exportación (+1,20%). Las ventas de Rioja han alcanzado un total de 177,4 millones de litros en España, mercado en el que esta Denominación mantiene un liderazgo indiscutible entre los vinos de calidad y que supone un 62,4% del total de sus ventas.
- Las ventas de Rioja en el exterior han seguido la línea

de crecimiento, aunque desigual según países, y suponen un 37,6% de las ventas totales. Destaca el excelente comportamiento de algunos mercados como Reino Unido (+2%), que ha reforzado su posición destacada como primer importador con un total de 36,8 millones de litros en 2015, siendo el destino de un 34,5% de las exportaciones de Rioja.

- Los países que han tenido el mayor crecimiento porcentual han sido Irlanda (+42%), China (+34,5%), lo que le ha encaramado al sexto puesto del ranking, y Canadá (+23%). El Consejo Regulador ha incluido tanto a Irlanda como Canadá entre los países en los que desarrolla sus campañas promocionales, dadas las buenas expectativas que ofrecen para la comercialización de Rioja.

- Alemania, Estados Unidos y Suiza siguen ocupando los primeros puestos del ranking de importadores tras Reino Unido, pero a diferencia de éste han experimentado ligeros retrocesos en las ventas de Rioja durante 2015, al igual que ha ocurrido en algunos mercados tradicionales de Rioja como Suecia y México.



El Consejo Regulador califica 'Muy Buena' la cosecha más temprana de la historia de Rioja

El Consejo Regulador de la D.O. Ca. Rioja ha otorgado la valoración oficial de 'MUY BUENA' a la cosecha 2015, que tuvo la particularidad de ser la más temprana de la historia de Rioja y que ofreció unos resultados muy satisfactorios tanto en calidad como en cantidad, con una producción total de 319 millones de litros de vino, en los que cabría destacar como cualidades más sobresalientes la frescura y elegancia, junto

a su notable aptitud para la crianza. Esta valoración es la nota media obtenida como resultado del riguroso proceso de calificación que han debido superar las 4.454 muestras tomadas directamente de los depósitos de elaboración de las bodegas por los técnicos del Consejo y que han sido sometidas a análisis químico y organoléptico. Finalmente han sido calificados 298,48 millones litros (16,62 de blanco, 13,62 de rosado y 268,24 de tinto), obteniendo así el derecho a la certificación como vinos amparados por la D.O. Ca. Rioja, lo que representa para los consumidores una garantía de calidad.

La buena climatología, que durante todo el ciclo había favorecido un excelente estado vegetativo y sanitario del viñedo, con ausencia de plagas o enfermedades de importancia, también permitió que se alcanzara un correcto equilibrio madurativo en todos los viñedos, a lo que contribuyó decisivamente un mes de septiembre excepcionalmente favorable para la calidad. Una de las particularidades destacadas de la vendimia 2015 fue su desarrollo prácticamente simultáneo en todo el territorio de la Denominación, concentrándose el grueso de la misma en unas cuatro semanas, cuando tradicionalmente la vendimia en Rioja se prolonga casi dos meses. La festividad de la



EVOLUCIÓN RESULTADOS ANALÍTICOS CALIFICACIÓN VINOS TINTOS COSECHAS 2001/2015

PARÁMETROS	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grado Alcohólico (% Vol.)	13,26	13,28	13,28	13,49	13,30	13,60	13,37	13,27	13,80	13,75	14,19	13,42	13,56	13,55	14,15
A. Total Tartárica (gr/l)	5,13	5,42	4,99	5,79	5,13	5,23	5,33	5,34	5,04	5,14	5,14	4,94	5,56	5,16	5,17
PH	3,68	3,70	3,68	3,61	3,66	3,71	3,63	3,70	3,72	3,72	3,74	3,77	3,70	3,68	3,73
A. Volátil Acética (gr/l)	0,47	0,51	0,50	0,43	0,42	0,49	0,39	0,42	0,47	0,43	0,49	0,44	0,44	0,46	0,50
SO ₂ Total (mg/l)	45,48	44,83	54,08	43,87	39,85	47,93	40,14	40,49	43,84	40,51	45,52	46,92	47,67	52,03	45,70
I.C. (A ₄₂₀ + A ₅₂₀ + A ₆₂₀)	9,80	9,38	7,34	10,14	12,38	10,42	11,81	11,60	11,33	12,52	13,39	11,96	9,79	9,51	10,82
I.P.T.	50,63	52,78	50,61	55,46	58,70	56,91	55,89	56,74	59,71	59,62	64,14	63,81	56,44	52,99	60,11

Virgen del Pilar el 12 de octubre representa tradicionalmente el momento de apogeo de la vendimia, pero este año se había recolectado ya para esa fecha casi la totalidad de la cosecha, que en su conjunto ofreció uvas de gran calidad, caracterizadas por un perfecto estado sanitario y parámetros analíticos muy adecuados para la elaboración de excelentes vinos. Ha destacado especialmente la alta calidad de los vinos procedentes de viñedos situados en zonas más frescas y de vigor moderado, con carga productiva ajustada.

Comparativamente con la cosecha anterior, han ofrecido resultados más sobresalientes los vinos tintos, cuya graduación alcohólica media (14,15º) ha sido ligeramente superior a la habitual. Entre las características que definen el perfil medio de los vinos tintos de la cosecha 2015 cabría señalar que poseen una carga frutal intensa, propia de su buena maduración, así como unos taninos muy elegantes, que muestran en muchos casos una suavidad excepcional. En general nos encontramos ante vinos tintos de gran complejidad aromática, que destacan por su finura y elegancia, bien acompañada por un equilibrio muy bueno y una estructura que les dota de una condiciones notables para envejecer.

LA VENDIMIA 2015

La superficie total de viñedo productivo en la vendimia 2015 ha sido de 61.870 hectáreas, 334 más que en la cosecha anterior. De ese total, 57.861 hectáreas corresponden a variedades tintas, de las que se ha obtenido una producción amparada de 392,98 millones de kg, y 4.009 hectáreas a variedades blancas, cuya producción amparada ha sido de 33,72 millones de kg. Esta producción resulta algo superior a la del pasado año, pero es inferior a la que teóricamente hubiera sido amparable alcanzando los rendimientos máximos por hectárea autorizados para esta campaña (6.955 kg/ha para uvas tintas y 9.360 kg/ha para blancas).



Estadísticas 2015

El Rioja en cifras

1. EVOLUCIÓN DE LA VITIVINICULTURA EN LA D.O. CALIFICADA RIOJA

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	
SUPERFICIE DE VIÑEDO PRODUCTIVO (hectáreas)	43.074	42.898	44.079	45.751	47.192	47.346	47.346	47.765	48.381	49.135	52.029	
PRODUCCIÓN AMPARADA (millones de litros)	161,24	145,34	149,94	173,92	168,85	217,91	244,47	253,6	273,56	216,24	310,80	
RENDIMIENTO (hl/ ha)	37,43	33,88	34,02	38,01	35,78	46,03	51,63	53,09	56,54	44,01	59,74	
COMERCIALIZACIÓN (millones de litros)	Mercado interior	77,75	99,70	114,35	120,19	139,61	125,78	119,07	137,46	150,70	138,68	120,12
	Mercado exterior	26,03	29,14	34,29	38,72	56,75	59,12	58,85	67,78	71,55	56,80	39,86
	TOTAL VENTAS	103,78	128,84	148,64	158,91	196,36	184,90	177,92	205,24	222,25	195,48	159,98
EXISTENCIAS a 31 de diciembre (millones de litros)	Vinos años anteriores	315,91	335,32	317,60	296,57	268,21	246,89	281,90	314,95	339,27	408,58	459,42
	Última cosecha	161,24	144,99	149,24	173,71	166,42	214,12	240,60	250,20	270,60	215,60	309,81
	TOTAL EXISTENCIAS	477,15	480,31	466,84	470,28	434,63	461,01	522,50	565,15	609,87	624,18	769,23
RELACIÓN DE EXISTENCIAS / VENTAS	4,28	3,39	2,87	2,76	2,13	2,41	2,84	2,68	2,65	3,08	4,62	
NÚMERO DE BODEGAS EMBOTELLADORAS	310	324	336	345	363	372	386	401	403	422	443	
NÚMERO DE BODEGAS DE CRIANZA	103	120	131	141	148	153	156	171	180	203	222	
NÚMERO DE BARRICAS (en miles)	547	561	573	584	597	598	621	660	815	911	939	

ESTADÍSTICAS VITICULTURA Y BODEGAS:

1. EVOLUCIÓN DE LA VITIVINICULTURA EN LA D.O. CALIFICADA RIOJA
2. PRODUCCIÓN AMPARADA DE UVA DE RIOJA - COSECHA 2015
3. ELABORACIÓN DE VINO AMPARADO EN LA COSECHA 2015 (LITROS)
4. EVOLUCIÓN DE HECTÁREAS, PRODUCCIÓN DE UVA Y ELABORACIÓN DE VINO
5. DISTRIBUCIÓN POR LOCALIDADES DE VIÑEDOS PRODUCTIVOS Y BODEGAS EMBOTELLADORAS
6. VIÑEDOS SEGÚN VARIEDADES DE UVA POR COMUNIDADES - 2015 (EN HECTÁREAS)
7. VIÑEDO POR COMUNIDADES Y AÑOS DE PLANTACIÓN (EN HECTÁREAS)
8. EVOLUCIÓN DEL VIÑEDO INSCRITO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA D.O.Ca. RIOJA (EN HECTÁREAS)
9. DISTRIBUCIÓN DE VIÑEDOS SEGÚN TAMAÑO DE PARCELAS - 2015
10. NÚMERO DE VITICULTORES 2015
11. EXISTENCIAS DE VINO AMPARADO A 31-12-2015 (HECTOLITROS)
12. EXISTENCIAS DE VINO AMPARADO POR TIPO DE ENVASE A 31-12-2015 (HECTOLITROS)
13. EXISTENCIAS DE VINO AMPARADO POR AÑADAS A 31-12-2015 (HECTOLITROS)
14. EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE BARRICAS
15. BODEGAS DE RIOJA INSCRITAS A 31-12-2015
16. BODEGAS DE RIOJA INSCRITAS POR TRAMOS DE CAPACIDAD Y COMERCIALIZACIÓN A 31-12-2015
17. EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y CRIANZA DE LAS BODEGAS DE RIOJA (EN LITROS)

ESTADÍSTICAS COMERCIALIZACIÓN:

18. EVOLUCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE VINOS DE RIOJA 1985-2015 (EN LITROS)
19. ESTADÍSTICA DE COMERCIALIZACIÓN DE VINOS DE RIOJA EN 2015 (POR CATEGORÍAS Y POR CLASES DE VINO)
20. EXPORTACIÓN EN 2015 POR PAÍSES

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	53.820	55.545	56.580	58.132	59.212	60.390	60.773	60.882	61.270	61.960	62.143	62.153	61.840	61.645	61.870
	242,00	196,82	298,42	269,7	273,94	278,18	273,68	272,12	277,56	255,90	267,65	245,70	253,44	295,16	298,83
	44,96	35,43	52,74	46,39	46,26	46,06	45,03	44,70	45,3	41,30	43,07	39,53	40,98	47,88	48,30
	160,01	178,15	170,21	182,28	179,44	182,87	187,02	172,00	163,67	181,26	176,99	169,45	174,98	175,00	177,41
	60,41	72,10	66,14	69,01	71,23	78,93	84,59	79,91	72,43	85,86	91,92	96,97	102,18	105,79	106,61
	220,42	250,25	236,35	251,29	250,67	261,80	271,61	251,91	236,1	267,12	268,91	266,42	277,16	280,79	284,02
	539,50	524,42	478,77	515,72	529,63	535,54	537,05	554,20	583,88	587,67	568,81	563,69	525,30	491,58	496,03
	241,84	195,54	295,76	268,42	273,06	277,37	272,21	271,60	276,71	254,93	266,88	244,51	252,49	293,20	296,68
	781,34	719,96	774,53	784,14	802,69	812,91	809,26	825,80	860,59	842,60	835,69	808,20	777,79	784,78	792,71
	3,39	2,78	3,17	3,02	3,13	3,03	2,91	3,19	3,54	3,07	3,03	2,96	2,74	2,72	2,73
	472	498	517	550	559	586	595	596	603	572	583	581	587	600	594
	255	272	286	306	324	349	364	376	371	375	382	386	392	403	381
	1.005	1.061	1.080	1.106	1.161	1.197	1.239	1.261	1.286	1.292	1.290	1.278	1.262	1.284	1.271

ESTADÍSTICAS

2. PRODUCCIÓN AMPARADA DE UVA DE RIOJA - COSECHA 2015

		LA RIOJA	ÁLAVA	NAVARRA	TOTAL
Variedades tintas (hectáreas)		39.266,90	12.318,35	6.281,02	57.866,28
Producción tintas (kg)		268.364.568	81.579.468	43.461.419	393.405.455
Rendimiento tintas (kg/ha)		6.834	6.623	6.919	6.799
Variedades blancas (hectáreas)		2.693,06	908,36	402,65	4.004,08
Producción blancas (kg)		22.829.471	7.316.574	3.665.653	33.811.698
Rendimiento blancas (kg/ha)		8.477	8.055	9.104	8,444
Total blancas y tintas	Hectáreas	41.959,97	13.226,72	6.683,67	61.870,37
	Producción (kg)	291.194.039	88.896.042	47.127.072	427.217.153
	Rendimiento medio	6.940	6.721	7.051	6.905

3. ELABORACIÓN DE VINO AMPARADO EN LA COSECHA 2015 (LITROS)

COMUNIDAD	TIPO BODEGA	TINTO	ROSADO	BLANCO	TOTAL
ÁLAVA	COSECHEROS	6.582.213	5.456	104.190	6.691.859
	COOPERATIVAS	8.260.028	169.477	397.811	8.827.316
	ALMACENISTAS	1.555.640	26.011	298.024	1.879.675
	CRIADORES	52.336.195	2.264.345	3.642.985	58.243.525
	TOTAL	68.734.076	2.465.289	4.443.010	75.642.375
LA RIOJA	COSECHEROS	4.238.162	242.721	268.768	4.749.651
	COOPERATIVAS	64.095.484	3.067.872	4.787.855	71.951.211
	ALMACENISTAS	2.793.474	184.027	51.515	3.029.016
	CRIADORES	113.551.823	6.833.404	6.027.035	126.412.262
	TOTAL	184.678.943	10.328.024	11.135.173	206.142.140
NAVARRA	COSECHEROS	0	0	0	0
	COOPERATIVAS	6.189.336	297.129	224.629	6.711.094
	ALMACENISTAS	441.570	1.369	0	442.939
	CRIADORES	8.862.431	320.478	704.491	9.887.400
	TOTAL	15.493.337	618.976	929.120	17.041.433
TOTAL CAMPAÑA	COSECHEROS	10.820.375	248.177	372.958	11.441.510
	COOPERATIVAS	78.544.848	3.534.478	5.410.295	87.489.621
	ALMACENISTAS	4.790.684	211.407	349.539	5.351.630
	CRIADORES	174.750.449	9.418.227	10.374.511	194.543.187
	TOTAL	268.906.356	13.412.289	16.507.303	298.825.948

De estas producciones, se descontarán los vinos que no superen la fase de calificación

PRODUCCIÓN Y ELABORACIÓN

4. EVOLUCIÓN DE HECTÁREAS, PRODUCCIÓN DE UVA Y ELABORACIÓN DE VINO						
AÑO	HECTÁREAS PRODUCTIVAS			PRODUCCIÓN (kg. de uva)	RENDIMIENTO MEDIO (kg/ha)	ELABORACIÓN AMPARADA (litros)
	TINTAS	BLANCAS	TOTAL			
1985	29.903	9.094	38.817	241.296.770	6.319	173.346.717
1986	29.936	9.079	39.015	173.529.246	4.448	119.830.258
1987	30.206	9.065	39.271	186.151.310	4.740	133.749.709
1988	33.049	8.997	42.046	180.410.559	4.291	131.082.102
1989	33.851	8.840	42.691	223.279.641	5.230	160.609.524
1990	34.182	8.669	42.851	225.635.498	5.266	161.242.940
1991	34.381	8.509	42.889	213.410.823	4.976	145.345.353
1992	35.848	8.227	44.075	214.637.991	4.870	149.938.412
1993	37.528	8.247	45.775	249.738.789	5.456	173.920.771
1994	38.955	8.238	47.193	241.689.232	5.121	168.843.546
1995	39.267	8.090	47.357	303.643.224	6.412	217.910.968
1996	39.378	7.923	47.301	340.408.707	7.197	244.468.446
1997	39.920	7.844	47.764	359.612.606	7.529	253.574.457
1998	40.679	7.709	48.388	386.776.917	7.993	273.560.471
1999	42.522	7.484	50.006	305.342.334	6.106	216.241.745
2000	44.676	7.339	52.015	490.669.779	9.431	310.801.915
2001	46.999	6.799	53.798	367.989.290	6.848	242.347.992
2002	49.459	6.086	55.545	284.289.535	5.118	196.823.899
2003	51.194	5.386	56.580	437.607.739	7.734	298.418.768
2004	53.161	4.975	58.136	472.281.522	8.124	269.695.002
2005	54.567	4.645	59.212	445.091.696	7.517	273.940.000
2006	55.931	4.458	60.389	421.440.239	6.979	278.180.000
2007	56.569	4.204	60.773	412.617.538	6.789	273.687.537
2008	56.825	4.057	60.882	396.622.326	6.515	272.118.653
2009	57.344	3.926	61.270	412.387.909	6.731	277.558.000
2010	58.109	3.851	61.960	395.196.593	6.378	255.904.080
2011	58.375	3.768	62.143	387.618.868	6.238	267.647.691
2012	58.389	3.764	62.153	354.904.866	5.710	245.704.466
2013	58.026	3.814	61.840	368.421.839	5.958	253.441.316
2014	57.761	3.884	61.645	434.006.506	7.040	295.164.588
2015	57.866	4.004	61.870	441.887.833	7.142	298.825.948

ESTADÍSTICAS

5. DISTRIBUCIÓN POR LOCALIDADES DE VIÑEDOS PRODUCTIVOS Y BODEGAS EMBOTELLADORAS

LA RIOJA	Hectáreas de viñedo		Bodegas	LA RIOJA	Hectáreas de viñedo		Bodegas
	TINTAS	BLANCAS			TINTAS	BLANCAS	
ABALOS	666,16	34,44	16	CIDAMON	60,83	0	0
AGONCILLO	158,19	1,83	1	CIHURI	329,98	15,3	0
AGUILAR DEL RÍO ALHAMA	40,06	0	0	CIRUEÑA	23,85	1,03	0
ALBELDA DE IREGUA	132,75	31,84	3	CLAVIJO	164,14	4,66	0
ALBERITE	236,15	14,13	2	CORDOVIN	85,85	66,79	10
ALCANADRE	499,42	14,98	4	CORERA	172,7	3,6	1
ALDEANUEVA DE EBRO	1.408,30	11,84	16	CORNAGO	14,96	0	0
ALESANCO	402,9	137,33	4	CUZCURRITA DEL RÍO TIRON	529,53	53,21	6
ALESON	204,03	21,54	1	DAROCA DE RIOJA	11,24	0,23	0
ALFARO	3.756,42	85,47	7	EL REDAL	251,55	2,31	0
ANGUCIANA	51,3	1,52	0	EL VILLAR DE ARNEDO	259,41	1,36	3
ARENZANA DE ABAJO	270,71	37,65	4	ENTRENA	630,95	79,15	5
ARENZANA DE ARRIBA	172,64	12,99	0	FONCEA	14,15	0	0
ARNEDILLO	1,57	0	0	FONZALECHE	289,94	15,74	1
ARNEDO	311,95	3,33	2	FUENMAYOR	1.481,75	65,49	27
ARRUBAL	4,97	0	0	GALBARRULI	129,37	4,51	1
AUSEJO	1.481,11	30,36	2	GALILEA	169,34	5	1
AUTOL	952,5	21,99	2	GIMILEO	98,08	3,49	2
AZOFRA	406,83	30,22	1	GRÁVALOS	25,53	8,03	0
BADARAN	412,46	54,74	6	HARO	1.060,63	96,61	19
BAÑARES	103	0,19	0	HERCE	77,53	0,24	0
BAÑOS DE RIO TOBIA	151,15	35,59	1	HERRAMELLURI	9,3	0	0
BAÑOS DE RIOJA	72,37	16,13	5	HERVIAS	43,07	2,05	1
BERCEO	12,16	0,64	0	HORMILLA	316,38	25,65	5
BERGASA	206,42	32,52	0	HORMILLEJA	197,25	20,78	1
BERGASILLAS BAJERA	5,46	0	0	HORNOS DE MONCALVILLO	143,2	25,61	1
BEZARES	3,37	0	0	HUERCANOS	1.154,25	82,3	2
BOBADILLA	18,13	2,15	2	IGEA	114,05	0	0
BRIÑAS	95,05	4,25	6	LAGUNILLA DE JUBERA	131,76	3,33	1
BRIONES	1.236,40	80,01	8	LARDERO	56,08	2,37	0
CALAHORRA	697,22	5,38	3	LEIVA	24,52	2,22	0
CAMPROVIN	141,34	26,45	0	LEZA DEL RIO LEZA	6,36	0,27	0
CANILLAS DE RIO TUERTO	93,9	25,6	0	LOGROÑO	1.005,10	84,96	14
CAÑAS	99,88	13,17	0	MANJARRES	170,32	21,02	0
CARDENAS	111,09	40,86	4	MATUTE	7,88	0,07	0
CASALARREINA	68,67	4,35	1	MEDRANO	265,59	32,73	0
CASTAÑARES DE RIOJA	14,93	2,61	0	MIRANDA DE EBRO	56,21	2,87	1
CELLORIGO	40,7	0,76	0	MURILLO DE RÍO LEZA	733,09	5,79	2
CENICERO	1.930,26	97,05	11	NAJERA	888,57	168,98	2
CERVERA DE RÍO ALHAMA	345,02	0,51	1	NALDA	115,11	32,17	2

VITICULTURA

5. DISTRIBUCIÓN POR LOCALIDADES DE VIÑEDOS PRODUCTIVOS Y BODEGAS EMBOTELLADORAS

LA RIOJA	Hectáreas de viñedo		Bodegas	LA RIOJA	Hectáreas de viñedo		Bodegas
	TINTAS	BLANCAS			TINTAS	BLANCAS	
NAVARRETE	915,02	72,92	13	ÁLAVA			
OCHANDURI	33,41	0,71	0				
OCÓN	465,65	32,83	0				
OLLAURI	83,47	6,82	6				
PRADEJON	242,76	0,41	1				
PREJANO	9,65	0,31	0	BAÑOS DE EBRO	467,19	50,88	24
QUEL	511,91	14,43	1	BARRIOBUSTO	188,29	24,66	1
RIBAFRECHA	352,69	14,12	1	CRIPAN	170,29	8,8	3
RINCÓN DE SOTO	212,05	1,19	2	ELCIEGO	1.079,25	44,87	17
RODEZNO	462,17	5,52	2	ELVILLAR DE ÁLAVA	809,61	66,09	12
SAJAZARRA	320,83	3,93	4	LABASTIDA	1.048,02	66,57	16
SAN ASENSIO	1.546,58	318,99	15	LABRAZA	111,3	14,28	0
SAN MILLAN DE YÉCORA	8,63	0,23	0	LAGUARDIA	3.357,49	233,56	59
SAN TORCUATO	12,65	1,19	0	LANCIEGO	1.039,76	88,24	17
SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	1.727,67	75,99	32	LAPUEBLA DE LABARCA	297,05	24,35	32
SANTA COLOMA	5,41	2,5	0	LEZA	372,11	31,07	6
SANTA ENGRACIA DE JUBERA	283,39	8,81	0	MOREDA	278,83	28,04	2
SANTA EULALIA BAJERA	10,54	0	0	NAVARIDAS	582,95	49,91	8
SOJUELA	99,52	28,65	1	OYON	940,81	49,64	9
SORZANO	71,17	7,6	0	SALINILLAS DE BURADON	47,97	2,22	0
SOTES	243,68	19,35	1	SAMANIEGO	489,93	49,84	12
TIRGO	14,06	3,06	2	VILLABUENA DE ÁLAVA	493,64	53,62	36
TORMANTOS	22,56	0,88	0	YECORA	541,38	22,77	4
TORRECILLA SOBRE ALESANCO	142,51	20,84	0	TOTAL ÁLAVA	12.318,35	908,36	259
TORRENTALBO	209,73	36,17	1	NAVARRA			
TREVIANA	119,58	5,06	0				
TRICIO	141,93	19,4	0				
TUDELILLA	690,55	9,35	3				
URUÑUELA	747,47	49,7	7				
VENTOSA	200,15	16,03	2	ANDOSILLA	921,03	69,98	3
VIGUERA	2,24	0	0	ARAS	75,59	10,93	1
VILLALBA DE RIOJA	307,41	12,3	1	AZAGRA	1.423,46	63,99	3
VILLAMEDIANA DE IREGUA	313,26	20,75	3	BARGOTA	378,7	29,43	1
VILLAR DE TORRE	38,79	2,09	0	MENDAVIA	1.511,52	95,18	3
VILLAROYA	2,89	0	0	SAN ADRIAN	581,34	28,78	1
ZARRATON	226,04	9,85	0	SARTAGUDA	19,94	0,08	0
				VIANA	1.369,43	104,28	2
				TOTAL NAVARRA	6.281,02	402,65	14
TOTAL LA RIOJA	39.266,90	2.693,06	321	TOTAL D.O.Ca.RIOJA	57.866,28	4.004,08	594

ESTADÍSTICAS

6. VIÑEDOS SEGÚN VARIEDADES DE UVA POR COMUNIDADES - 2015 (EN HECTÁREAS)

BLANCAS	La Rioja	% S/T	Álava	% S/T	Navarra	% S/T	Total	% S/blancas	% S/ Total viñedo
VIURA	2.952,96	75,15%	875,38	95,54%	189,78	44,96%	4.018,12	76,28%	6,22%
MALVASÍA	84,23	2,14%	14,07	1,54%	3,63	0,86%	101,94	1,94%	0,16%
GARNACHA BLANCA	95,91	2,44%	2,69	0,29%	2,83	0,67%	101,43	1,93%	0,16%
TEMPRANILLO BLANCO	363,50	9,25%	11,85	1,29%	66,96	15,86%	442,32	8,40%	0,69%
MATURANA BLANCA	20,58	0,52%	0,00	0,00%	0,99	0,23%	21,58	0,41%	0,03%
VERDEJO	164,35	4,18%	1,93	0,21%	106,52	25,24%	272,80	5,18%	0,42%
TURRUNTÉS	2,84	0,07%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2,84	0,05%	0,00%
CHARDONNAY	76,76	1,95%	2,08	0,23%	34,19	8,10%	113,03	2,15%	0,18%
SAUVIGNON BLANC	125,24	3,19%	4,62	0,50%	15,43	3,65%	145,29	2,76%	0,23%
OTRAS BLANCO	42,88	1,09%	3,61	0,39%	1,76	0,42%	48,25	0,92%	0,07%
TOTAL BLANCO	3.929,26	100%	916,23	100%	422,10	100%	5.267,58	100%	8,16%



■ TOTAL TINTAS
■ TOTAL BLANCAS



■ VIURA
■ MALVASÍA
■ GARNACHA BLANCA
■ TEMPRANILLO BLANCO
■ MATURANA BLANCA
■ VERDEJO
■ TURRUNTÉS
■ CHARDONNAY
■ SAUVIGNON BLANC
■ OTRAS BLANCO

7. VIÑEDO POR COMUNIDADES Y AÑOS DE PLANTACIÓN (EN HECTÁREAS)

	Nº Parcelas	2011/2015	2006/2010	2001/2005	1996/2000	1991/1995	1986/1990	1981/1985	1976/1980	.../1975	TOTAL
LA RIOJA	81.605	4.480,01	4.375,92	7.542,70	8.311,87	4.464,50	5.241,68	3.336,31	1.719,12	5.024,70	44.496,84
ÁLAVA	28.431	311,46	877,19	2.034,79	1.766,62	1.081,71	1.532,61	1.813,04	654,24	3.213,29	13.284,99
NAVARRA	8.890	452,58	668,53	1.841,85	1.710,14	457,83	972,39	417,74	95,97	162,69	6.779,75
TOTAL	118.926	5.244,05	5.921,65	11.419,34	11.788,63	6.004,05	7.746,69	5.567,10	2.469,33	8.400,70	64.561,59

8. EVOLUCIÓN DEL VIÑEDO INSCRITO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA D.O.Ca. RIOJA (EN HECTÁREAS)

Viñedo inscrito a 31-12-1983		VARIACIONES															
		1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
La Rioja	27.395	1.129	1.212	783	1.331	-210	-826	1.417	-28	1.037	878	982	-191	260	1.237	497	1.250
Álava	8.039	596	333	468	291	96	43	395	-40	72	205	269	61	-13	342	288	210
Navarra	2.915	135	-14	84	-28	539	249	600	271	161	166	-92	-88	-149	-48	189	470
Total	38.349	1.860	1.531	1.335	1.594	425	-534	2.412	203	1.270	1.249	1.159	-218	98	1.531	974	1.930

VITICULTURA

6. VIÑEDOS SEGÚN VARIEDADES DE UVA POR COMUNIDADES - 2015 (EN HECTÁREAS)

TINTAS	La Rioja	% S/T	Álava	% S/T	Navarra	% S/T	Total	%S/tintas	% S/ Total viñedo
TEMPRANILLO	34.485,81	85,01%	11.928,15	96,44%	5.392,08	84,81%	51.806,04	87,37%	80,24%
GARNACHA	4.183,32	10,31%	130,97	1,06%	431,30	6,78%	4.745,59	8,00%	7,35%
MAZUELO	949,01	2,34%	100,98	0,82%	263,21	4,14%	1.313,20	2,21%	2,03%
GRACIANO	759,65	1,87%	163,09	1,32%	230,98	3,63%	1.153,72	1,95%	1,79%
MATURANA TINTA	103,20	0,25%	4,80	0,04%	6,92	0,11%	114,92	0,19%	0,18%
OTRAS TINTO	86,59	0,21%	40,78	0,33%	33,17	0,52%	160,54	0,27%	0,25%
TOTAL TINTO	40.567,58	100%	12.368,77	100%	6.357,66	100%	59.294,01	100%	91,84%

	La Rioja	% S/T	Álava	% S/T	Navarra	% S/T	Total
TOTAL D.O.Ca. RIOJA	44.496,84	68,34%	13.285,00	21,04%	6.779,75	10,62%	64.561,59

VARIEDADES TINTAS



10. NÚMERO DE VITICULTORES 2015

	SOCIOS DE COOPERATIVAS	NO SOCIOS
LA RIOJA	5.628	6.330
ÁLAVA	519	2.169
NAVARRA	581	812
TOTAL	6.728	9.311

9. DISTRIBUCIÓN DE VIÑEDOS SEGÚN TAMAÑO DE PARCELAS - 2015

TAMAÑO PARCELA EN HECTÁREAS	0- 0.10	0.10-0.25	0.25-0.50	0.50-1	1-2	2-3.50	3.50-5	5-7.50	7.50-10	10-15	15-30	30-50	50-100	TOTAL
Nº PARCELAS	12.585	31.577	32.873	25.921	12.519	2.522	464	284	81	51	41	7	1	118.926
% S/TOTAL	10,58	26,55	27,64	21,80	10,53	2,12	0,39	0,24	0,07	0,04	0,03	0,01	0,00	100
SUPERFICIE	770,65	5.438,85	11.764,21	17.831,56	16.524,17	6.216,05	1.910,07	1.691,59	698,53	611,23	793,50	252,39	58,73	64.561,59
% S/TOTAL	1,19	8,42	18,22	27,62	25,59	9,63	2,96	2,62	1,08	0,95	1,23	0,39	0,09	100

EVOLUCIÓN DEL VIÑEDO INSCRITO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA D.O.Ca. RIOJA (EN HECTÁREAS)

VARIACIONES																Viñedo inscrito
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	a 31-12-2015
1.630	2.398	1.029	-10	533	-29	-17	115	197	-540	449	-176,46	-496,94	-151,26	457,19	1.070,76	44.496,84
400	323	414	-65	434	-153	-98	73	-49	140	220	134,9	-90,94	-18,29	-50,09	15,56	13.285,00
246	6	379	229	360	204	-10	11	-11	24	14	-33,4	60,79	9,37	-2,07	-67,15	6.779,75
2.276	2.727	1.822	154	1.327	22	-125	199	22	-377	683	-74,95	-527,10	-160,18	405,03	1.019,17	64.561,59

ESTADÍSTICAS

11. EXISTENCIAS DE VINO AMPARADO A 31-12- 2015 (EN HECTOLITROS)					
TIPO	COSECHEROS	COOPERATIVAS	ALMACENISTAS	CRIADORES	TOTAL
Blanco	2.798,53	24.511,47	2.444,62	196.009,64	225.764,26
Rosado	2.612,20	28.624,18	2.362,17	123.047,67	156.646,22
Tinto	111.868,27	967.864,02	57.649,83	6.407.259,89	7.544.642,01
TOTAL	117.279	1.020.999,67	62.456,62	6.726.317,20	7.927.052,49

12. EXISTENCIAS DE VINO AMPARADO POR TIPO DE ENVASE A 31-12-2015 (EN HECTOLITROS)				
DEPÓSITO	BARRICA	DEPÓSITO (crianza)*	BOTELLERO	TOTAL.
3.468.286,88	2.521.754,29	1.181.886,28	755,125,04	7.927.052,49

* Vinos de crianza almacenados en depósito

13. EXISTENCIAS DE VINO AMPARADO POR AÑADAS A 31-12-2015 (EN HECTOLITROS)					
AÑADA	TOTAL EXISTENCIAS	AÑADA	TOTAL EXISTENCIAS	AÑADA	TOTAL EXISTENCIAS
CA	5.671,66	1991	299,67	2004	21.321,31
CVC	4.197,52	1992	87,63	2005	31.642,18
1980	250,93	1993	118,94	2006	24.575,71
1981	1.195,20	1994	1.790,83	2007	31.251,09
1982	288,07	1995	1.228,94	2008	75.758,22
1983	116,87	1996	398,28	2009	109.822,97
1984	14,86	1997	144,14	2010	229.377,67
1985	192,28	1998	1.600,94	2011	485.509,19
1986	232,46	1999	1.248,45	2012	748.089,87
1987	282,83	2000	3.382,49	2013	1.209.841,43
1988	101,64	2001	8.835,81	2014	1.956.546,45
1989	86,45	2002	1.592,48	2015	2.966.825,10
1990	79,56	2003	3.052,37	TOTAL	7.927.052,49

14. EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE BARRICAS					
AÑO	TOTAL BARRICAS	AÑO	TOTAL BARRICAS	AÑO	TOTAL BARRICAS
1990	546.615	2009	1.286.738	2015	1.271.688
1995	598.000	2010	1.292.261		
2000	939.454	2011	1.290.226		
2005	1.161.331	2012	1.277.696		
2007	1.239.291	2013	1.262.296		
2008	1.261.022	2014	1.284.672		

Evolución año 2015:

El número total de barricas de roble de 225 litros para la crianza a 31-12-2015 era de **1.271.688**, con un descenso de **-12.984** sobre el año anterior.

BODEGAS

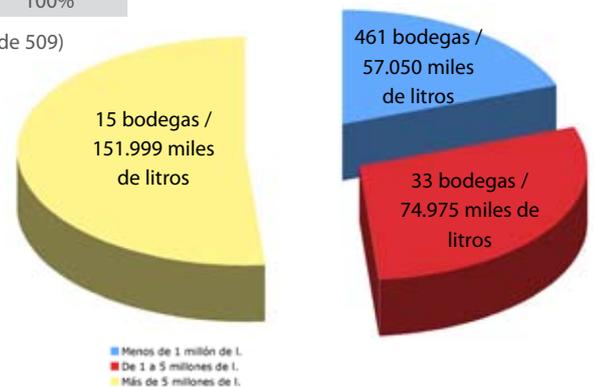
15. BODEGAS DE RIOJA INSCRITAS A 31-12-2015

TITULARES	LA RIOJA		ÁLAVA		NAVARRA		TOTAL		BOD. CON REGISTRO DE EMBOTELLADOR	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Criadores	219	227	148	153	14	14	381	394	390	403
Almacenistas	39	33	34	30	1	0	74	63	54	47
Cooperativas	28	28	7	7	2	3	37	38	27	28
Cosecheros	134	138	169	169	0	0	303	307	123	122
Totales	420	426	358	359	17	17	795	802	594	600

16. BODEGAS DE RIOJA INSCRITAS POR TRAMOS DE COMERCIALIZACIÓN A 31-12-2015

TRAMOS DE COMERCIALIZACIÓN	Nº de bodegas	% s/ total bodegas	Ventas 2014 (miles de litros)	% s/ total ventas
Más de 10 millones de l.	4	0,8	65.374	23
De 5 a 10 millones de l.	11	2,2	86.625	30,5
De 1 a 5 millones de l.	33	6,5	74.975	26,4
De 0,5 a 1 millones de l.	27	5,2	20.073	7,1
Hasta 0,5 millones de l.	434	85,3	36.977	13
TOTAL	509	100%	284.024	100%

BODEGAS POR TRAMOS DE COMERCIALIZACIÓN



(NOTA: El número de bodegas embotelladoras comercialmente activas en 2015 fue de 509)

16. BODEGAS POR TRAMOS DE CAPACIDAD A 31-12-2015

TRAMOS DE CAPACIDAD	HASTA 1 MM.L.	DE 1 A 3 MM.L.	DE 3 A 5 MM.L.	DE 5 A 10 MM.L.	MÁS DE 10 MM.L.	TOTAL
Criadores	243	76	21	17	24	381
Almacenistas	66	8	0	0	0	74
Cooperativas	0	10	6	15	6	37
Cosecheros	300	3	0	0	0	303
Totales	609	97	27	32	30	795

17. EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y CRIANZA DE LAS BODEGAS DE RIOJA (EN LITROS)

AÑO	DEPÓSITOS	BARRICAS	TOTAL
1982	371.047.288	91.484.700	462.531.988
1993	708.219.134	131.308.241	839.527.375
1998	865.913.648	181.158.584	1.047.072.232
2015	1.122.382.456	286.711.556	1.409.094.012
Criadores	784.545.241	277.511.306	1.062.056.547
Almacenistas	27.310.693	0	27.310.693
Cooperativas	253.126.436	9.200.250	262.323.686
Cosecheros	57.400.086	0	57.400.086

18. EVOLUCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE VINOS DE RIOJA 1985-2015 (EN LITROS)

Años	Mercado Interior		Mercado Exterior		Total ventas	
	LITROS	% S/AA	LITROS	% S/AA	LITROS	% S/AA
1985	67.743.375	-----	28.633.625	-----	96.377.000	-0,35
1986	74.651.578	10,70	29.902.122	4,43	104.553.700	+8,48
1987	77.442.665	3,74	35.665.935	19,28	113.108.600	+8,18
1988	82.894.300	7,04	34.301.700	-3,82	117.196.000	+3,61
1989	77.784.543	-6,16	26.631.578	-22,36	104.416.121	-10,90
1990	77.252.631	-0,68	26.029.946	-2,26	103.782.577	-0,61
1991	99.841.642	29,2	29.137.809	11,9	128.979.451	24,28
1992	114.478.913	14,6	34.362.372	17,9	148.841.285	15,40
1993	120.199.494	5	38.722.771	12,7	158.922.265	6,77
1994	139.918.321	16,4	56.790.139	46,6	196.708.460	23,78
1995	125.953.908	-9,98	59.116.887	4,1	185.070.795	-5,92
1996	119.444.519	-5,46	58.846.727	-0,46	178.291.246	-3,66
1997	137.458.184	15,08	67.781.317	15,18	205.239.501	15,11
1998	150.682.311	9,47	71.550.035	5,5	222.232.346	8,15
1999	138.445.732	-8,13	57.133.801	-20,67	195.579.533	-11,99
2000	120.119.230	-13,24	39.858.918	-30,24	159.978.148	-18,20
2001	159.986.313	33,28	60.405.880	51,53	220.392.193	37,83
2002	178.115.778	11,27	72.097.169	19,33	250.212.947	13,48
2003	170.209.213	-4,43	66.138.317	-8,26	236.347.530	-5,54
2004	182.308.591	7,10	69.027.451	4,36	251.336.042	6,34
2005	179.565.974	-1,57	71.230.807	3,19	250.796.781	-0,26
2006	182.715.391	1,75	78.965.590	10,86	261.680.981	4,34
2007	187.461.381	2,59	84.589.517	7,12	272.050.898	3,96
2008	171.992.928	-8,25	79.916.305	-5,52	251.909.233	-7,40
2009	163.672.090	-4,89	72.425.805	-9,38	236.097.895	-6,31
2010	181.262.567	10,75	85.855.264	18,53	267.117.831	13,14
2011	176.985.130	-2,42	91.920.407	7,06	268.905.537	0,62
2012	169.448.349	-4,26	96.967.206	5,47	266.415.555	-0,93
2013	174.982.696	3,17	102.184.584	5,39	277.167.280	3,98
2014	175.003.261	0,02	105.786.163	3,52	280.789.424	1,31
2015	177.410.848	1,10	106.612.815	1,20	284.023.663	1,13

COMERCIALIZACIÓN

19. ESTADÍSTICA DE COMERCIALIZACION 2015

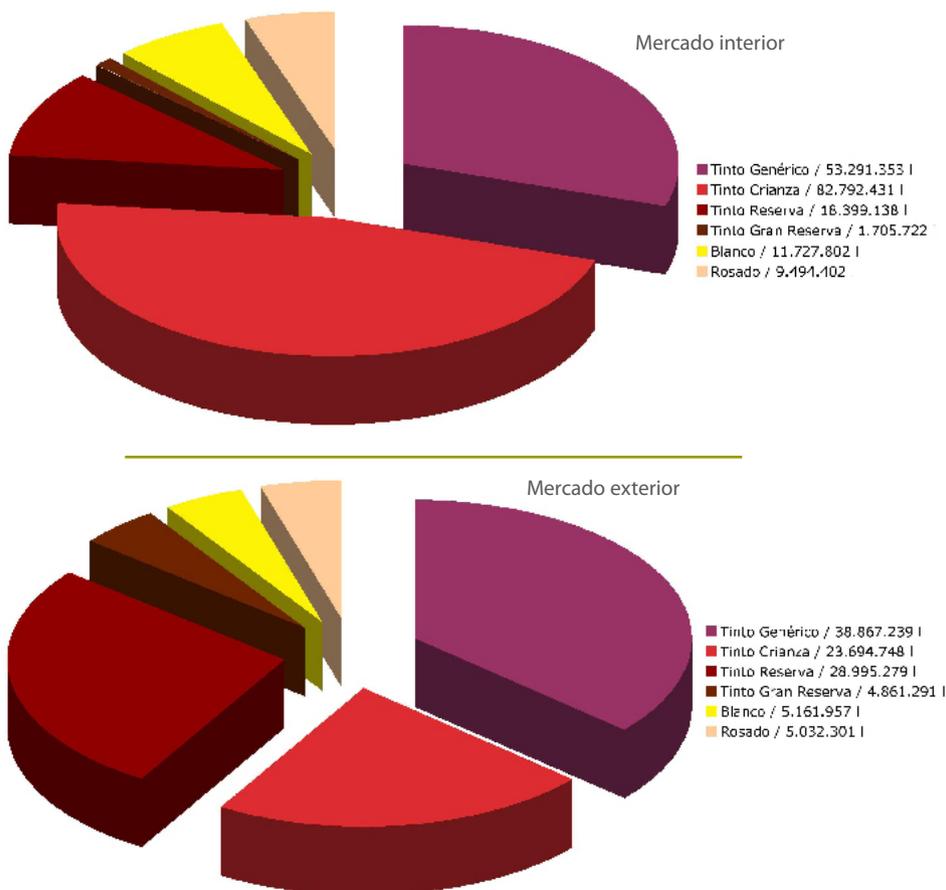
VINOS TINTOS POR CATEGORÍAS			
Categoría	Mercado	Litros 2015	% s/2014
Sin Crianza	Interior	53.291.353	-8,61
	Exterior	38.867.239	-0,17
	Total	92.158.592	-5,23
Crianza	Interior	82.792.431	3,16
	Exterior	23.694.748	0,47
	Total	106.487.179	2,55
Reserva	Interior	18.399.138	6,05
	Exterior	28.995.279	1,98
	Total	47.394.417	3,52
Gran Reserva	Interior	1.705.722	-20,05
	Exterior	4.861.291	6,60
	Total	6.567.013	-1,89
Total	Interior	156.188.644	-1,18
	Exterior	96.418.557	0,95
	Total	252.607.201	-0,38

TIPOS DE VINO POR COLORES			
Tipo	Mercado	Litros 2015	% s/2014
Blanco	Interior	11.727.802	16,30
	Exterior	5.161.957	8,13
	Total	16.889.759	13,67
Rosado	Interior	9.494.402	29,11
	Exterior	5.032.301	-0,68
	Total	14.526.703	16,96
Tinto	Interior	156.188.644	-1,18
	Exterior	96.418.557	0,95
	Total	252.607.201	-0,38
TOTAL	Interior	177.410.848	1,10
	Exterior	106.612.815	1,20
	Total	284.023.663	1,13

COMERCIALIZACIÓN 2015

20. EXPORTACIÓN EN 2015 POR PAÍSES

País	Litros	% s/Total
Reino Unido	36.809.065	34,53
Alemania	18.071.752	16,95
Estados Unidos	9.605.311	9,01
Suiza	5.927.856	5,56
Holanda	3.657.956	3,43
China	3.207.892	3,01
Canadá	3.061.901	2,87
Suecia	2.958.204	2,77
Bélgica	2.926.766	2,75
Irlanda	2.513.226	2,36
Resto países	17.872.876	16,76
Total 2015	106.612.815	100%





Denominación de Origen Calificada

CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN CALIFICADA RIOJA
Estambreda, 52. LOGROÑO 26006 (La Rioja) ESPAÑA. Tel. 941 500 400. Fax: 941 500 664 Pref. Int. 34
INTERNET: <http://www.riojawine.com> - E-mail: info@riojawine.com